

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES
Sección de Posgrado y Segunda Especialización



**USO, APROPIACIÓN E INVERSIÓN EN ESPACIOS
PÚBLICOS URBANOS DE BARRIOS POPULARES**

CASO DE ESTUDIO: UPIS HUASCAR – SAN JUAN DE
LURIGANCHO

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO URBANO REGIONAL**

CON MENCIÓN EN GESTIÓN URBANA AMBIENTAL

ELABORADO POR

ARQ. TERESA OCTAVIA ARIAS DÁVILA

ASESOR

DR. JULIO CALDERÓN COCKBURN

LIMA-PERÚ

2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
SECCION DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIZACION
MAESTRIA EN PLANIFICACION Y GESTION PARA EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

Uso, Apropiación e Inversión en Espacios Públicos Urbanos de Barrios Populares

Caso de Estudio: UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho

ALUMNA: Arq. Teresa O. Arias Ávila

ASESOR: Dr. Julio Calderón Cockburn

NOVIEMBRE 2012

Contenido

AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN.....	7
INTRODUCCION	9
1.0 CONSIDERACIONES GENERALES	10
1.1 Problema de Investigación.....	10
1.2 Preguntas de Investigación.....	12
1.3 Definición de Objetivos	12
1.4 Hipótesis	13
1.5 Metodología	14
2.0 MARCO REFERENCIAL.....	17
2.1 Marco Teórico.....	22
2.2 Marco Conceptual.....	45
3.0 RESULTADOS Y DISCUSION	46
3.1 La Upis Huáscar.....	46
3.2 Presentación de los casos de estudio.....	67
3.3 Uso del Espacio Público	73
3.4 Apropiación del espacio público.....	93
3.5 Inversión en el espacio público.....	99
3.6 Políticas Públicas	113
3.7 Validación de Hipótesis	124
CONCLUSIONES	125
BIBLIOGRAFIA	128
ANEXOS.....	133
A Entrevistas a especialistas:.....	133
B Entrevistas a dirigentes:.....	146
C Encuestas y Hojas de Campo:	153
D Síntesis de los hechos jurídicos.	163
E Información detallada de obras urbanas.	166
E Información detallada de obras urbanas.	166
F Relación de Siglas	176

Índice de Gráficos

GRÁFICO N° 1 UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.....	46
GRÁFICO N° 2 PRINCIPALES CARACTERISTICAS ESPACIALES URB. CAJA DE AGUA - SJL	50
GRÁFICO N° 3 PRINCIPALES CARACTERISTICAS ESPACIALES URB. CANTO GRANDE - SJL	51
GRÁFICO N° 4 TIPO DE ESPACIOS PUBLICOS - SECTOR C - UPIS HUASCAR	61
GRÁFICO N° 5 TIPOS DE ESPACIOS PUBLICOS- SECTOR A - UPIS HUASCAR.....	62
GRÁFICO N° 6 TIPO DE ESPACIOS PUBLICOS - SECTOR B - UPIS HUASCAR	63
GRÁFICO N° 7 GRUPOS 6 Y 7 - 1982 - UPIS HUASCAR	65
GRÁFICO N° 8 ESQUEMA DE DISTRIBUCION - GRUPO 6 Y 7 - UPIS HUASCAR	66
GRÁFICO N° 9 EPU GRUPO 5 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION	69
GRÁFICO N° 10 EPU GRUPO 9 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION	70
GRÁFICO N° 11 EPU GRUPO 16 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION	71
GRÁFICO N° 12 EPU GRUPO 18 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION.....	72
GRÁFICO N° 13 EPU GRUPO 5 - CARACTERISTICAS DEL USO.	74
GRÁFICO N° 14 EPU GRUPO 9 –CARACTERISTICAS DEL USO	78
GRÁFICO N° 15 EPU GRUPO 16 - CARACTERISTICAS DEL USO	82
GRÁFICO N° 16 EPU GRUPO 18 - CARACTERISTICAS DEL USO	86
GRÁFICO N° 17 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROGRAMA TRANSPORTE URBANO. SJL-HUASCAR	103

Índice de Cuadros

CUADRO N° 1 VARIABLES PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS.....	16
CUADRO N° 2. USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	44
CUADRO N° 3 RELACION DE GRUPOS Y MANZANAS POR SECTORES - 1982 - UPIS HUASCAR.....	55
CUADRO N° 4 DISTRIBUCION DE AREAS - UPIS HUASCAR.....	57
CUADRO N° 5 USUARIO TIPICO - UPIS HUASCAR.....	58
CUADRO N° 6 SISTEMATIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS - UPIS HUASCAR.....	59
CUADRO N° 7 CUADRO DE AREAS - SECTOR A - UPIS HUASCAR	64
CUADRO N° 8 EPU GRUPO N°5 – SINTESIS VARIABLE USO	75
CUADRO N° 9. EPU GRUPO N° 9 – SINTESIS VARIABLE USO	79
CUADRO N° 10 EPU GRUPO N° 16 – SINTESIS VARIABLE USO.....	83
CUADRO N° 11 EPU GRUPO N° 18 – SINTESIS VARIABLE USO	87
CUADRO N° 12 SINTESIS USO DEL ESPACIO PUBLICO	90
CUADRO N° 13 EJECUCION DE GASTOS – POR RUBRO Y PROGRAMAS– MUNICIPALIDAD DE SJL 2009-2011.....	99
CUADRO N° 14 PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR LINEA DE ACCION 2009-2011	100
CUADRO N° 15 PROYECTOS REALIZADOS - UPIS HUASCAR – MUNICIPALIDAD DE SJL – 2011	102
CUADRO N° 16 PROYECTOS PP POR LINEA DE ACCION – UPIS HUASCAR – MUNICIP. DE SJL 2009-2011	103
CUADRO N° 17 VARIACION DEL PRESUPUESTO – MUNICIPALIDAD DE SJL – 2009-2011	104
CUADRO N° 18 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO–MUNICIPALIDAD DE SJL 2009-2011	104
CUADRO N° 19 EJECUCION DE GASTOS - POR FUNCION - MUNICIPALIDAD DE SJL 2009-2011.....	105
CUADRO N° 20 EJECUCION DE GASTOS - POR RUBRO – UPIS HUASCAR - MLM 2009-2011	106
CUADRO N° 21 DETALLES DE LA INVERSION EN LOS GRUPOS 5 Y 9 – UPIS HUASCAR.....	109
CUADRO N° 22 DETALLES DE LA INVERSION EN LOS GRUPOS 16 Y 18 – UPIS HUASCAR.....	110
CUADRO N° 23 PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES 2009-2011	116
CUADRO N° 24 PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009-2011	120
CUADRO N° 25 MEMORIAS INSTITUCIONALES SJL 20089-2011.....	120

Índice de Fotografías

FOTOGRAFÍA N° 1 PARQUE "EL PLANETA" - CERCADO DE LIMA.....	20
FOTOGRAFÍA N° 2 PARQUES EN LOS DISTRITOS DE SAN BORJA Y EL CERCADO DE LIMA.....	23
FOTOGRAFÍA N° 3 PARQUE LA PEDRERA - CERCADO DE LIMA.....	28
FOTOGRAFÍA N° 4 CALLE TIPICA - UPIS HUASCAR - 2001.....	53
FOTOGRAFÍA N° 5 EPU GRUPO N°9- VISTA 4-2	81
FOTOGRAFÍA N° 6 EPU GRUPO N° 16	85
FOTOGRAFÍA N° 7 EPU GRUPO N°18. VISTA 2-7	89

Índice de Láminas

LÁMINA N° 1 UBICACIÓN DE LA UPIS HUASCAR.....	47
LÁMINA N° 2 SECTORES Y GRUPOS – UPIS HUASCAR	54

A mi mamá por su fortaleza y guía.

A mi esposo por su comprensión y apoyo.

A mi hermana Ana María que de niña, junto a sus amiguitos, pudo jugar libremente por las calles de Lima.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido asesorado por el Dr. Julio Calderón Cockburn al que debo gratitud, por su orientación y revisión de esta tesis.

Las entrevistas a los arquitectos Diego Robles, y Carlos Escalante, a los sociólogos Pablo Vega Centeno, Mario Zolezzi, y Gustavo Riofrio, estudiosos de la problemática de la UPIS Huáscar y los barrios populares.

A los dirigentes de la Junta Central de la UPIS Huáscar, especialmente a los señores: Willy La Rosa y Demetrio Choque, por la oportunidad de conversar con ellos y presentarme a sus vecinos.

A los dirigentes de zonas de la UPIS Huáscar señores, Teófilo Trujillo, Roy Bravo, Nicanor Pino, y Eleazar Castro Milla por brindarme la posibilidad de hacer el seguimiento de las actividades en los espacios públicos de las Zonas: 5, 9, 16 y 18.

A los alumnos de la FAUA Stiven Ortiz por el trabajo en 3-D, y a Simón Arias por acompañarme a tomar fotografías, sus sugerencias y aportes en los gráficos presentados.

A mis amigas Alicia Barrón por las traducciones en ingles, a mi sobrina Rosa Quispe por la revisión de los términos jurídicos y la revisión de estilo.

Esta investigación fue posible también gracias a la subvención del Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de personas ajenas al quehacer universitario, gente que sin conocerme me brindó su ayuda, por eso hago público mi agradecimiento a todos aquellos que respondieron anónimamente a las encuestas, base fundamental de esta tesis, gracias a la población de la UPIS Huáscar.

RESUMEN

Los espacios públicos de los barrios populares presentan cierto nivel de autonomía, ajena a los reglamentos y control urbanos. Son espacios con características singulares, tanto por su formación, organización espacial y la forma de uso.

El objetivo principal de esta investigación fue: Determinar cómo la población de la UPIS-Huáscar ha generado espacios públicos y logró acondicionar para su uso parques y áreas de recreación, a pesar del poco apoyo recibido por el Gobierno Local.

La Investigación es de tipo explicativo. Esta tesis se desarrolló en cuatro etapas, no secuenciales.

- a) Estudio de base y elaboración de la Matriz de investigación.
- b) Recopilación de datos específicos.
- c) Discusión Teórica y Análisis de variables
- d) Conclusiones y Revisión final.

El estudio de base resultó de gran apoyo para la formulación final, principalmente por la dificultad de encontrar Espacios Públicos Urbanos que posibiliten entrevistas con la población y registro visual de las actividades realizadas en campo.

En base a la discusión teórica definieron las principales variables de esta investigación:

El **espacio público en los barrios populares**, es un espacio social, donde es posible la reunión inter generacional, y la simultaneidad del uso, y se ha convertido en un “lugar” por el esfuerzo de grupos organizados.

El **espacio público urbano**, corresponde a un territorio al interior de un barrio, donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, y representa dentro de una estructura formada por calles el punto de convergencia de la vida del barrio.

Los **barrios populares** son agrupaciones residenciales, que no contaban con pistas ni veredas al momento de su fundación, con lotes tizados y/o módulos básicos de vivienda en un terreno asignado por el Estado. Las obras urbanas en estos barrios fueron y son cofinanciadas entre el Estado y la población residente.

La **apropiación del espacio público** es la manifestación de un grupo social sobre un lugar al que hace “propio”. Es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, individual, grupal y comunitario. Logrando con ello una acción-transformación del espacio y su identificación simbólica. El espacio público urbano se convierte en lugar por medio de la apropiación.

La **inversión en el espacio público**, es una decisión política por la cual se destina y autoriza el presupuesto para el mejoramiento de espacios públicos; es pública cuando los fondos pertenecen a los recursos municipales, y privada cuando los fondos provienen de entidades financieras, comerciales u organizaciones vecinales.

Las **políticas públicas** son aquellas decisiones que asume la administración municipal, para conseguir un objetivo de desarrollo urbano, donde la sociedad participa democráticamente, en su diseño, gestión y control. Las políticas públicas definen, para ello, orientaciones, mecanismos, instrumentos y los procesos de monitoreo de sus resultados.

Esta investigación explica cómo y porqué es posible que el espacio público en barrios populares funcione como un lugar de encuentro y contacto, indispensable para el reconocimiento mutuo, la base de cualquier forma posible de verdadera coexistencia. Tienen un código de normas no escrito que actúa como regulador social del espacio. Debido a ello considero las urbanizaciones populares como un conglomerado de flujos económicos, sociales, culturales, de personas e información, donde en su formación fue necesaria agrupación e integración para incorporarse a la ciudad, esta iniciativa en más de 30 años ha producido núcleos de convergencia social y cultural, de concentración de familiar, y formación de una nueva ciudad

Palabras clave: Espacio público, Espacio público urbano, barrios populares, apropiación, inversión, políticas públicas.

INTRODUCCION

En esta tesis se presentan los resultados de la investigación “Uso, Apropiación e Inversión en los Espacios Públicos Urbanos de Barrios Populares. Caso de estudio UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho” realizada para optar el grado académico de Maestro, de la Universidad Nacional de Ingeniería.

El objetivo de esta tesis es explicar cómo la población de la UPIS-Huáscar ha generado espacios públicos y logró acondicionarlos para su uso; para ello se utilizaron datos provenientes de cuatro espacios públicos, donde se realizó el trabajo de campo para la construcción del referente empírico que sustenta la investigación, además examinó y analizó los hechos que ocurren en estos espacios, la apropiación y las inversiones realizadas en ellos.

La investigación que aquí se presenta abarca tres capítulos. El primero resume las características metodológicas. El segundo, el marco referencial. En el tercer capítulo se presentan el análisis y resultados de esta investigación. La información empírica presentada se obtuvo de entrevistas y encuestas realizadas a residentes y usuarios. Entre los temas que se buscaron conocer se encuentran los motivos y circunstancias que motivan el uso, apropiación e inversión de los espacios públicos; también se han elaborado entrevistas a dirigentes y primeros residentes para conocer el proceso de generación de los espacios públicos. Finalmente presento en los anexos, información complementaria y las transcripciones de entrevistas a especialistas sobre Espacio Público y Barrios Populares que considero servirán de ayuda para conocer los casos presentados.

Presento esta Tesis de Investigación porque considero importante comprender el uso de los espacios públicos en los barrios populares, tomando como base las experiencias urbanas en la UPIS Huáscar.

1.0 CONSIDERACIONES GENERALES

La tesis que presento tiene como tema general el Espacio Público en los barrios populares de Lima Metropolitana, estudiada por medio de tres conceptos: Uso, Apropiación e Inversión, en el periodo 2009-2011.

Los espacios públicos a los que nos referimos, son aquellos cuya zonificación es “OU: Otros Usos- Recreación pasiva”, y que inicialmente no contaban con obra urbana.

Presento en este capítulo el problema de investigación, las preguntas de investigación, los objetivos, hipótesis, y la metodología empleada en la elaboración de esta tesis.

1.1 Problema de Investigación

Los espacios públicos urbanos en los barrios populares, como en el caso de la UPIS Huáscar tienen un uso especial, caracterizado por posibilitar la realización en simultáneo de diferentes actividades, esta característica otorga a estos espacios un patrón de uso o código de uso, que sería interesante conocer y comprender. Históricamente estos espacios se utilizaron como puntos de acopio para los servicios, y distribución de alimentos. No podría precisarse si estos espacios son parques o plazas tanto por su falta de mobiliario como por el uso que tienen, en todo caso es de mi interés comprender como se utilizan estos espacios.

En algunos espacios públicos se aprecia cierto tipo de organización para el mantenimiento que otorga una relación especial al usuario típico, como los horarios, la posibilidad de utilizar redes y postes (que se pueden solicitar a algún vecino), el alquiler o permiso que le otorgan a alguna institución educativa o asociación cultural. Considero importante conocer cómo se han desarrollado estos diferentes procesos o emprendimientos de la población, porque debido a ellos se ha conseguido cierto nivel de autonomía, favoreciendo el mantenimiento y mejorando el nivel de seguridad urbana.

La municipalidad distrital ha intervenido en algunos de estos espacios públicos, y brinda mantenimiento solo a algunos, a priori se puede afirmar que se brinda mantenimiento aquellos que se encuentran cerca a las vías principales, especialmente en las bermas centrales y calles adyacentes. Incluso han quedado en abandono algunos parques infantiles -que distan menos de tres cuadras de las avenidas principales- que han sido objeto de algún tipo de intervención por donación. En muchos casos los espacios públicos urbanos han sido construidos, mejorados y su mantenimiento depende económicamente de los vecinos, reconociéndose cierto tipo de organización social, esta situación sería importante comprender, para llegar a reconocer cuanto se invierte, y quienes invierten en este rubro.

Las políticas relacionadas al ornato y mejoramiento del distrito, están dirigidas al mejoramiento y mejor presentación de las vías principales y no están relacionadas con el hecho que el distrito tiene muy pocas urbanizaciones, y que más del 80% de los asentamientos son productos de invasiones y reasentamientos. UPIS Huáscar es un ejemplo de esto, no fue una invasión, ni una urbanización, y por ello no contó con servicios de

infraestructura concluidos, sus espacios públicos no han sido concluidos, y el uso ha sido adecuado paulatinamente por los propios usuarios. Siendo un distrito en formación, no se ha considerado que aún falta establecer los circuitos de integración entre parques, jardines, alamedas y paraderos, limitando la intervención municipal a obras urbanas aisladas que solo buscan la modernización del distrito, como es el caso de construcción de alamedas, parques deportivos (parques con grass sintético y mobiliario para ejercicios) ubicados muy próximos a las principales avenidas.

Los espacios públicos urbanos que tienen mayor afluencia son los campos deportivos, habilitados o no, en ellos es posible realizar campeonatos de fútbol. En los casos de mayor afluencia, es probable encontrar próximo a él losas deportivas, y cuando el uso está en su apogeo, alrededor de estos se genera una red de actividades interesante de estudiar, niños jugando, adolescentes bailando o entrenando y adultos participando de algún campeonato; además una red de vendedores ambulantes y actividades secundarias que aparecen en estos casos.

Por lo tanto:

Los espacios públicos en la UPIS Huáscar, se ubican sobre terrenos designados como áreas de recreación pública; estos no fueron habilitados, ni contaron con obra urbana, al momento de su ocupación. No obstante, en más de 35 años la población residente los ha conservado, y los ha protegido contra una eventual invasión y construcción en ellos de edificios públicos. Para lograr este propósito la población ha recurrido a un sistema de organización social haciendo esfuerzos por conservarlos e implementarlos. Como resultado la población ha generado en estos terrenos, espacios públicos útiles y de uso intenso. Esta acción no es correspondida por el gobierno local, quien tiene competencia para la implementación y mantenimiento de los espacios públicos.

1.2 Preguntas de Investigación

Se formulan las siguientes preguntas:

1.2.1 General

¿Cómo la población de la UPIS-Huáscar ha generado espacios públicos y, logró acondicionar terrenos para el uso de parques y áreas de recreación?

1.2.2 Específicas

- a) ¿Qué factores favorecen o limitan el uso de los espacios públicos en la UPIS Huáscar?
- b) ¿Cuáles son las características de los espacios públicos en los que la población ha logrado mayor apropiación?
- c) ¿Por qué en los terrenos designados como áreas de recreación pública, de las UPIS Huáscar la municipalidad distrital no realiza inversiones para la implementación y mantenimiento?
- d) ¿Qué políticas públicas deben implementarse para lograr la conclusión y el mantenimiento permanente de los espacios públicos?

1.3 Definición de Objetivos

1.3.1 Objetivo Principal.

Determinar cómo la población de la UPIS-Huáscar ha generado espacios públicos y logró acondicionar para su uso parques y áreas de recreación, a pesar del poco apoyo recibido por el Gobierno Local.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- a) Determinar qué factores favorecen o limitan el uso de los espacios públicos en la UPIS Huáscar.
- b) Determinar cuáles son las características de los espacios públicos donde la población ha logrado mayor apropiación.
- c) Explicar porqué en los terrenos designados como áreas de recreación pública, la municipalidad distrital no realiza inversiones para la implementación y mantenimiento?
- d) Proponer políticas públicas que posibiliten la implementación, conclusión y el mantenimiento permanente de obras urbanas.

1.4 Hipótesis

Las hipótesis a comprobar son las siguientes:

1.4.1 General

Los espacios públicos en la UPIS-Huáscar se han generado porque, la población los utilizó intensamente en los primeros años de ocupación (como puntos estratégicos de acopio y distribución de servicios) y posteriormente como lugares periódicos y frecuentes de reunión para actividades sociales. Estos espacios, parques y áreas de recreación se han consolidado por construcción autogestionaria, como parte de un proceso de organización social, caracterizado por el esfuerzo y participación colectiva, que busca permanentemente la integración social, replicando las costumbres sociales de su lugar de origen.

1.4.2 Específicas

- a) Los factores que favorecen o limitan el uso de los espacios público son: el grado de integración a la organización social, el género, la edad, la falta de mobiliario y la seguridad pública.
- b) Los espacios públicos donde se ha logrado mayor apropiación tienen las siguientes características: la intervención voluntaria del vecindario (niños hasta adultos mayores) en el mejoramiento del espacio público y el mayor grado de utilización de estos.
- c) La inversión del gobierno local en la habilitación y mantenimiento de espacios públicos es casi nula, es poco consistente porque las políticas públicas del distrito no se enmarcan dentro de un proceso de planificación integral, además porque la demanda va más allá de los recursos del municipio.
- d) Las políticas públicas, propuestas por el gobierno local, deben considerar, las prioridades de la población, la red existente de espacios públicos, el tipo de servicios que puede brindar, y la forma como conjuntamente con la población se debe dar mantenimiento y cuidado a estos espacios.

1.5 Metodología

1.5.1 Tipo de investigación

La Investigación es de tipo explicativo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 1999, pág. 66). Utilizando bibliografía especializada se contrastó con datos recogidos en campo. En esta tesis se observaron situaciones existentes y se contrastó la teoría con datos empíricos, con la finalidad de reforzar el conocimiento de las características de diferente índole (cualitativa y cuantitativa) del espacio público de las urbanizaciones populares en nuestro medio.

1.5.2 Diseño de la Investigación

Esta tesis se desarrolló en cuatro etapas, no secuenciales.

- e) Estudio de base y elaboración de la Matriz de investigación.
- f) Recopilación de datos específicos.
- g) Discusión Teórica y Análisis de variables
- h) Conclusiones y Revisión final.

1.5.2.1 Sobre el estudio base.

Se realizó un estudio base para recoger información preliminar y determinar las características particulares de los espacios públicos en la UPIS Huáscar, a fin de desarrollar un número significativo de ejemplos, los pasos fueron:

- a) Recolección inicial de datos.
- b) Entrevistas a residentes y transeúntes.
- c) Selección y validación de los “Estudios de Caso” a investigar.

1.5.2.2 Recopilación de datos específicos

Una vez seleccionados los espacios a estudiar se procedió a:

- a) Diseñar fichas, encuestas y entrevistas para conocer como se manifiestan las variables: Uso – Apropiación – Inversión, en el espacio público, y cuáles son las condicionantes y demandas, sobre Políticas Públicas y Criterios de Diseño.
- b) Registrar por medio de fotografías las actividades de cada uno de los espacios. Dos días en una semana, día laboral y fin de semana. Cada 6 horas, con una duración de 5 minutos. Dos veces por mes. Durante tres meses.
- c) Realizar entrevistas a los dirigentes de cada organización vecinal, a usuarios y a especialistas.
- d) Las Hojas de observación se desarrollaron durante cada dos semanas, en cada una de ellas se eligió los días miércoles y domingos. El horario de observación fue: de 7:00 a.m. a 7:20 am., de 12:00 m a 12:20 pm. y de 6:00 a 6:20 p.m. en total 3 hojas por día en cada EPU. En total se realizaron 36 observaciones por EPU y 144 en total para esta investigación.

- e) Las entrevistas a usuarios se realizaron dos veces por mes. El horario de entrevistas fue de 10 am. a 11:00 am. Se realizaron un total de 20 encuestas por mes, en cada espacio público. Total 240 encuestas a usuarios.
- f) Las entrevistas a residentes, se realizaron en dos ocasiones. Los últimos sábados de Abril y Junio. En total 120 encuestas.
- g) La información oficial, emitida por las Municipalidades, distritales y Metropolitana se ha registrado en el periodo 2009-2011.

1.5.2.3 *Discusión teórica y Análisis de variable.*

La investigación utilizó como variable principal y dependiente el tipo de uso del espacio público y como independientes, la apropiación del espacio y el tipo de inversión. En base a la discusión teórica se encontró una definición a cada variable a analizar, a fin de poder sub-clasificarla y presentar los indicadores que la definan apropiadamente.

Para el análisis de variables, se elaboraron planos temáticos, para poder producir información que explique espacialmente lo investigado.

1.5.2.4 *Conclusiones y Revisión final.*

Luego de recopilar información técnica se procedió a:

- a) Sistematización de variables. Elaboración de nuevos estadígrafos.
- b) Análisis y comparación crítica.
- c) Revisión Técnica y de Estilo.
- d) Elaboración de conclusiones.

1.5.3 *Área de Estudio*

Área Geográfica:

Distrito de San Juan de Lurigancho.

UPIS HUASCAR: Grupos 5, 9, 16 y 18.

Unidades de Análisis:

Cuatro espacios públicos con uso regular a intensivo ubicados en los Grupos:

5, 9, 16 y 18.

Periodo de Análisis:

Aspectos generales 1976 al 2011.

Aspectos administrativos 2009 al 2011.

1.5.4 Variables

Cuadro N° 1 VARIABLES PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS

Variables	Sub variables	
Uso de los Espacios Públicos		
Tipos de usos convencionales	Tránsito Descanso Observación	Reunión Juego
Tipos de Usos no convencionales	Deporte Alquiler Estacionamiento	Comercio Ambulante Almacén Reunión Familiar
Tipos de usuarios por:	Edad Ubicación de domicilio	Tiempo de permanencia Actividad realizada
Mobiliario y otros	Existencia y Cantidad de: Bancas Tableros de básquet	Basureros Arcos de futbol
Zona del EPU utilizada	Veredas exteriores Veredas interiores Área destinada a jardín	Explanadas Taludes
Apropiación de los Espacios Públicos		
Tipo de usuario por:	Ubicación de residencia Como individuo Como grupo	Edad Organización Social
Uso	Frecuencia Límites físicos	Actividad realizada Límites virtuales
Simbolización	Nombre del EPU Seguridad	Utilidad Belleza
Mantenimiento	Participación Proceso	Motivo Aportes
Decisiones	Por Consenso Procesos	Por imposición Actores
Inversión en los Espacios Públicos		
Emprendimientos	Descripción física Actores directos Proyectos solicitados Mantenimiento	Tiempo de ejecución Actores indirectos
Costo directo	Presupuesto aprobado y ejecutado por año Aporte privado Presupuesto para obra pública	Aporte público

2.0 MARCO REFERENCIAL

La presente tesis se enmarca en la línea de investigación “La Ciudad y el Espacio Urbano”. Considero necesario establecer la relación entre estos dos conceptos y explicar las variables: Uso, Apropiación e Inversión.

El tema del espacio urbano ha tenido bastante expectativa desde inicios del siglo 21, un hito importante fue el “Estatuto de la ciudad” ¹ ejemplo de proceso participativo, que brinda soporte jurídico, instrumental y conceptual a gobiernos municipales en la República de Brasil. Este proceso político tuvo como principal logro incluir en la Constitución de ese país un capítulo sobre política urbana, la defensa de la función social de la ciudad y la propiedad y la democratización de la gestión urbana.

La obra de Wirth es uno de los pilares de esta investigación, pues desarrolla el concepto de ciudad, describiéndola con variables propias al quehacer del arquitecto.

Una ciudad puede ser definida como un establecimiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos. (Wirth, 1968, pág. 16)²

Wirth al definir ciudad, utiliza tres variables: tamaño de población, densidad y heterogeneidad; con estas variables formula su teoría sobre el urbanismo, sustenta que la ciudad tiene una “Personalidad urbana y conducta colectiva” al respecto me interesa destacar que:

Desde que en la ciudad es imposible, para la mayoría de los propósitos de grupo, apelar individualmente a la gran cantidad de individuos opuestos y diferenciados, y desde que es sólo a través de las organizaciones a las que los hombres pertenecen, que sus intereses y recursos pueden ser abarcados para una causa colectiva, puede inferirse que en la ciudad el control social se efectúa típicamente a través de grupos formalmente organizados. (Wirth, 1968, pág. 39)

Esta última afirmación encamina la discusión de las ideas que presento. Un aporte significativo lo brinda Remy, él considera que el enfoque de Wirth, es insuficiente para estudiar lo urbano debido a que solo relaciona mecánicamente tres variables.

Semejante orientación corre el riesgo, con frecuencia, de conducir a esa especie de profetismo que a veces se encuentra entre los arquitectos, al atribuirse la misión de llevar a ciertos grupos sociales a una forma de educación a través del alojamiento, de la vivienda; tal tipo de vivienda se considera en este caso como susceptible de engendrar una forma precisa de vida social, sin pensar en la posibilidad de que la readaptación del alojamiento por sus habitantes tenga lugar de forma contraria a la intención pretendida por sus constructores y por quienes la concibieron. (Remy & Voye, 1976, pág. 16)

¹ El 10 de julio del 2001 fue aprobado en Brasil la Ley Federal 10.257 llamada “Estatuto de la Ciudad” que regula el capítulo original sobre la política urbana aprobado por la Constitución Federal de 1988 (artículos 182, 183).

² La primera edición del libro data de 1938.

Según lo afirmado, Remy sostiene que los diversos componentes del fenómeno urbano producen incidencias diferentes según el modelo cultural y, la estructura social de que se trate; además plantea que las características del individuo, especialmente su personalidad deben ser consideradas en el estudio de lo urbano, por lo propone cuatro elementos:

- Estructura espacial,
- Modelos culturales,
- Estructura social y
- Estructura de la personalidad.

Al estudiar el espacio público, como parte de la estructura espacial de la ciudad, se debe tener en cuenta los diferentes sistemas de actividad que se desarrollan en el, Chapin considera tres tipos de actividades básicas: Productivas, Bienestar común, y Residenciales dentro de esta clasificación corresponde estudiar al espacio urbano dentro del segundo tipo, incluyéndolo en el subsistema de actividades del desarrollo humano, asociándolo directamente a las actividades de recreo al aire libre de uso público. (Chapin, 1977, págs. 207-369)

El aporte de Krier, al tema del Espacio Urbano, es determinante porque considera que:

La comprensión de “espacio urbano”, prescindiendo de criterios estéticos, exige la consideración, en cuanto tal espacio urbano, de todo tipo de espacio intermedio entre edificios, tanto si se trata de áreas urbanas como rurales. (Krier, 1985, pág. 17)

Este concepto se hace tangible, cuando reconocemos en él dos elementos básicos: la Calle y la Plaza. A partir de estos dos elementos, que se consideran diferentes por su forma e uso, distinguimos las actividades primarias, circulación y permanencia.

La **circulación** implica la idea de un ir, desde un lugar hacia otro. Un principio y un fin determinados por una decisión individual, cuya importancia será significativa cuando esta decisión se convierta en colectiva. La costumbre determinará lo que posteriormente se llamará “ruta”, “senda” o “calle.” La calle permite el tránsito peatonal y en ocasiones el juego, para ello se requiere una estructura de calles que permitan, un uso eficiente (desde la casa al paradero, el mercado o los equipamientos).

La **permanencia** implica la idea de realizar una actividad especial, a la que se dedica un tiempo considerable, ya solo o en compañía, actividades comunes al grupo, generalmente con un horario y lugar pre-definido. Los espacios de reunión están registrados desde la aparición de las ciudades; su expresión física, tal como la conocemos, es evidente desde que los grupos de cazadores se sentaban alrededor de una fogata, se discutía en el ágora griega o en los carnavales de las grandes plazas del renacimiento europeo. La plaza permite asistir, al poblador, tanto como observador como ejecutor de actividades lúdicas, descanso, conversación y ocio.

Cualquiera de estas actividades, determinará usos y espacios diferentes (Krier, 1985). A fin de delimitar el tema de esta investigación, no analizaremos el espacio tipo “calle”.

Auzelle indica que los espacios públicos en el medio urbano “sirven de lugares de reunión o de intercambio comercial al aire libre y que las plazas se sitúan entre los principales elementos del arte urbano”. (Auzelle, 1962, pág. 41)

El uso público de los espacios urbanos de la ciudad -plazas y parques-, tiene por germen las plazas renacentistas, siendo reconocibles desde de la Revolución Francesa (luego de que el binomio “Estado” - “Hombre” fuera ya una idea predominante en el pensamiento del mundo occidental).

Public squares are used in our times not so much for great popular festivals or for the daily needs of our life. The sole reason for their existence is to provide more air and light, and break the monotony of oceans of houses. At times they also enhance a monumental edifice by freeing its walls. It was quite different in ancient times. Public squares, or plazas were then of prime necessity. (Sitte, 1945, pág. 2)

Sitte al respecto afirma que la forma de utilización de las plazas públicas ha cambiado con la historia, que en la ciudad europea renacentista era de primera necesidad, y actualmente la única razón de su existencia es proporcionar más aire y luz, y romper la monotonía de los bloques de vivienda. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el auge de la urbanización –especialmente en Norteamérica- fue acompañada de la utilización masiva del automóvil, al respecto Rossi afirma que “la ciudad de los años 50 es un capítulo triste de destrucción, de fragmentación de edificios que son hoy más viejos que lo que corresponde a su tiempo”. (Universidad de los Andes, 1986, pág. 27). Considero, que esta corriente en nuestro medio, se ha desarrollado como una mala copia desfasada en estilos y tiempo; siendo en parte la causa de nuestra ciudad fragmentada, que crece en función de la necesidad de vivienda y la especulación del suelo para uso urbano.

Gehl para explicar el tipo de utilidad que tienen los espacios públicos urbanos, utiliza como ejemplo el caso de la ciudad de Copenhague, afirmando que durante los últimos 40 años³, debido a proyectos de peatonalización de calles, se han ido mejorando al incluir diferentes usos y mobiliarios para intensificar la vida urbana, y determina que:

El espacio público ha servido siempre de lugar de encuentro, mercado y espacio de tránsito. (Gehl & Gemzoe, Nuevos espacios urbanos, 2002, pág. 10)

Además propone políticas urbanas que intensifican la calidad de vida, esta última originada por la transformación del comportamiento social, las tarjetas de crédito, la internet y las comunicaciones que no dependen ya de la proximidad física.

La vida diaria cada vez más privatizada y el enorme crecimiento de la comunicación indirecta hacen aún más necesaria la vida urbana en el espacio público. Solo allí las personas pueden establecer un contacto directo con otras y con la sociedad a la que pertenecen, ver las cosas por sí mismos, experimentar, participar y tener un sentido de comunidad. (Gehl & Gemzoe, Nuevos espacios urbanos, 2002, pág. 20)

³ La primera versión del libro data del 2001.

El estudio del espacio público puede observarse desde diferentes enfoques: jurídico, administrativo, sociológico y antropológico; es un concepto más holístico, va más allá de lo físico o lo medible, por ello considero pertinente lo propuesto por Borja.

El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada normalmente al derecho de edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derecho mediante cesión) que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.).(Borja, Ciudadanía y espacio público, 2001, pág. 13)

Una definición importante de Espacio Público, es utilizada por el Ministerio de Vivienda de la República de Colombia:

Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. (Ministerio. Vivienda. Colombia, 2005, pág. 11)

En esta definición reafirma el carácter colectivo de los espacios públicos y que su principal característica es la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas.

Fotografía N° 1 PARQUE "EL PLANETA" - CERCADO DE LIMA



El parque tiene una losa deportiva enrejada, dos calles de borde son peatonales y cuentan con bancas. La banca más utilizada es la que está flanqueada por tres árboles y un arbusto.

Elaboración: Propia

La legislación peruana, incluye varias “definiciones” asociadas a “barrios populares”, lo cual implica diferentes enfoques para actuar frente al proceso de urbanización; legislación que se ha ido modificando, sin lograr controlar y sin originar cambios en el proceso de urbanización (Collier, 1978, pág. 45). El concepto de “barrios populares” en el país, se caracteriza porque está relacionado a la falta de control del Estado hacia el suelo urbano especialmente en las periferias de la ciudad. Debemos asociar a este concepto, dos criterios que las corrientes sociológicas denominan “lo popular y lo masivo”⁴.

El problema de la inversión pública, a partir de la última mitad del siglo XX ha tenido una serie de enfoques de financieros, políticos y legales en nuestro país. Las políticas que rigen la inversión pública en su respuesta a las necesidades públicas, (impuestos, fondos de administración, las concesiones y los concursos públicos), no han permitido una solución integral, dado que se han centrado, con algunas excepciones, en acelerar los tiempos de ejecución, beneficiar a la inversión privada, disminuir los costos de inversión pública, y asumir préstamos para brindar subsidios.

El tema de la inversión en vivienda es tratado con frecuencia por los estudiosos de la vivienda popular, citamos al respecto a John Turner:

La inversión pública en vivienda debería, en mi opinión, ser determinada en relación con el capital privado que se encauza hacia los canales productivos locales. Mediante la diferenciación entre tensiones o problemas que surgen de la oportunidad para producir, la división entre los programas sociales y económicos – que siempre me ha parecido más teórica que real – tiende a desaparecer, por lo menos en el campo de la vivienda. (Turner, 1975, pág. 152)

Si la ejecución de la vivienda popular, tiene problemas de financiamiento, en el caso del espacio público, el problema se agudiza, debido a que no existe usuario directo, que justifique el gasto del Estado o abastecedor de servicios de recreo. El problema se agudiza aún más cuando nos percatamos como dice Stuart Chapin que el problema no es “cuanto” sino “donde”, porque los terrenos de menor valor -aquellos que no son aptos para vivienda- son los que podrían ser asignados al espacio libre, o los que sobran después del reparto de utilidades.

La disponibilidad financiera para el mantenimiento de los organismos públicos es a veces un factor de limitación importante. Sin embargo, esos costes de mantenimiento deben ser comparados con los gastos realizados por los organismos públicos para resolver el drenaje y otros problemas que aparecen cuando se fuerza a algunas de esas zonas a ponerse en uso. (Chapin, 1977, pág. 371)

⁴ En este caso, lo popular corresponde a los barrios de viviendas para sectores económicos C,y D, y lo masivo a la construcción de un gran número de viviendas por lo general similares, de bajo costo y con un área mínima, para sectores B y C. En oposición a los condominios selectos y residencias de diseño exclusivo.

2.1 Marco Teórico

Para tratar el tema del Espacio Público, se ha consultado bibliografía especializada, se han encontrado diferentes corrientes, tanto por los años de publicación como por el enfoque político. Se presenta a continuación una reseña comentada de los conceptos básicos para dar respuesta a las preguntas planteadas en esta investigación.

2.1.1 El Espacio público urbano en los barrios populares.

El concepto **de lo público** involucra dos fenómenos, que se relacionan directamente. En primer lugar significa que todo lo público puede ser visto y oído por cualquier usuario. En segundo lugar, significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y es diferente del lugar que privadamente se ha conseguido. ((Arendt, 1993, págs. 59-61)).

El adjetivo **público**, viene siendo interpretado como “de todos y de nadie”⁵, sin embargo considero que debemos contribuir a cambiar, desde las tribunas académicas, esa opinión del usuario, que se ha hecho común debido a que la normatividad vigente nacional es confusa y permisiva.

Se debe diferenciar el concepto de espacio público de espacio público urbano, el primero es, tal como lo define Habermas, un ámbito de nuestra vida social, en el que se construye la opinión pública. Este concepto sobre todo permite comprender la interacción humana, ha ido cambiando tal como lo explica Castells, un cambio histórico cultural, debido principalmente a la revolución de las tecnologías de información⁶. Citando a Vega Centeno, Espacio Público es:

“por sobretodo una construcción social y por ende, es fundamental observar qué formas adquiere esta configuración merced de las iniciativas de apropiación espacial que tiene justamente la gente”. (Vega Centeno, 2006, pág. 58)

La formulación de esta tesis se apoyará en esta definición debido a que en ella se emplea entre la variable “apropiación”.

El **Espacio Público Urbano**, tal como lo trataremos en esta tesis es posible ser visto, utilizado y modificado. Argan desarrolla el concepto de espacio arquitectónico, y explica que:

Cuando hablamos de espacio no nos referimos a una realidad objetiva, definida, con una estructura estable, sino a un concepto, es decir, a una idea ... Por lo tanto, el concepto del espacio es una creación histórica. (Argan, 1973, pág. 13)

⁵ CAP – Seminario “Una nueva mirada al Espacio Público”. Setiembre 2009

⁶Castells, M. Espacios públicos en la sociedad informacional.

Según “In favor of Public Space” es en las ciudades, donde los cambios tienen lugar, es en las ciudades donde aún es posible lograr que espacio público sea un lugar de encuentro y contacto, indispensable para el reconocimiento mutuo, que es la base de toda convivencia verdaderamente posible.

it is in cities where changes take place, it is in cities where it is still possible for public space to work as a place of meeting and contact, indispensable for mutual recognition, which is the basis for any form of truly possible coexistence. (CCCB and ACTAR, 2010, pág. 19)

En el libro citado se desarrollan los hechos que han suscitado cambios y mejoras en los espacios públicos urbanos, ganadores del “European Prize for Urban Public Space”, dentro de los criterios que considera adecuados, indica que el espacio público es una estructura formada por calles y plazas, que representan la esencia de la convivencia, originada por una vida en común.

Public space as a combined structure of different streets and squares is the essence, the substance of coexistence, interaction and the redundancy that shared life brings. (CCCB and ACTAR, 2010, pág. 27)

Al igual que Riofrío, considero que existe diferencia entre los espacios públicos urbanos de las urbanizaciones de la ciudad “formal” y los de los barrios populares, a pesar de pertenecer a una misma ciudad y ser consustanciales (Riofrío, 1991, pág. 53). Estas diferencias le otorgan a la ciudad una dimensión especial, diferentes temperaturas, por utilizar un término especial, estas características también señalan y limitan la posibilidad de ingreso y uso. A primera impresión resalta el orden y la tranquilidad frente al desorden y bullicio de los espacios públicos populares. (Ver Fotografía N°2)

Fotografía N° 2 PARQUES EN LOS DISTRITOS DE SAN BORJA Y EL CERCADO DE LIMA



Parque en el distrito de San Borja
Cortesía Soc. Deysi Inga



Parque en el Cercado de Lima
Elaboración Propia

2.1.1.1 Barrios Populares

El fenómeno de urbanización en nuestro país ha tenido como principal característica que el crecimiento del suelo urbano ha sido más acelerado que el de las urbanizaciones convencionales. Estos asentamientos, formados sobre todo por población migrante, tuvieron una serie de denominaciones en la historia urbana del país.

*En el Perú el término **barriada** ha sido sustituido por el de “pueblo joven”. Antes de 1968 la expresión de mayor uso era **barriada**. Existían también denominaciones como “**barriada popular**”, “**urbanización clandestina**”, “**barriada clandestina**”, “**barrio flotante**”, “**pueblo en formación**”, “**barrio marginal**”, y “**barrio marginalizado**”. (Collier, 1978, pág. 31)*

En nuestro país la Ley Orgánica de los Barrios Marginales N° 13517, 1961, reconoció a ese tipo de asentamientos, en su artículo 4, inciso c, y definió como barrio marginal a:

La zona de terreno de propiedad fiscal, municipal, comunal o privada ubicada dentro de los límites de los centros poblados o en las “áreas sub-urbanas”, en las que, por invasión y al margen de las disposiciones legales sobre la propiedad, con autorización municipal o sin ella, sobre lotes distribuidos sin planos de trazado oficialmente aprobados, se constituyen agrupamientos de viviendas de cualquier estructura, careciendo dicha zona en conjunto de uno o más de los siguientes servicios: agua, potable, desagüe, alumbrado, veredas, vías de tránsito vehicular, etc. (Congreso R. P., Ley N°13517, 1961)

La misma ley dio origen a las UPIS, Urbanizaciones Populares de Interés Social, las cuales serían producto de la remodelación, saneamiento y legalización de las **barriadas** o **barrios marginales**, además en su artículo 5, establecía que:

Al proyectar la remodelación de un barrio marginal, de acuerdo con la extensión superficial de éste, su ubicación y el número de sus habitantes, deberá reservar y en caso necesario expropiar entre otros, zonas o lotes para los siguientes fines:

Escuelas, postas médicas, iglesias, parques y campos deportivos.

Centros cívicos, puestos de policía, centros de enseñanza laboral y mercados.

Talleres artesanales o de industrias domésticas.

Centros comerciales o de producción industrial. (Congreso R. P., Ley N°13517, 1961)

Sin embargo la especulación urbana fue uno de los principales logros de esta ley. Estos años, fueron de vital importancia, luego del gobierno del General Manuel Odría, para la consolidación de la hoy llamada Lima serrana. Las principales urbanizadoras fundamentan su riqueza en esta época, al adquirir terreno rústico que posteriormente vendieron como urbano. (Guerrero de los Rios & Sanchez Leon, 1970)

Los objetivos fueron demasiados ambiciosos, las **barriadas** no llegaron a cambiar por esta ley, el ritmo de construcción y financiamiento para las UPIS fue lento y escaso. Estos proyectos de viviendas no pudieron ser adquiridos por el público objetivo. En este punto es necesario indicar, que para 1956 la población que vivía en **barriadas** representaba el 10% de la población de Lima, en 1970 ya bordeaba el 25%. (SINAMOS, 1976, pág. 4)

Entre los años 70 y 80, se registran dos hechos políticos, que contribuyen a la formación de barriadas. El primero, fue la asignación por parte del Estado del denominado “lote tizado” que dio origen a la fundación legal de barriadas, y el segundo es el olvido de la construcción de vivienda popular por parte del Estado, que se dedicó a la construcción de conjuntos habitacionales dedicados especialmente a sectores económicos medios. Todo esto produjo, entre otros factores, que en 1980, la población que vivía en “asentamientos humanos” fuera del orden del 37% respecto al total de la población de Lima.

Al cambiar el rumbo político del país, cambiaron de nombre nuevamente; en el año 1988 se crea el Registro Predial de Pueblos Jóvenes, esta norma fue muy cuidadosa en el sentido de incluir las ya varias denominaciones de **barriadas**, el objetivo fue simplificar los procedimientos de acceso a la formalidad. Precedió a la creación de COFOPRI y RPU, que fueron parte del proyecto “Derechos de Propiedad Urbana” auspiciado por el Banco Mundial⁷

a) Se considera predios de Pueblos Jóvenes, denominados también Asentamientos Humanos, a las zonas de terreno de propiedad municipal, estatal o privada, debidamente reconocidas por el organismo competente como tales, con el fin de seguir los procedimientos de saneamiento físico legal conducentes al otorgamiento de títulos individuales de propiedad a las personas que acrediten la posesión de los lotes que conforman el Pueblo Joven y a la regularización física de los planos de lotización, vías y otras áreas de uso público.

b) Se considera también Pueblos Jóvenes a las Urbanizaciones Populares de Interés Social, -UPIS-, y a todo asentamiento informal que sea objeto de saneamiento físico legal a cargo del Estado, de las Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales u otro organismo competente.

c) Conservan su calidad de Pueblos Jóvenes, los asentamientos que ya hayan culminado el procedimiento de saneamiento físico legal, aún cuando por Resolución Judicial o Administrativa hayan perdido la condición de tales.

d) Se entiende por Urbanizaciones Populares, aquellas de las que son titulares las Cooperativas de Vivienda, Asociaciones Pro Vivienda y Asociaciones de Vivienda. (Congreso R. P., D.L.495. Art.2, 1988)

La denominación **Asentamientos Humanos**, aparece en la Ley Orgánica de Municipales (Congreso R. P., Ley N° 27972, 2003) en ella las Municipalidades distritales tenían la facultad de reconocer, verificar, titular y brindar acciones de saneamiento físico legal de estos⁸, solo cambiaron de nombre a las **barriadas** y los gobiernos locales no tuvieron la capacidad institucional ni el presupuesto para poner en práctica esta Ley. Otra denominación que se utilizó es el de **urbanizaciones populares**; presento a continuación dos artículos de diferentes Decretos Leyes con diez años de diferencia. En el primero, no se hace referencia a la condición de habitabilidad urbana.

⁷ Luego se dictó la Ley N°24656, el Registro de Predios Rurales, y el anterior registro cambió de denominación a Registro Predial.

⁸ Artículo 79-1.4.3.

Se entiende por Urbanizaciones Populares, aquellas de las que son titulares las Cooperativas de Vivienda, Asociaciones Pro-Vivienda, Asociaciones de vivienda, Junta de Propietarios, Junta de Compradores y cualquier otra forma asociativa con fines de vivienda . (Congreso R. P., D.L. N°803. Art. 31, 1996)

La Ley 28687 no exige que el lote cuente con habilitación urbana, para lograr la condición de Urbanización Popular, por ello pueden carecer de pistas, veredas, y abastecimiento de agua y energía.

*Se entiende por Urbanizaciones Populares, aquellas de las que son titulares las Cooperativas de Vivienda, Asociaciones Pro-Vivienda, Asociaciones de vivienda, Junta de Propietarios, Junta de Compradores y cualquier otra forma asociativa con fines de vivienda, **que cuenten o no con Resolución de aprobación de habilitación urbana**⁹ (Congreso R. P., Ley N°28687. Art. 5.3, 2006)*

Actualmente se ha emitido el D.S. 004-2012-Vivienda, creándose el Programa Mejoramiento Integral de Barrios, definiéndose **barrio popular** como aquellos que están:

... caracterizados por su nivel de pobreza monetaria y no monetaria, carentes de servicios de infraestructura y de equipamiento (M.Vivienda, D.S. 004-2012 Vivienda, 2012)

Riofrio, afirma que “Siempre ha habido barrios populares, las barriadas son los barrios populares de nuestros días” (Riofrio, 1991, pág. 26), y nos brinda la definición de barriada que utilizaremos en esta investigación:

La barriada es una modalidad de urbanización con características particulares. En ella primero se habita el terreno y luego se trata de dotarla de sus servicios y obras complementarias (agua, desagüe, electricidad, pavimento, veredas), a la vez que se edifica la vivienda. Ello contrasta con la urbanización considerada convencional. (Riofrio, 1991, pág. 31)

Por ello Riofrío manifiesta que no existe oposición entre **barriada** y **ciudad**, que la barriada es la forma moderna de los barrios populares y que si la ciudad crece, crecen sus barrios populares (Riofrio, 1991, pág. 54).

A diferencia de los barrios de alquiler, en que primero hay que edificar las viviendas, las barriadas aparecieron como verdaderos campamentos urbanos que alojaban a manera masiva y rápida a cantidades cada vez más crecientes de personas y familias pobres recientemente llegadas a la ciudad. En vez de vivienda, las barriadas proporcionaban espacio aún más precario que los tugurios para quienes lo necesitaban. Pero lo hicieron con rapidez. (Riofrio, 1991, pág. 26)

⁹ El texto en negrita muestra la frase que diferencia los ejemplos mostrados.

Siguiendo la definición de Pierre Merlín.

Un barrio puede ser entendido como una fracción del territorio de una ciudad, con fisonomía propia y con una traza característica, además posee unidad y una individualidad (Merlin, 1996, pág. 80)

En los barrios populares existen fuertes lazos sociales y la vida de los espacios públicos. Sin embargo encontramos posiciones antagónicas, como por ejemplo: “El barrio popular también llamado **suburbio** o **slum**, puede calificarse de “desparramamientos inacabables e informales – el epítome de la anti arquitectura y del antiurbanismo” (Junker, 1975, pág. 46)

Una definición que incluye variables físicas y sociales, es la siguiente:

Los barrios populares son aquellos que tienen expansión continua, periféricos, sub-integrados o no institucionalizados, y con una tasa anual de crecimiento por lo menos dos veces más elevada que la población de la metrópoli. (Deler, 1988, pág. 241)

Esta definición nos interesa en la medida que puede ser útil para determinar las características de organización espacial y localización en el territorio.

Deler clasifica a los barrios populares en:

- Barrios populares periféricos, en alta proporción auto-urbanizados y auto-construidos.
- Barrios populares que fueron objeto de una intervención previa de los poderes públicos, a menudo teniendo como base una financiación internacional (parcelación de parcelas saneadas o células de hábitat social¹⁰)

Mesa Sánchez denomina a este tipo de agrupación vecinal, **Barrios Populares no controlados** (Mesa Sanchez, 1985, pág. 11) , y afirma que estos se caracterizan por:

- La dinámica interna,
- La dinámica urbana,
- Los agentes que intervienen en el proceso,
- La relación de las viviendas y las familias, y
- La reflexión del nivel de bienestar de los habitantes de los barrios populares

El estudio que presenta Mesa Sánchez facilita la comprensión de los barrios populares de nuestro medio, este estudio concluyó que existen tres etapas que se superponen en el proceso de desarrollo progresivo de los barrios populares.

- Poblamiento- Parcelación– Loteo, o Poblamiento- Comportamiento respecto al terreno.

¹⁰ Lote tizado o módulo básico de vivienda.

- Edificación – Comportamiento respecto a la volumetría, y
- Adecuación – Consolidación – Comportamiento relacionante.

Esta clasificación será utilizada en esta tesis, para describir con mayor precisión lo ocurrido en la UPIS Huáscar.

Fotografía N° 3 PARQUE LA PEDRERA - CERCADO DE LIMA



Ejemplo de Barrio Popular: Parque en “Urbanización La Pedrera”– Cercado de Lima -2011
Elaboración: Propia

2.1.1.2 Características de los Espacios Públicos Urbanos

Se presentan las principales características sociales y físicas

a) Características Sociales

- La accesibilidad y participación de todos es una condición ineludible del espacio público. Sin accesibilidad no es posible plantear su valor moral para con la socialización del individuo en el seno del grupo (Martinez, 2003, pág. 125)
- Es la respuesta al difícil y novedoso desafío de articular el barrio (o conjunto urbano más o menos homogéneo), la ciudad-aglomeración y la región metropolitana. La continuidad de los grandes ejes de espacio público es una condición de visibilidad y de accesibilidad para cada uno de los fragmentos urbanos y un factor esencial de integración ciudadana. (Borja, Ciudadanía y espacio público, 2001, pág. 23)
- El espacio público como una estructura combinada de distintas calles y plazas es la esencia, la esencia de la convivencia, la interacción y la redundancia que origina la vida en común. (CCCB and ACTAR, 2010, pág. 39)
- El espacio público no es solo el lugar para la presencia “intersubjetiva”, donde el espacio permite "simultaneidad". Es también un lugar donde podemos compartir experiencias con las pasadas generaciones, quienes pudieron estar paradas en la misma esquina de la calle donde estamos y que vivió una realidad física la cual tuvo alguna relación con la nuestra. (Madanipour, 2003, pág. 167)

- El espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente; ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc., o cerrados como bibliotecas públicas o mercados. (Takano & Tokeshi, 2007, pág. 17)
- La debilidad del control local es una característica que indirectamente ha motivado la apropiación de los espacios públicos por parte del poblador. (Lynch, 1985, pág. 179)

b) *Características Físicas*

- La principal característica de un buen espacio urbano es que el entorno construido debe proveer a sus usuarios de un marco esencialmente democrático que enriquezca su posibilidad de elección. Nosotros los calificamos como entornos vitales. (Bentley, Alcock, McGlynn, Murrain, & Smith, 1999, pág. 9)
- La plaza es la primera creación humana de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre. Dicha disposición permite un máximo de control público en el espacio interior, permitiendo, además una fácil accesibilidad para la defensa frente al exterior, al tiempo que una mínima parte de superficie exterior a proteger. (Krier, 1985, pág. 18)
- Los espacios públicos presentan tres categorías de actividades, por las cuales se puede conocer la calidad del entorno físico. (Gehl, *La humanización del Espacio Urbano*, 2009, págs. 17-19)
 - o Actividades necesarias: tránsito obligado por las necesidades urbanas del usuario.
 - o Actividades opcionales: aquellas en las que el usuario participa si existe el deseo de hacerlo o si lo permiten su tiempo y el lugar.
 - o Actividades sociales: si el usuario tiene la posibilidad de acceder a juegos infantiles, o conversar.
- El EPU no toma sentido solamente por sus dimensiones o por su configuración en planta, sino también por sus relaciones con los otros EPU vecinos y con la edificación que la rodea. (Panerai & Mangin, 2002, pág. 126).
- Los espacios públicos de los barrios populares tienen entre sus características la accesibilidad, la participación y la autogestión (Tovar, 1986, pág. 107).

Al referirse Madanipour, a la construcción social en espacios de usos simultáneos nos permite entender los diferentes patrones culturales de los usuarios. El lugar de procedencia de los usuarios, es un referente importantísimo, tan igual como el arraigo de patrones culturales¹¹. Los espacios públicos en barrios populares tienden a ser sobre todo lugar de encuentros y decisiones, donde la tan ansiada la loza deportiva, sirve de pista de baile (Takano & Tokeshi, 2007, pág. 26) tienen características físicas, determinadas por la ausencia de servicios especializados y la monotonía en la asignación de usos residenciales, estos factores, sin embargo no impiden un uso frecuente y dinámico.

¹¹ Es notorio encontrar grupos deportivos que llevan el nombre del lugar de procedencia de los abuelos o padres, actualmente este tipo de nombres no se usa tanto como hace unos 10 años.

2.1.1.3 *Uso de los Espacios públicos*

La necesidad de realizar una determinada actividad, o el tiempo de permanencia en él es una condición del uso del espacio público, debido a la necesidad de bancas, papeleras o servicios higiénicos, este se transforma y puede ser utilizado con mayor facilidad. Sin embargo las costumbres, implícitas o adquiridas y las normas establecidas en una determinada sociedad se convierten en múltiples casos en un limitante para el usuario, bajo este enfoque consideramos que:

La práctica social en sus características espaciales está estructurada y podemos conocerla.
(Depaulle, 1983, pág. 183)

Comprender las características de interacción social de la comunidad, es decir la forma en que se usan los espacios públicos ¹²posibilitará descubrir las diferentes formas del uso social. Además es necesario comprender los fenómenos de esta interacción en el espacio físico - un sistema de disposiciones y las posibilidades de su uso – a fin de determinar las posibilidades de la práctica social. Se pueden distinguir dos hechos claves:

La relación que establece el habitante entre el interior y el exterior, en función de los sistemas prácticos y simbólicos de su Hábitat.
El juego de las diferencias y de las continuidades que permite o no establecer con otros elementos del espacio urbano, comenzando por los más cercanos. (Depaulle, 1983, pág. 187)

Lo que el individuo, le guste o no, aprecie o no, queda relegado a lo que al grupo, o sub-grupos le gusta o aprecie, así el uso está condicionado a lo que el usuario, como parte de un grupo identifique, realice y pueda apreciar.

El uso del espacio público depende de las relaciones económicas, sociales y políticas que se dan en un momento dado. Es el resultado visual de las interrelaciones de estas tres fuerzas urbanas y que influye directamente en la estructura urbana y en la organización espacial de los usos del suelo (Silva, 2006, pág. 29)

Tradicionalmente el espacio público (Gehl & Gemzoe, 2002, pág. 10) se usa como lugar de encuentro, mercado y espacio de tránsito. De acuerdo a las actividades cotidianas y las fuerzas socio-económicas se van desarrollando diferentes patrones de uso los que se diferencian por:

- La referencia étnico-cultural y
- El estrato socio-económico.

Considero que el espacio público es posible de ser usado, identificado, y vivido, ya que para ello debe asegurarse el uso frecuente, lo que sería imposible de lograr si no se encuentra un eco en las prácticas sociales ya existentes.

¹²Pitirin Sorokin y Emile Durkheim, constituyen dos referentes necesarios para cualquier investigación urbana que requiera el estudio de un grupo social.

2.1.2 La organización social y los espacios públicos

Los espacios públicos por naturaleza son accesibles a todos, pero deben existir condiciones que garantizan la posibilidad de ese actuar en grupo. Al respecto Lewis, presenta su inquietud al comprobar que en medio del desorden formal se puede encontrar una coherencia y un sentimiento de pertinencia que dan un significado especial a los espacios públicos de países como el nuestro.

Así llegamos a preguntarnos por qué la coherencia de los entornos llamados primitivos – las ciudades en las colinas de Italia o de Grecia, las aldeas de Dogon, las ciudades amuralladas del Sahara o las barriadas del Perú y Venezuela – nos atraían tanto. En esos entornos urbanos, la riqueza de la arquitectura vernácula no depende de la formal inventiva individual, sino de un destino cultural y social que encuentra su manifestación formal precisamente en lo contrario: en coherencia y en el sentimiento de pertenencia. (Lewis, 1978, pág. 213)

Neira considera que debe relacionarse el estudio de la organización social con las opciones culturales presentes en la ciudad o en el barrio, cuando se trata el tema de los EPU.

“La ciudad es tal vez la institución cultural de la que más masivamente se hace uso, habiéndose llegado a tal familiaridad con ella que ya nadie se da cuenta de que la organización de las costumbres en el espacio no es asunto de volúmenes y de materiales de construcción, sino de opciones culturales”, (Neira, 2001, pág. 91)

Por lo tanto, de lo afirmado por Neira, en el estudio del Espacio Urbano, se puede definir la “organización de las costumbres” y las “opciones culturales”. La primera variable, es sencilla de reconocer, al estudiar el comportamiento diario o periódico del poblador, y para reconocer la segunda, estudiamos sus características culturales, que se determinarán de acuerdo al lugar de origen.

2.1.2.1 Organización Social

Los espacios públicos más utilizados tienden a consolidarse cuando existe participación y el ejercicio del derecho a la apropiación temporal del lugar, una apropiación que le proporciona al espacio un sentido narrativo y esta logra transformarlo en un espacio vivible y único.

Las decisiones conjuntas se pueden establecer, organizar y coordinar. Aunque esto parece obvio y razonable, representa una desviación profunda del modo en que suelen hacerse las cosas. (Lewis, 1978, pág. 213)

Desde los años en que aparecieron las primeras ocupaciones hasta la actualidad, las organizaciones sociales han evolucionado, adaptándose a los cambios sociales. Muchas

organizaciones formadas en los años 70 mantienen aún una dinámica actividad¹³. Paralelamente, en el mundo de las organizaciones sociales de base, la mujer aparece cada vez en mayor medida como una figura emblemática. (Maquet, 2011)

Las Organizaciones Vecinales de los barrios populares son de tipo autogestionario, tienen una estructura que incorpora a la población en sus decisiones, Se organizan para poder solucionar sus principales problemas (abastecimiento de agua, energía, vías de comunicación), luego por la seguridad del barrio o el mejoramiento de espacios públicos.

Diferentes instituciones sociales que trabajan por el desarrollo a nivel de barrios populares, han teorizado y simplificado el concepto de Organización social, para ellos es de vital importancia incorporar a cualquier estudio o propuesta la participación de las Organizaciones Sociales de Base, la definición que se presenta, pertenece a una cartilla utilizada en la capacitación a líderes vecinales.

Es un grupo de personas que se agrupan para enfrentar sus problemas sociales, económicos y culturales a fin de mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo a su desarrollo integral. Permite participar en los espacios abiertos por la descentralización, como el Presupuesto Participativo. (PNDU, 2009, pág. 24)

Las Organizaciones Sociales son una realidad en los barrios populares, necesarias legal, económica y culturalmente. Sobre todo permiten:

- Ejercer derechos de participación ciudadana con mayor autoridad.
- Solicitar asesoría técnica y capacitación a la municipalidad.

En nuestro país de acuerdo al D.S 041-2002 están comprendidas dentro de las Organizaciones Sociales de Base, todas las organización cuya actividad consista en el desarrollo de actividades de apoyo alimentario a la población de menores recursos. (Comité del Vaso de Leche, o Club de Madres, por ejemplo)

Una OSB se formaliza cuando se inscribe en cada municipalidad (distrital o provincial) y en la SUNARP¹⁴, a fin de obtener personería jurídica. En el municipio local se inscribe en el RUOS¹⁵.

En el RUOS se pueden inscribir también otras organizaciones sociales, como:

- Asociaciones de Pobladores, Vivienda, Propietarios.
- Cooperativas de Vivienda.
- Juntas Vecinales.
- Comités Cívicos o Vecinales.
- Comisiones de Gestión: Parques, Obras.

¹³ La labor de SINAMOS fue un hito en la consolidación de la historia de las Organizaciones Sociales.

¹⁴ Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

¹⁵ Registro Único de Organizaciones Sociales, de cada Municipalidad Distrital.

Sin embargo en la práctica, no todas las Organizaciones Sociales se pueden inscribir en el RUOS, por ejemplo los Comités de Calles, Comité de Parques, no pueden inscribirse como Juntas Vecinales en el caso de que estas pertenezcan territorialmente a otra Organización más grande, como la Junta Central de una Cooperativa de Vivienda.¹⁶

Tal como lo afirma Matos Mar, “el desborde popular” convirtió a las barriadas en barrios populares y luego en distritos formales, los migrantes adecuaron sus valores y estilos de vida, y por iniciativa individual y colectiva modificaron la ciudad, sin tomar en cuenta los límites impuestos por las leyes y normas oficiales.

La organización social desde este punto de vista, constituye un proceso espontáneo, resultado del abandono, la pobreza y la crisis acentuada de lo rural, lo serrano especialmente, discriminado y marginado hace mucho tiempo... Tal presencia sometió al Estado a una severa crisis y, cuestionando su existencia, al descubrir su incapacidad de atender sus demandas de vivienda y trabajo, lo superó para hacer su propio acomodo urbano en forma paralela, en una actitud colectiva contestataria, informal, no oficial, como la única y mejor manera de ser reconocidos. (Matos Mar, 2005, pág. 144)

2.1.2.2 Apropiación del espacio público

Es necesario comprender el tipo de vinculación entre el grupo social y los espacios públicos, solo a partir de ello, podremos comprender la naturaleza del concepto de apropiación. Al apropiarse de un determinado espacio, el grupo toma control del lugar, tanto tiene el poder para decidir qué hacer o qué modificar (Lynch, 1985, pág. 156) cómo lograrán esta meta es lo que preciso describir y caracterizar en esta investigación.

Enric Pol describe también este concepto, mencionando variables que ayudan a la comprensión, como el espacio mismo y el medio socio-cultural. Todo ello propicia una serie de sentires de la población, determinando que si los fines son los adecuados, la apropiación puede pasar a ser parte de un patrón cultural, y no ser efímera.

La apropiación es el proceso por el que un espacio deviene para la persona (y el grupo) un lugar “propio”. Además, entendemos que la apropiación del espacio es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica. (Vidal & Pol, 2005, pág. 286)

Ese posible atemporalidad, buena intención, es un hecho que se ha registrado en la mayoría de asentamientos. Analizar el grado de apropiación de un lugar deviene en descubrir el grado de identidad y apego a un lugar. El concepto de apropiación sin embargo debe ser aplicado con especial cuidado y considerar que el estudio de este concepto puede tener diferentes aristas y ser diferenciado por cada clase social. Enric Pol cita a Barbey:

¹⁶ En el distrito de San Juan de Lurigancho, desde hace 3 años no se pueden inscribir las Juntas Vecinales de los 18 Grupos de la UPIS Huáscar. La oficina de Participación Vecinal indica, que la Junta Central de la UPIS Huáscar ya está inscrita, y habría duplicidad de intereses.

Desde un análisis de la forma de apropiación del hábitat en distintas clases sociales, se debe distinguir entre distintas significaciones de la apropiación, a cinco parámetros vinculados por relaciones de temporalidad:

-Capacidad de identificación personal con un lugar.

-Impresión de control ejercida sobre un espacio (sobre el que no se tiene propiedad jurídica).

-Acuerdo y adhesión con una realidad social o espacial

-Acostumbrarse por adaptación y familiaridad a un lugar, considerando el tiempo que le ha llevado la consolidación del lugar.

-Facultad de privatizar un lugar, lo que implica la libertad de organizar los espacios a voluntad (implica propiedad jurídica). (Pol, 1996, pág. 9)

La necesidad de contar con referentes, en un medio carente de elementos físicos obliga a los residentes a establecer “señales” para poder utilizar y reconocer su entorno. Los paraderos de transporte público tienen nombres especiales¹⁷, que hacen referencia a hechos cotidianos más que a la ubicación y localización de servicios.

Necesita sus referentes estables que le ayuden a orientarse, pero también a preservar su identidad ante sí y ante los demás. Identidad y pertinencia, privacidad e intimidad, ser causa y a su vez dejarse llevar por sus referentes..., constituyen la clave de la creación y la asunción de un universo de significados que constituyen la cultura y el entorno del sujeto, fiscalizado a través del tiempo en un espacio 'vacío' que deviene un 'lugar' con sentido. Es lo que llamamos apropiación. (Pol, 1996, pág. 3)

Cabe explicar que el concepto de **apropiación** tal como lo utilizaremos en esta investigación no tiene relación con el término jurídico apropiación ilícita, que implica el apoderamiento de un bien mueble.

Sommer considera que la **apropiación** como una capacidad de respuesta al medio, una acción por la cual se manifiesta el sentimiento de libertad y necesidad de derecho, por eso insiste en que es inherente a lo social. En los barrios populares, la apropiación parte también por el sentimiento del sentirse ignorado, y es una respuesta directa a la falta de atención por el Estado.

Las personas gustan de los espacios que pueden considerar como propios y que pueden rehacer y arreglar según su criterio; rechazan todo medio extraño construido con arreglo a unas detalladas especificaciones y dimensiones para atenerse a un modelo standard de humanidad impersonal en condiciones de máxima duración y antisepsia. Puede que el hombre del mañana, cuya capacidad de respuesta al medio se habrá reducido, no tenga necesidad de aprender esta lección, pero para nosotros es inexcusable hacerlo. (Sommer, 1974, pág. 137)

Pablo Vega Centeno considera que la apropiación del espacio público es la respuesta a “¿Cómo los usuarios le dan vida al espacio público”(Vega Centeno, 2011) para

¹⁷ Como el caso del “Paradero Clínica”, Cuadra 5 de la Av. Riva Agüero en El Agustino. Debe su nombre, porque era un lugar peligroso, donde frecuentemente se producían asaltos, en lenguaje popular “ahí operaban sin anestesia”.

comprender más la naturaleza de la apropiación del espacio público debe desarrollarse las siguientes preguntas:

- ¿Cómo los usuarios actúan en el espacio público?
- ¿Cómo la gente se representa?
- ¿Cómo la gente puede decidir qué hacer en el espacio público?

Consideramos la tesis de **Henry Lefebvre**, “que existe el derecho a la ciudad”, como otro pilar que fundamenta esta investigación, pues esta afirmación implica deberes y obligaciones sobre el espacio público, tanto del estado como del ciudadano. La consolidación de esta idea, implicaría la posibilidad de una mayor apropiación del espacio público y por ello lograr la consolidación de espacios participativos que apoyen a la construcción de ciudadanía.

La apropiación es una de las claves del acierto de un proyecto urbano. Un proyecto acertado es un barrio en el que la gente se siente en su casa, no solamente quienes residen en él, sino también los que trabajan en él, que es también una manera de habitarlo. Sentirse en la propia casa es poder actuar en el espacio. En el momento de su elaboración, participando en las decisiones, y en el momento de su uso, transformándolo y gestionándolo. (Panerai & Mangin, 2002, pág. 264)

2.1.2.3 Determinantes del Espacio Público

Al describir las características del Espacio Público debemos considerar que existen determinantes económicos, sociales y políticos (Chapin, 1977, págs. 15-28) que limitan la utilización del suelo urbano, los principales determinantes son:

- Económicos:
 - o La estructura y funcionamiento de la economía urbana.
 - o Las organizaciones espaciales y sus correspondientes organizaciones económicas paralelas.
 - o Las fuerzas económicas de oferta y demanda del suelo urbano,
 - o Los procesos de expansión y crecimiento del suelo urbano.
- Sociales:
 - o La interacción primaria de la población con el ecosistema a modificar.
 - o Las redes sociales y los contactos sociales que posibilitan la permanencia en el lugar.
 - o Los procesos organizativos que se van transformando, complejizando y enraizando para lograr la transformación total del espacio urbano.
- Políticos:
 - o El interés público vinculado con la forma de gobierno y normas que rigen la sociedad, y
 - o Los aspectos de control con las posibilidades de establecer regímenes administrativos de interés colectivo, como la salud y seguridad, el bienestar, conveniencia, amenidad

Incluimos en esta clasificación el aspecto legal, criterios que pueden ser modificados periódicamente y que otorgan un marco temporal en el actuar del individuo y la sociedad:

- Art. 73. Los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles. Los bienes de uso público pueden ser concedidos a particulares conforme a ley, para su aprovechamiento económico. (Congreso R. P., 1993)
- Art. 56. Las vías y áreas públicas, con subsuelo y aires son bienes de dominio y uso público. (Congreso R. P., Ley N° 27972, 2003)
- Los espacios públicos pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad. (Congreso R. P., Ley N° 27972, 2003)
- El Plan de Desarrollo Urbano puede modificar la zonificación Zona de Recreación Pública (ZRP) Art. 49.1.3. (M.Vivienda, D.S.N°004-2011, 2011)

La primera generación de migrantes, le fue difícil conseguir un trabajo, por ello tenía más tiempo para reunirse en la “cancha” y coordinar con otros vecinos; desde el principio de la ocupación, la protección del terreno, único bien familiar, motivó al poblador ser parte de una organización.

La determinante social consolidó procesos de aculturación y afianzamiento de redes sociales en los barrios populares; por una parte la segunda y tercera generación va olvidando sus valores culturales, la primera da el soporte y cohesión al grupo.

La determinante política, explica los niveles de flexibilidad del uso del espacio público debido a los antagónicos intereses que se desarrollan en él. En estos espacios, donde el control urbano es ajeno a los intereses de la población, y a la vez existe la necesidad de asistencia en salud o seguridad, cambia con bastante frecuencia el tipo de uso que tienen estos espacios, el ritmo es bastante rápido, los usos son diferentes, tanto de día como de noche, y los fines de semana.

2.1.3 La inversión y el mejoramiento de los Espacios Públicos.

Los espacios públicos, son consecuencia directa del tipo y forma de inversión; la ciudad tal como se explicó al inicio de este capítulo tiene “Personalidad urbana y conducta colectiva”, y es producto de un modo de vida. Guerrero Ríos (1970)¹⁸ explica que Lima ha logrado el desarrollo que tiene, debido básicamente a la especulación de la tierra, tierra que posteriormente se convirtió en urbana. Lima ha crecido con escaso presupuesto para obras urbanas, sin una legislación que contemple las necesidades del colectivo, que es lo último en lo que se ha pensado. Para comprender la relación inversión-espacios públicos debe revisar los hechos que han posibilitado la ejecución de obras urbanas.

Como muestra general, muchas plazas y plazuelas fueron en los inicios del Virreinato contribuciones y aportes voluntarios de vecinos, que otorgaron en calidad de donación solares para el embellecimiento de las Iglesias, como la plazuela de la Buenamuerte; otras plazas se formaron por estar cercanas a terrenos baldíos o al lecho del río, como en el caso de la Plazuela de Monserrate que se construyó luego de que, por una gran donación se reconstruyera la Iglesia de Monserrate; y otras como la Alameda de los Descalzos, por iniciativa del Ayuntamiento, y iniciativa asumida por el Cabildo, considerada importante para la ciudad, por lo que se ordenó para su embellecimiento y utilidad, la construcción de ornamentación y fuentes de agua, asegurando así la visita de los religiosos franciscanos a la ciudad. (Bromley, 2005).

A inicios de la República, en 1879 se crea el Ministerio de Fomento y Obras públicas, cuyas obras en la capital fueron propuestas sobre todo para embellecerla, como el Parque de la Exposición y la Plaza Washington, obras que tuvieron presupuesto del Gobierno Central. Hacia los años 40 la estructura física, de Lima, está consolidada, las grandes plazas y avenidas que transformaron la trama cuadrangular favorecieron un crecimiento hacia el Sur y Este. Los distritos de San Isidro y Surco, se urbanizaron con éxito, posibilitando jardines y servicios de mayor calidad, pues entre otras razones, utilizaron la red de acequias para el riego de áreas verdes.

Para inicios del siglo XX la política imperante, era la del Estado Benefactor, y en esa época no existía el “gobierno municipal”, aún estaba vigente la Ley Orgánica de Municipalidades de 1892, en dicha ley se establece que las instituciones municipales estaban subordinadas a las Juntas Departamentales y al Gobierno Central, y que estos podían revisar, sin requerimiento ni justificación cualquier acto o decisión adoptada por el Concejo Municipal.

Lima fue modificándose, conforme variaban los intereses de los especuladores de suelo, poco valieron los Planes Maestros, o los Planes Urbanos, sin un presupuesto ni políticas públicas adecuados. Sin embargo, la presión urbanizadora, precisaba de mayor flexibilidad legal para una inversión más dinámica; estableciéndose una política urbana donde el Estado tiene por prioridad facilitar la actividad de los inversionistas, a fin de

¹⁸ Texto citado en 2.1.1.1

que estos lo apoyen en la construcción de viviendas a los sectores de clase B y C. Sin embargo se sobrecarga pasivos, como la inversión en infraestructura básica, lo que ha implicado una oferta de vivienda con una infraestructura de servicios y equipamiento urbano, construida y abastecida por el Estado, dejando a los distritos periféricos, la zona de mayor pobreza¹⁹ sin estos beneficios.

Actualmente la Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, otorga facultades a los gobiernos locales y provinciales, pero carece de un modelo de municipal, apropiado a cada realidad (que diferencie municipios con servicios y carentes de ellos), que articule adecuadamente las competencias provinciales con las distritales. Sin embargo, permite disponer de presupuesto para la provisión de los servicios urbanos y la gestión participativa y concertada.

El resultado, los grandes usos de suelo reflejan una Lima excluyente, que se ha diseñado gratuitamente por y para el sector inmobiliario, que oferta vivienda y no urbaniza; las exigencias del mercado inmobiliario premia la cuota mensual de pago, absorbiendo los ingresos directos del pequeño propietario y no fomenta el ahorro previo, lo que dificultará, en comparación con sociedades urbanas típicas, que la vivienda se constituya en un bien de capital, pues se desvalorizará, por la falta de consolidación de los proyectos de vivienda en el medio urbano, entre ellos el carecer de espacios públicos adecuados.

Esto implica un nuevo paradigma de colaboración entre la empresa privada y el sector público, amparado por el advenimiento de una nueva casta de tecnócratas que busca desencadenar con dinero público las expectativas del sector privado. En este contexto se llega a establecer la nueva relación entre lo público y privado, que está basada en el impulso fundamental dado por este último a la forma de hacer ciudad. (Arias Sierra, 2003, pág. 69)

Existen otros mecanismos para asegurar la inversión privada, por ejemplo en EEUU, los medios usuales de financiar la infraestructura urbana son los títulos del gobierno local, y para este fin, se hallan exentos del impuesto federal de réditos, hecho que posibilita una inversión más segura por parte de los agentes inmobiliarios (Smith, 1979, págs. 329-330), con una legislación urbana más estricta, se disminuye la desvalorización de la vivienda, por la calidad de servicios que acompañan a estos emprendimientos.

Es pertinente indicar que siempre habrá factores que disminuyan la inversión en los espacios públicos, aprovechando los vacíos legales por ejemplo, un caso típico son los aportes de Habilitación Urbana²⁰.

En nuestro medio la vivienda en barrios populares, no es considerada aún como un bien de capital, sino como un patrimonio del grupo familiar²¹. Los pobladores, entienden el

¹⁹ <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0911/index.htm>

²⁰ Reglamento Nacional de Edificaciones. Capítulo II. Urbanizaciones. Art. N°10.

hecho de ayudarse como un **deber ser**, es decir, como una norma ético-moral que compromete, con carácter obligatorio (Vega Centeno, Autoconstrucción y Reciprocidad, 1992, pág. 105), sin embargo su financiamiento es casi siempre el ahorro, familiar o del grupo familiar.

Las carencias de equipamiento urbano, tanto la infraestructura como los servicios, son características de los barrios populares, al respecto:

“Ni el capital invertido en la producción y gestión de esos equipamientos, que goza muchas veces de fuertes subsidios fiscales, ni el Estado, agente de la planificación urbana, tienen una intervención que revoque la anarquía que reina en este ámbito, en relación a las necesidades de la población urbana. La estrechez del mercado, de los presupuestos municipales, y la baja rentabilidad de esas actividades, explican que ellas sean asumidas casi exclusivamente por capitales con fuertes rasgos especulativos, o muy poco concentrados y racionalizados” (Henry, 1977, pág. 12).

En el caso de la UPIS Huáscar, los pobladores tuvieron que organizarse para completar la obra urbana, todos estos emprendimientos tuvieron un costo, emprendimientos que deben ser cuantificados para comprender el grado de participación de la población en el proceso de urbanización de este barrio²², proceso que dura ya varios años, consiguieron primero el abastecimiento de agua²³, la energía al interior de las viviendas, y por último las pistas y veredas. Cada grupo o sector contaba con una “cancha”, desde donde se podía acarrear materiales y agua, la posibilidad de contar con una vivienda y un espacio de socialización les brindaba mayor comodidad, y sentían que su esfuerzo no era en vano²⁴.

2.1.3.1 Inversión

Los proyectos urbanos deben orientarse a solucionar problemas, brindando comodidad o mejor servicio, solo así se justificarían los gastos necesarios para las diferentes obras urbanas. Sin inversión no hay desarrollo, es una de las premisas de la economía neo liberal, al respecto Collazos afirma que:

“Se entiende por inversión en su más amplia concepción, el aprovechamiento de recursos escasos en forma eficiente, con el propósito de obtener rendimientos, durante un periodo de tiempo razonable. Todo tipo de inversión implica de algún modo significantes desembolsos de dinero, cualquiera fueran sus finalidades”. (Collazos Cerrón, 1999, pág. 135)

²¹ En barrios populares del distrito del Agustino, San Juan de Lurigancho o Villa María, ante la pregunta vendería su vivienda la respuesta es “No” en un 90 a 93% (viviendas con título de propiedad). Encuesta piloto CENCA 2005.

²² En la normatividad SNIP, Anexo-09 se establecen parámetros para calcular, el valor social del tiempo, el precio social de la mano de obra no calificada.

²³ Lograr el abastecimiento de agua domiciliaria ha sido un proceso largo más de 10 años. Primero, vía camiones del ejército, luego redes provisionales a cada grupo por medio de pilones.

²⁴ Los reubicados del Puente Huáscar, habían vivido en casas de alquiler en el Centro de Lima, la necesidad de espacio e intimidad, se vio resuelta en estos barrios.

La inversión por lo tanto, desde ese enfoque es un proceso por el cual se decide entregar recursos financieros a cambio de obtener beneficios en un determinado plazo o tiempo. La inversión no debe considerarse como un **gasto**, debido a que está implícito el criterio de **adquisición beneficiosa**.

La inversión según nuestra legislación es parte del Sistema Administrativo de aplicación nacional, y se denomina Sistema Administrativo de Inversión Pública. En el año 2000 se crea el Sistema Nacional de Inversión pública²⁵ (SNIP) con la finalidad de optimizar el uso de recursos públicos destinados a la inversión. Desde su creación se ha ido modificando y flexibilizado con la finalidad, entre otras, de agilizar las inversiones públicas. En el caso de los Gobiernos Locales, las normas del SNIP, solamente son aplicables a aquellos incorporados al Sistema. La incorporación es progresiva, actualmente están obligados veinticinco (25) gobiernos locales en Lima Metropolitana, y once (11) han ingresado al sistema voluntariamente.

La Ley N° 29230 promueve que empresas privadas financien obras públicas a cuenta de sus impuestos, en este contexto podrán financiar y ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura, priorizados en el marco del SNIP. Uno de los incentivos indica que el monto invertido por las empresas privadas será descontado hasta en un 50% de su Impuesto a la Renta correspondiente al año anterior.

Considerando que hacer ciudad requiere de inversión se precisa determinar cuál sería el valor óptimo para las inversiones públicas y donde invertir, para ello se debe realizar estudios de costo-beneficio, que priorice las obras social y económicamente, que considere las externalidades y las deseconomías internas, a fin de lograr un equilibrio, entre las necesidades de servicios y el incremento de población.

La municipalidad distrital es la institución del Estado que tiene la competencia de intervenir en la mejora de los espacios públicos, pero ante la falta de recursos económicos y técnicos, en barrios populares, son los mismos pobladores quienes asumen la decisión, se organizan y realizan gestiones con la finalidad de hacer realidad el parque, la plaza, o la loza deportiva. Su gestión implica también la elaboración del diseño, planos de estructuras, etc. consolidado en un Expediente Técnico. De lo anterior se concluye que, invertir en los espacios públicos en barrios populares implica la intervención de varios actores, debiéndose considerar como principales actores a los pobladores.

El uso del espacio público se ha ido transformado por las nuevas corrientes económicas, debido el trabajo en domicilio, el incremento de horas de trabajo fuera del hogar, produciendo en algunos casos parques sub-utilizados y calles vacías, o por la falta de oportunidades para estudiar y puestos de trabajo, los espacios públicos son utilizados por jóvenes solamente para “pasar la hora”²⁶.

Se debe considerar además el fenómeno de aculturación y la especulación del suelo urbano en áreas sin control directo municipal, la transformación de los espacios

²⁵ Ley N ° 27293, crea el Sistema Nacional de Inversión Pública.

²⁶ Expresión recogida en las entrevistas con usuarios jóvenes, menores de 18 años.

públicos –utilización del sub-suelo, superficie y altura- y las bases legales y jurídicas que modificarán las sociedades para el presente siglo, quizás los parques no sean del todo públicos, o al ser concesionados se tenga que pagar un derecho para su uso, ya la Constitución Política del Perú se señala que:

Art.73. Los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles. Los bienes de uso público pueden ser concedidos a particulares conforme a Ley. (Congreso R. P., 1993)

2.1.3.2 Políticas Públicas

Las políticas públicas, en la mayoría de distritos de Lima Metropolitana, no cuentan con instrumentos de que hagan posible su pertinente incursión en la gestión municipal, además es al momento inviable la adecuada participación democrática en los diferentes niveles de decisión, producto de ello es la falta de continuidad e integración entre el gobierno distrital y provincial. En muchos casos, se asume un gobierno cuya característica principal es dejar de lado toda obra o proyecto que caracterizó el gobierno anterior; los diferentes tipos de planes no son considerados, por ello se toman decisiones al margen de los planes anuales y se emiten ordenanzas para casos específicos.

Las acciones del gobierno municipal, a pesar de la legislación actual y los procesos de seguimiento a las decisiones municipales, no responden a una discusión política, que priorice problemas, o relacione otros problemas para el logro de una solución integral o de mayor participación social.

Dentro de este marco, las decisiones que toman las Municipalidades y las obras realizadas, reflejan la ausencia o un tipo de Políticas Públicas claras, al orientar la inversión hacia determinados programas o proyectos, los diferentes niveles de decisión, tienen diferentes criterios al decidir sobre la utilidad, importancia o trascendencia de las obras urbanas.

Es importante destacar el rol de las Políticas Públicas para lograr con un gobierno democrático. Según (Lahera P., 2004, pág. 9) se debe considerar, entre otras condicionantes:

- Fundamentar amplia y detalladamente cada proyecto.
- Estimar costos y alternativas de financiamiento, por medio de la inversión privada o comunal.
- Beneficio social, comparado con el de otras políticas.
- Establecer un proceso particular para la ejecución e implementación del proyecto, y su articulación dentro del programa correspondiente.

Es importante destacar el rol de las Políticas Públicas para lograr que una administración pueda desarrollar proyectos que favorezcan la solución de problemas, y que estos contribuyan al desarrollo integral de su comunidad. Por ello, según Lahera (2004) las políticas públicas deben entenderse como:

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera P., 2004, pág. 8)

Definir cuál es el modelo de ciudad que la administración municipal busca, en nuestro medio, aún no tiene una respuesta, debido a que existe un divorcio entre los ofrecimientos de campaña, y los proyectos que se llegan a realizar. Es común en la mayoría de administraciones esta falta de coherencia; por ello podemos afirmar que las políticas públicas de las administraciones municipales en nuestro medio están ausentes.

Las Políticas Públicas, tienen como objetivo modificar situaciones de insatisfacción social y lograr el desarrollo de una localidad, hecho que en un medio carente de servicios, resultan en muchos casos utópicas. Por ello es preciso incidir en la necesidad de comprender como una administración gubernamental puede lograr el desarrollo de su jurisdicción.

Las políticas en el sector público se denominan, valga la redundancia, públicas en tanto en ellas convergen dos factores: a) el Estado, como sujeto principal y b) la sociedad, como objeto principal. Este enunciado significa un aporte mayúsculo al entendimiento de las políticas públicas, pues permite intuir que no todo lo estatal es necesariamente público, ni que todo lo social es público (Vargas, 2004, pág. 54)

La relación Estado-Sociedad en este caso es vital para el desarrollo espacial de la ciudad, una de las atribuciones de los gobiernos municipales, que aún siguen tomando como termómetro de una buena gestión la cantidad de obras de impacto visual, obras que son respuestas a problemas coyunturales y que no consideran el binomio ciudad-territorio

De lo expuesto, definir que ha de hacerse en la ciudad, no es decidir qué obra se debe realizar, sino dar respuesta, con un determinado enfoque político, a la solución de un problema, en nuestro caso frente a la problemática urbana decidir qué debe hacerse y donde, justificando por lo tanto su necesidad, utilidad y estableciendo prioridades.

2.1.3.3 Mejoramiento de espacios públicos

La decisión sobre lo que ha de hacerse en el espacio público, recae en las municipalidades - que no tienen la voluntad política, posibilidad económica o técnica- pero son los vecinos a través de comités o asociaciones los que finalmente modifican los espacios públicos. La Ley de Municipalidades en el Art. 79, Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, establece las funciones específicas exclusivas y compartidas de las municipalidades distritales.

79.3.2 Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.

79.4.1 Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción del comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva (Congreso R. P., Ley N° 27972, 2003)

El mejoramiento de los espacios públicos logrado solo por acción individual, es una batalla onerosa, que al igual que en las leyes económicas clásicas, se necesita establecer una relación directa entre el tamaño de lo que se quiere modificar y la cantidad de vecinos comprometidos, esto tendrá una influencia tal que sus decisiones establecen la escenografía del lugar, tornándola ordenada o caótica; en muchos casos los emprendimientos individuales no son significativos para la ciudad, pues el entusiasmo y la “buena voluntad” no es necesariamente sostenible ¿Cómo se puede organizar y lograr el mejoramiento de su espacio público?

Tener el poder de decidir ¿cómo mejorar sus espacios públicos? Implica un cambio importante en el concepto de propiedad, es cuando surge el sentimiento de apropiación, que depende de la posibilidad de permanencia en estos espacios -pues solo se invierte en lo que al grupo le pertenece- tal como se presenta en el punto 2.1.2 de esta investigación.

Como se precisó, entre las funciones de las Municipalidades se encuentra la prestación de servicios públicos, estos están dirigidos a la satisfacción de las necesidades humanas, tanto individuales, colectivas, y públicas.

Art. 32. Modalidades para la prestación de servicios. Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal. En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad. (Congreso R. P., Ley N° 27972, 2003)

En términos económicos se puede decir que, hacer realidad una obra de mejoramiento de los espacios públicos en barrios populares implica la inversión pública, representado por la Municipalidad Distrital, u otra entidad estatal con programas específicos para ello y la inversión privada, representada por la acción de los pobladores.

Para que el Estado pueda satisfacer las necesidades públicas requiere recursos, para obtenerlos utiliza dos procedimientos, directos e indirectos; este último procedimiento constituye la actividad financiera del Estado que está constituida por un proceso de obtención de ingresos y realización de gastos; el Estado puede obtener en forma

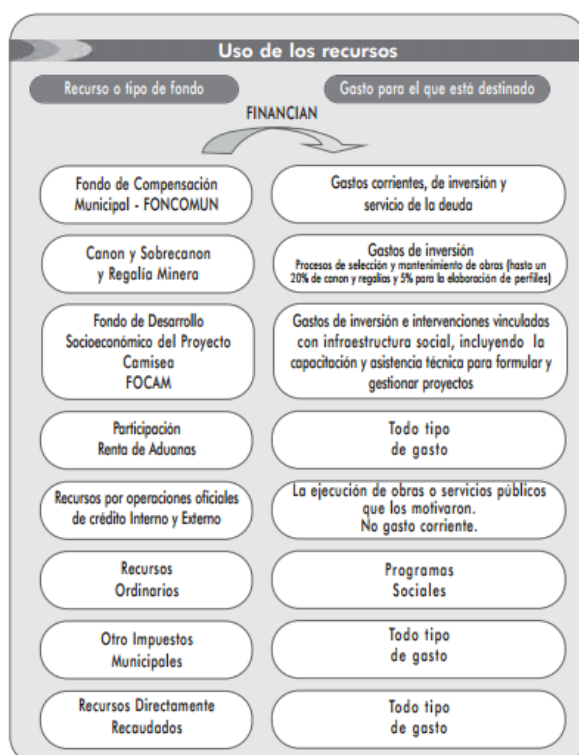
coactiva los ingresos necesarios para financiar gastos, de conformidad a un presupuesto legalmente aprobado.

El mejoramiento de los espacios públicos comprende la construcción, mejoramiento, rehabilitación y reconstrucción, de:²⁷

- Plazas, parques y lozas deportivas.

También es preciso indicar que los recursos municipales, están sujetos a disposiciones legales, y su uso está normado (Ministerio.Economía.y.Finanzas, 2007).

Cuadro N° 2. USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Perú (2007). *Guía de orientación para presupuestar en Gobiernos Locales*. Lima

²⁷ Según la clasificación por rubros y actividades del Ministerio de Economía y Finanzas. Portal de Consulta de Ejecución de Gastos de entidades públicas.

2.2 Marco Conceptual

Presento a continuación la definición de las variables que utilizaré en esta tesis.

2.2.1 *Espacio público y Espacio público urbano en los barrios populares*

El espacio público en los barrios populares es un espacio social, donde es posible la reunión inter generacional, y la simultaneidad del uso, y se ha convertido en un “lugar” por el esfuerzo de grupos organizados.

El espacio público urbano, corresponde a un territorio al interior de un barrio, donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, y representa dentro de una estructura formada por calles el punto de convergencia de la vida del barrio.

2.1.2 *Barrios populares*

Son agrupaciones residenciales, que no contaban con pistas ni veredas al momento de su fundación, con lotes tizados y/o módulos básicos de vivienda en un terreno asignado por el Estado. Las obras urbanas en estos barrios fueron y son cofinanciadas entre el Estado y la población residente.

2.1.3 *Apropiación del espacio*

Es la manifestación de un grupo social sobre un lugar al que hace “propio”. Es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, individual, grupal y comunitario. Logrando con ello una acción-transformación del espacio y su identificación simbólica. El espacio público urbano se convierte en lugar por medio de la apropiación.

2.1.4 *Inversión en el espacio público*

La inversión es una decisión política por la cual se destina y autoriza el presupuesto para el mejoramiento de espacios públicos; es pública cuando los fondos pertenecen a los recursos municipales, y privada cuando los fondos provienen de entidades financieras, comerciales u organizaciones vecinales.

2.1.5 *Políticas Públicas*

Las políticas públicas son aquellas decisiones que asume la administración municipal, para conseguir un objetivo de desarrollo urbano, donde la sociedad participa democráticamente, en su diseño, gestión y control. Las políticas públicas definen, para ello, orientaciones, mecanismos, instrumentos y los procesos de monitoreo de sus resultados.

3.0 RESULTADOS Y DISCUSION

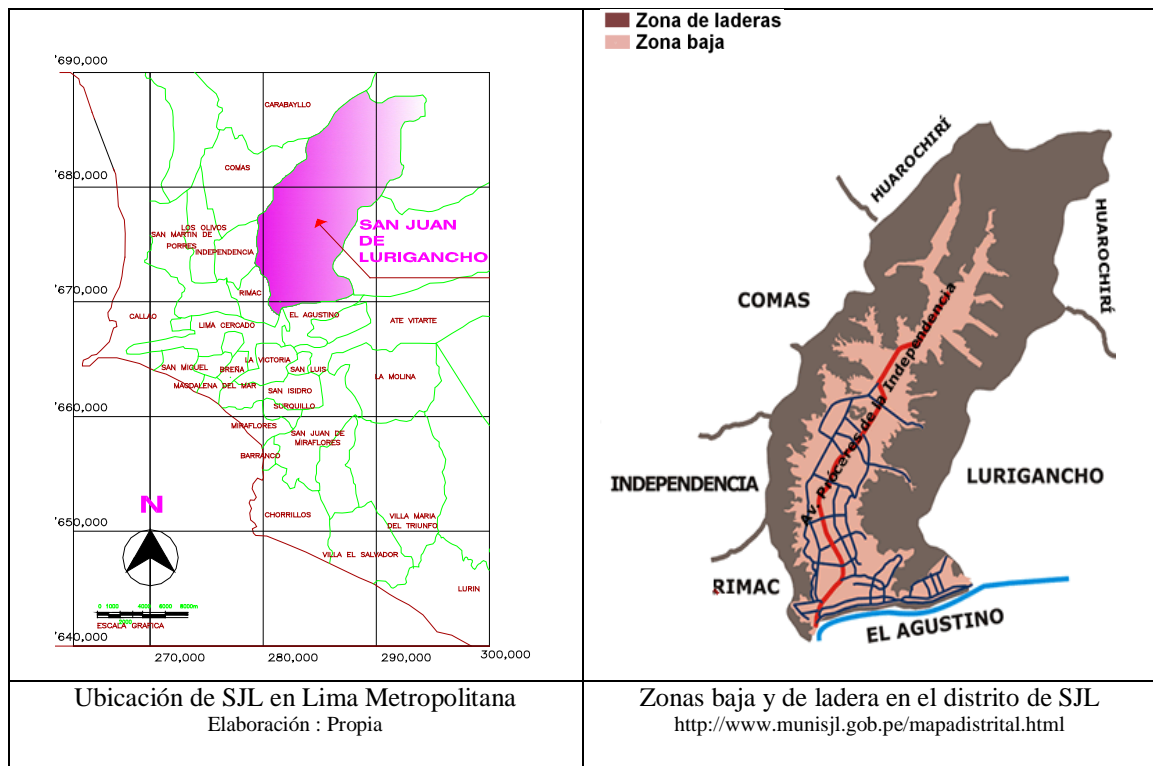
3.1 La Upis Huáscar

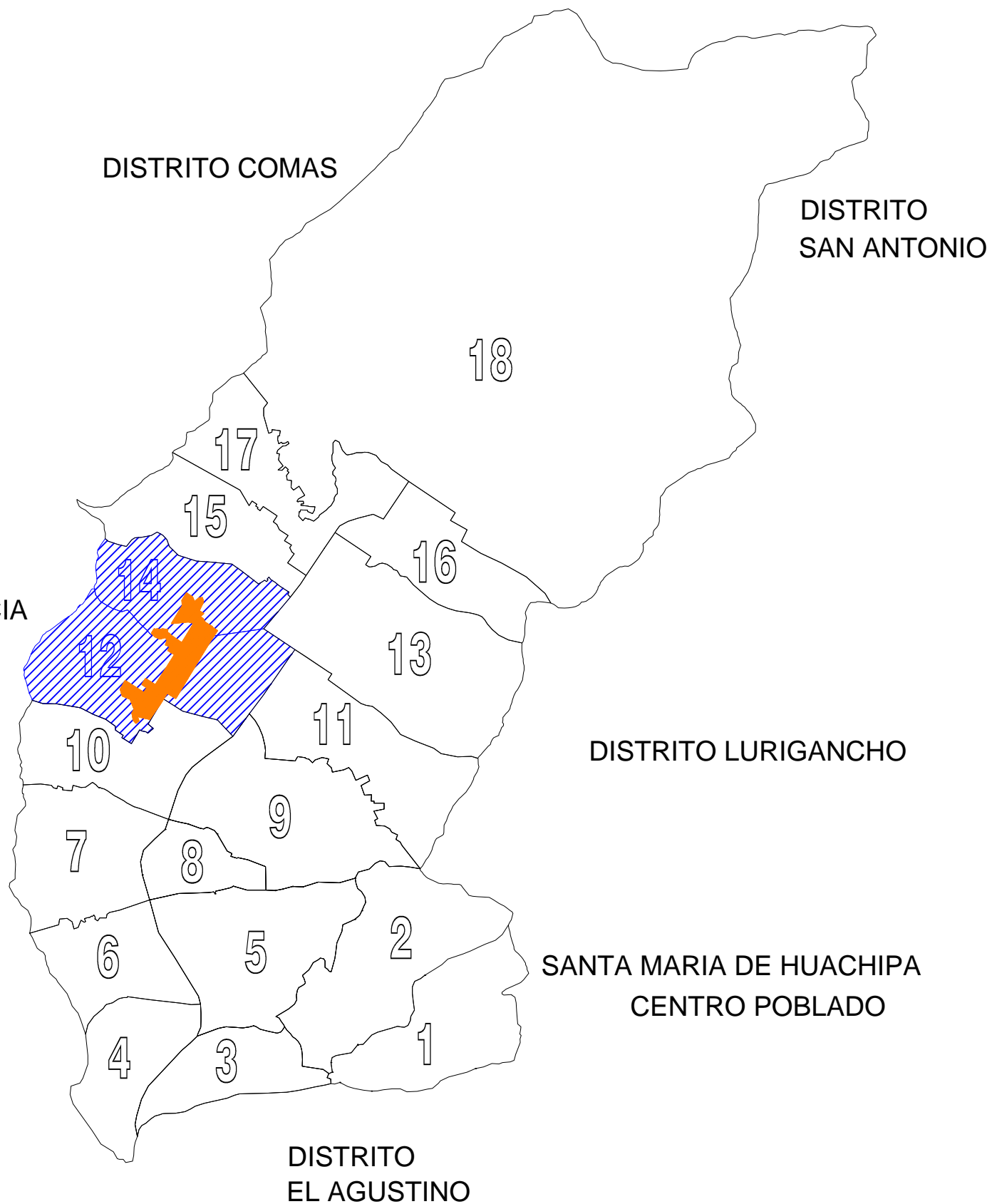
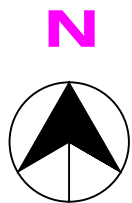
La Urbanización Popular de Interés Social Huáscar se localiza en la zona norte del distrito de San Juan de Lurigancho, y pertenece a las Comunas 12 y 14 del distrito (Ver lámina N°1).

3.1.1 Características distritales

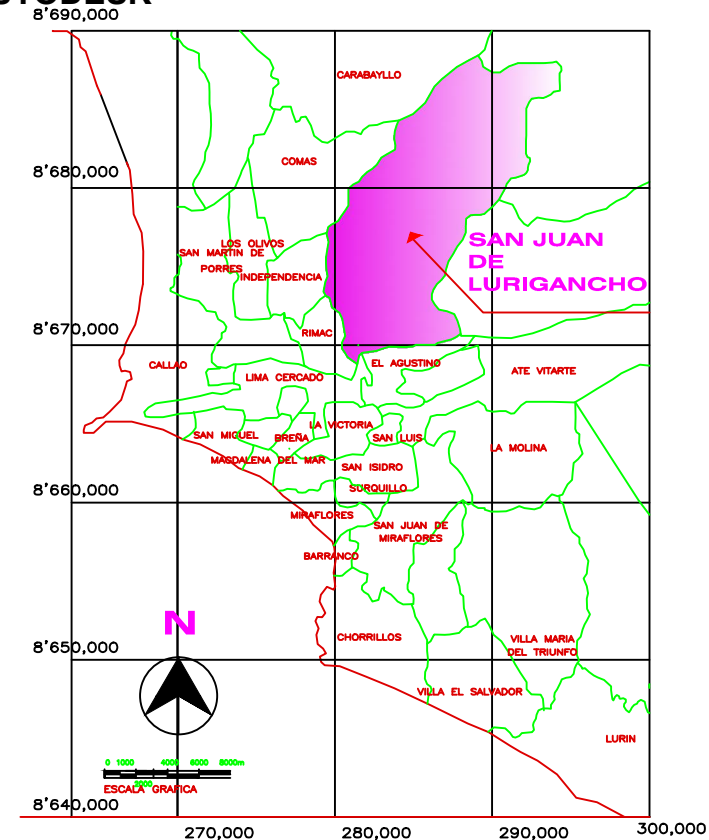
San Juan de Lurigancho (S JL) es el distrito de mayor población en Lima Metropolitana, y cuenta con una superficie de 13,125 Ha, representa el 4.91% del territorio de la Provincia de Lima, su densidad poblacional al 2007 fue de 68.45 Hab/Ha. Tiene como límites naturales contrafuertes andinos, tanto al Este como al Oeste de su territorio. Hacia el Oeste limita con el distrito de Rímac, Independencia y Comas, y hacia el Este con el distrito de Lurigancho, esta ubicación le permite un clima seco y con una temperatura ligeramente superior al resto de Lima. La pendiente (12 a 30%) de las montañas que conforman la quebrada ha contribuido en parte a que se ubiquen en sus laderas asentamientos humanos precarios.

Gráfico N° 1 UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO





UBICACION DE LA UPIS HUASCAR - COMUNAS 12 Y 14



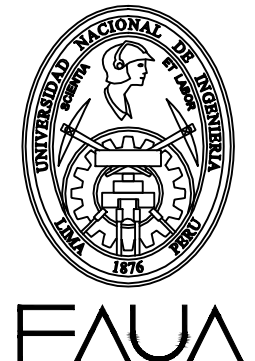
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
DISTRIBUCION DE AREAS- UPIS HUASCAR

DESCRIPCION	Junio 1993 m2 (1)	Enero 2001 m2 (2)	Cambio en 8 años	
			m2 (3)	% (4)
AREA TOTAL	1,715,719.90	1,383,210.34	-332,509.56	80.62
AREA UTIL	697,326.66	793,179.69	95,853.04	113.75
VIVIENDA	567,196.00	569,099.50	1,903.50	100.34
COMERCIO	7,503.50	7,503.50	0.00	
LOCAL COMUNAL	15,832.40		0.00	
PARQUE AREA VERDE	61,116.71		-1,343.27	97.80
SALUD (5)	3,580.00	3,580.00		
EDUCACION CULTURA RECREACION	122,627.15	216,576.69	95,853.04	176.61
EDUCACION		122,627.05		
PARQUE AREA VERDE RECREACION		59,773.44		
AREA VERDE		480.00		
PARQUES		57,661.44		
ESPARCIMIENTO PUBLICO		1,632.00		
AREA DE ESTACIONAMIENTO	16,189.00			
VIAS PASJ. CALLES/AREA CIRCULACION (5)	404,510.84	347,585.01	95,853.04	85.93
AREA DE EXPANSION/AREA RESERVADA (5)	424,184.30	242,445.64	95,853.04	57.16

Notas

- 1 RPU. Asiento 001- N°P02023204
- 2 RPU. Asiento 143- N°P02023204
- 3 Diferencia (2) - (1)
- 4 Porcentaje de (2) respecto a (1)
- 5 Se han integrado las diferentes categorías utilizadas RPU entre los años. 1993 y 2001

Fuente: Registro Predial Urbano. Cuadro Resumen de la Matriz UPIS Huáscar. Predio Matriz P02023204
Elaboración: Propia



SECCION DE POSGRADO
Y SEGUNDA ESPECIALIZACION

Tema:
Uso, Apropiación y
Inversión de los
Espacios Públicos
de Barrios
Populares
Ambiental

Tema:
USO, APROPIACION
E INVERSION DE LOS
ESPACIOS PUBLICOS
DE BARRIOS
POPULARES
Caso de Estudio: UPIS HUASCAR
San Juan de Lurigancho

Alumna:
Arq. Teresa O. Arias Avila
Asesor:
Dr. César A. Ojeda

01

Noviembre 2012

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

El distrito fue creado en 1967, ya en 1961 había urbanizaciones como Zárate y Mangamarca. Este proceso de urbanización fue propiciado por inversionistas privados, y modificó rápidamente el territorio de agrícola a residencial²⁸. “En Zarate se vendieron lotes urbanizados con redes de servicios básicos, pistas y veredas, mientras que en Mangamarca se ofertaron viviendas terminadas”²⁹. Otras urbanizaciones también se ofertaron antes de la creación del distrito, Canto Grande, Canto Nuevo, Canto Bello. Sin embargo no contaban con servicios de agua ni transporte. La urbanización semi-rústica “Canto Grande”³⁰ y la urbanización “San Rafael”, ofertadas por el grupo Wiese-Neuhaus-Rizo Patrón, no tuvieron mucha demanda. “Canto Grande” hacia fines de los sesenta no tenía servicios de agua, luz, ni transporte.

El Estado intervino también el proceso de urbanización acelerada de SJL, con la oferta de las Urbanizaciones populares como “Caja de Agua” (1965) y “Chacarilla de Otero” (1969), ambas urbanizaciones contaban con “núcleos básicos de vivienda” y servicios básicos.

Hacia 1972, las faldas de los cerros, lado oeste y este de la quebrada, ubicadas al sur del distrito, ya estaban pobladas. Para fines de la década del 90, se distinguían dos zonas, la de laderas y la zona baja. Las urbanizaciones, Asociaciones de Vivienda y Cooperativas de Vivienda, se localizaron principalmente hacia el sur, en la parte plana. Los asentamientos humanos, hacia el norte y a lo largo de toda la zona de laderas. Configurándose el distrito tal como lo conocemos en esta época.

La Av. Precursores de la Independencia y su prolongación la Av. Wiese, que divide transversalmente el distrito, tiene una longitud de más de 15 Km., desde Tres Compuestas hasta Jicamarca³¹, tiene una sección mínima de 45 m. (zona sur) y máxima 75 metros (zona norte). Actualmente las bermas centrales de las principales avenidas han sido remodeladas, sembrándose árboles a una distancia promedio de 50 m, y colocando grass y plantas ornamentales (Av. Próceres de la Independencia, Av. Las Flores, Av. 13 de enero)³².

En la zona plana se distinguen tres tipos de agrupaciones urbanas, las urbanizaciones, los terrenos industriales y los barrios populares. Urbanizaciones, como Caja de Agua, Las Flores, San Rafael son similares en su organización espacial. Describiremos la Urbanización Caja de Agua, para conocer algunas características espaciales de zona del distrito.

En la Urbanización Caja de Agua los terrenos de las viviendas tienen un área promedio 120 a 160 m², manzanas rectangulares, y parques de 0.1 a 1 Ha. La sección de calle en

²⁸ Se ofertaron también Urbanizaciones rústicas, lotes para centros de esparcimiento y lotes industriales.

²⁹ Poloni J. San Juan de Lurigancho su historia y su gente. Un distrito popular de Lima. CEP: Lima. 1987. P. 120.

³⁰ Ibid. P. 121

³¹ Anexo 21, distrito de San Antonio, Provincia de Huarochirí. Actualmente el Plan Director de San Juan de Lurigancho ubica este sector de Jicamarca dentro de sus límites jurisdiccionales.

³² A mayo 2012 se ha iniciado la construcción de un tramo del Corredor Vial Metropolitano

promedio de 9 metros con retiros de 1 a 3 metros, y la altura de las viviendas de 2 pisos. La longitud promedio de lado de manzana de 200 metros. La longitud máxima de calles es 200 metros. Cuenta con veredas de 1.20 metros a ambos lados de la calle. La distancia promedio entre los equipamientos 400 metros. (Mercado, colegio, centro de salud). Está localizada al sur, entre las avenidas Las Flores, Próceres de la Independencia y 13 de enero. El único parque de la urbanización Caja de Agua, que se encuentra habilitado es el Parque la Bandera, ubicado entre los Jr. Tumbes y Moyobamba, y tiene un área de 0.12 Ha., las otros terrenos de uso público, están dedicados en un 70% a lozas deportivas y 30% a áreas verdes, sin embargo estas últimas no reciben mantenimiento permanentemente, como la poda, riego y eliminación de maleza. (Ver Gráfico N°2)

La zona industrial, se ubica en el centro del distrito, a ambos lados de la Av. Los Próceres de la Independencia, en su origen fueron urbanizaciones semi-rústicas. Estas urbanizaciones carecen de pistas, pero cuentan con energía eléctrica, los lotes fueron vendidos como parte de una urbanización³³, contaban con pozos de agua al interior de cada lote. Los lotes tenían entre 3 000 y 10 000 metros de área. A la fecha cuentan con abastecimiento de agua potable, y energía eléctrica en cada lote, además presenta un problema legal, al margen de lo que establecen los Parámetros Urbanísticos para esta urbanización, “prácticamente el 75% de los terrenos se han sub-divido por contratos privados, los nuevos pobladores no pueden acceder a un título de propiedad”³⁴.

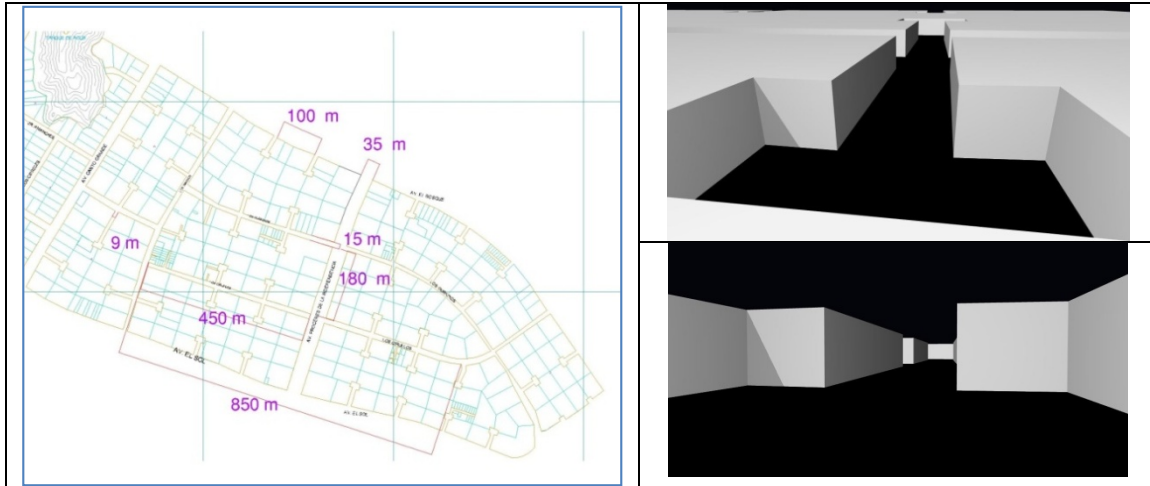
Las manzanas en promedio tienen 180 x 450 metros, en el lado de mayor dimensión se puede apreciar una entrada, en forma de “T” para facilitar el acceso a los lotes internos, estas zonas de acceso distan entre ellas entre 100 a 150 metros. El ancho de las calles internas tiene como mínimo y máximo 9 a 15 metros. Los almacenes y fábricas están construidos a plomo con el límite de propiedad. La altura promedio de los edificios construidos (en la mayoría de los casos solo cerco perimétrico) es de 1 piso. No cuenta con parques, áreas deportivas ni locales de equipamiento comunal. Las pistas y veredas al interior no están habilitadas. La Av. Próceres de la Independencia separa en dos esta urbanización, en este sector esta avenida tiene un ancho promedio de 35 metros. (Ver gráfico N°3)

La zona de barrios populares, está ubicada al nor-este del distrito, entre ellas encontramos a los asentamientos Bayovar, Huascar y Mariátegui.

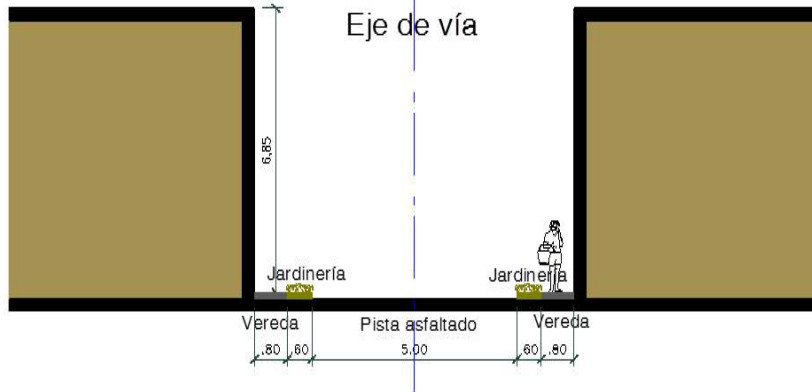
³³ El nombre inicial fue “Urbanización Semi-rustica Canto Grande”.

³⁴ Entrevista a la Sra. Teresa Aguilar, representante del Frente de Socios Unidos de la Asociación Pro-vivienda Garagay.

Gráfico N° 3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ESPACIALES URB. CANTO GRANDE - SJL



**CANTO GRANDE
Calle Los Durazos**



Urb. Canto Grande – San Juan de Lurigancho.
Fuente Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho
Elaboración: Propia. Apoyo Gráfico Stiven Ortiz

3.1.2 Los inicios – Huáscar

La UPIS Huáscar, el asentamiento histórico más importante del distrito, fue creada en 1976, por el Estado³⁵, con el objetivo de reubicar a 5,000 familias que ocupaban terrenos aledaños al Puente Huáscar³⁶, ubicado en el e Km. 6 de la Vía de Evitamiento, que se comprometió a trasladar a los pobladores hacia Canto Grande, el traslado demoró unos tres (03), meses³⁷. En 1976 para llegar a la UPIS, solo existía una ruta, por la Av. Canto Grande, bordeando el cerro. El proceso de asentamiento fue rápido, se asignaron lotes tizados por sectores y sorteos, los servicios públicos (educación, salud, religión) se ofrecían en carpas, no contaban con veredas, pistas, energía eléctrica, agua ni desagüe.

El proyecto tenía un enfoque participativo, acorde a la política del gobierno militar de esa época, dirigido por SINAMOS³⁸. Las obras de nivelación fueron hechas en etapas, participaron los pobladores y el Ejército. Luego de seis (06) meses se colocaron postes de iluminación pública. El abastecimiento de agua potable se consiguió en 1982, el servicio fue por pilones y reservorios, que abastecían a cada Sector.

“La Upis Huáscar según sus propios pobladores se ha logrado a base del tesón de sus vecinos, una manifestación de ese orgullo es la siguiente:

A inicios de 1976, frente al agudo problema de falta de vivienda que afectaba a los más pobres de la ciudad, decidimos invadir los terrenos aledaños al Puente Huáscar, el cual congregó a un gran número de familias, entre los que nos encontramos nosotros.

El estado ofreció reubicarnos pudiendo escoger 4 opciones: Pampas de los Perros (Ventanilla); Villa El Salvador; Morrón (Ate-Vitarte) y las Pampas de Canto Grande, decidiéndonos finalmente por la última opción por ser más cercano a los centros de trabajo y al Centro de Lima.

En nuestra lucha por obtener mejores condiciones de vida nos ofrecieron también implementar los servicios básicos, quedando prácticamente en solo una promesa, es así que nosotros, de manera organizada, encontramos la solución a nuestros problemas, centralizándonos alrededor de nuestro gremio “Junta Central Ejecutiva”, máximo organismo que representa el sentimiento de toda una población, y expresa la justicia que marco un hito histórico en el distrito, realizando grandes movilizaciones por nuestras necesidades más sentidas: agua, desagüe, luz, transporte, salud, educación y vivienda. Así pues recordemos siempre “La gran marcha del 20 de Octubre de 1980”, donde logramos que el gobierno, expidiera la Resolución Suprema, declarando la quebrada de Canto Grande en estado de emergencia, para la elaboración de los planes integrales de desarrollo.³⁹

³⁵ Gobierno Militar 1975-1980. Gral de Div. Francisco Morales Bermúdez.

³⁶ Ubicado en el Km. 6 de la Vía de Evitamiento, altura al ingreso de MEPSA. Entre el Cercado de Lima y el distrito del Rimac.

³⁷ El párrafo presentado es una síntesis de la entrevista al Arq. Diego Robles. Ver Anexo A.3

³⁸ SINAMOS, Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, eje articulador de las demandas populares con el Gobierno Militar del 68.

³⁹ Tomado de la publicación de la Junta Directiva de la UPIS Huáscar, en ocasión de celebrarse los 25 años de formación de la UPIS. Febrero 2001.

Hasta fines del 2001⁴⁰, en cada vivienda y hacia la calle se ubicaban aún los reservorios de agua, menos del 20% tenía abastecimiento de agua en domicilio, y menos del 50% de las calles contaban con pistas y veredas.

Fotografía N° 4 CALLE TIPICA - UPIS HUASCAR - 2001



Elaboración: Propia

3.1.3 Descripción de los Usos de Suelo- UPIS Huáscar

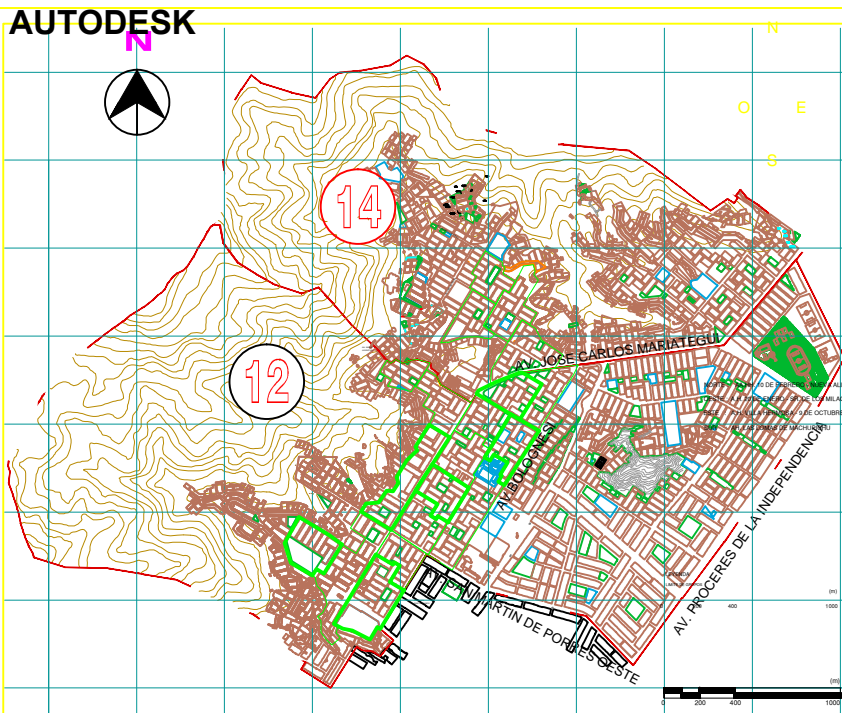
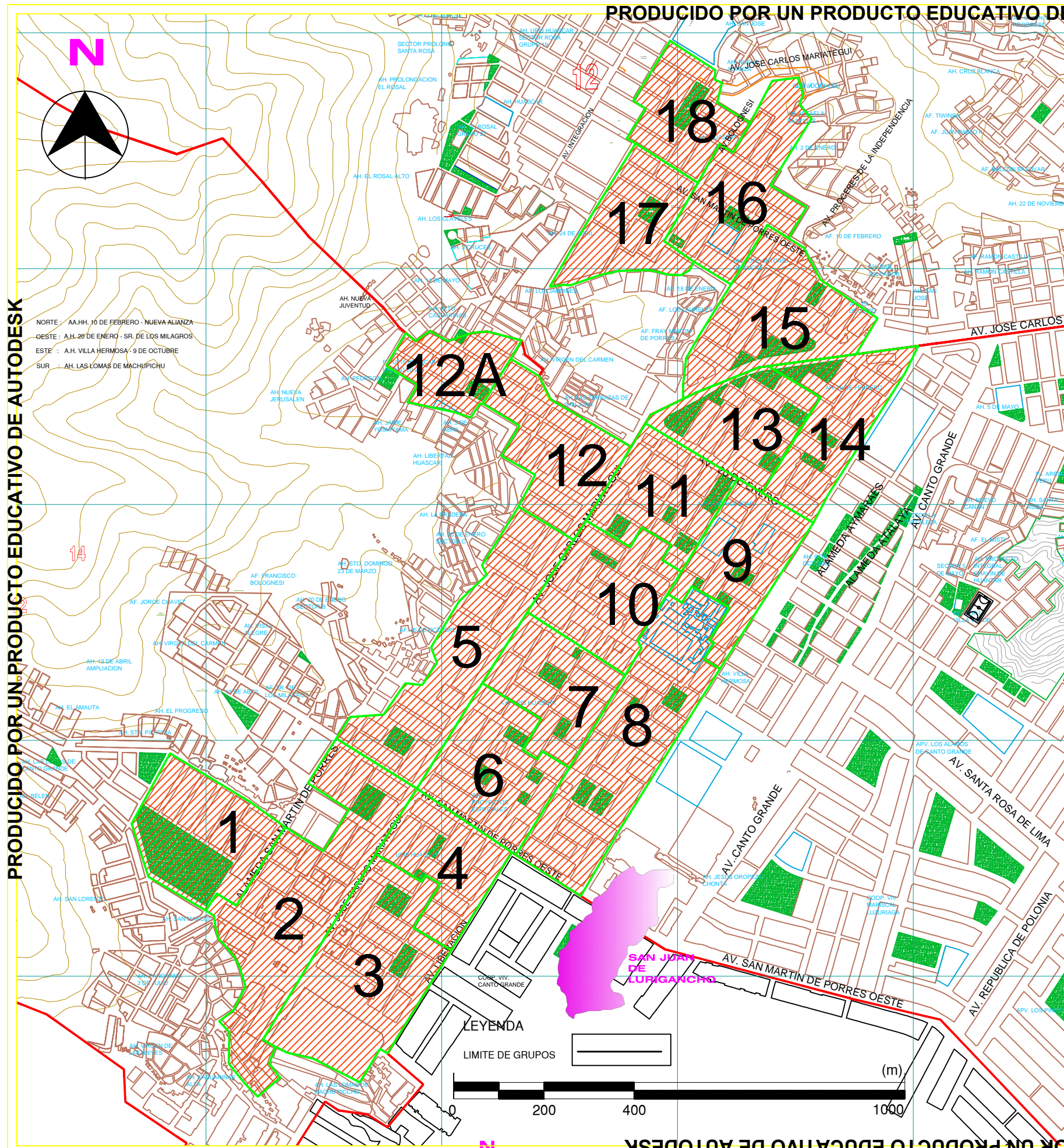
La UPIS Huáscar, tiene como límites por el norte, el AH. 15 de Junio, por el Sur la Urb. Las Casuarinas, por el oeste a la Av. Canto Grande, con una trama que se organiza paralela y ortogonalmente a lo largo de las avenidas Canto Grande y José Carlos Mariátegui, las manzanas se distribuyen alrededor a un espacio central. Se organiza por sectores y grupo. Los grupos tienen unas ocho (08) a quince (15) manzanas rodeadas de vías vehiculares, con calles interiores con un ancho de 5 a 6 metros. Al interior de cada grupo se localiza equipamiento destinado a brindar servicios públicos comunales, parques, centros asistenciales, jardín de infantes o Programa Nacional de Educación Inicial Descentralizada (PRONEI)⁴¹; cada dos grupos se localizan servicios públicos de mayor jerarquía, como centros educativos y mercados. Las vías en el diseño urbano inicial se plantearon de tipo peatonales, en la actualidad tienen uso peatonal y vehicular.

El Sector A comprende ocho (08) grupos, el Sector B seis (06), y el sector C cuatro (04) grupos. (Ver cuadro N°3) La cantidad de manzanas en los grupos 12, 15, 16,17, y 18 se incrementó en 300 lotes hasta el año 1982, afectando el Área de Reserva. (Ver lámina N°2).

⁴⁰ El párrafo presentado es una síntesis del trabajo elaborado por la autora, para el Plan de Ordenamiento de la Zona 5- Upis Huáscar, para el Instituto de Desarrollo Urbano Cenca. Lima 2002.

⁴¹ Pronoei. Programa Nacional de Educación Inicial Descentralizada. El plano que se ha tomado como referencia data de 1981, y la clasificación del equipamiento en muchos casos es obsoleta.

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

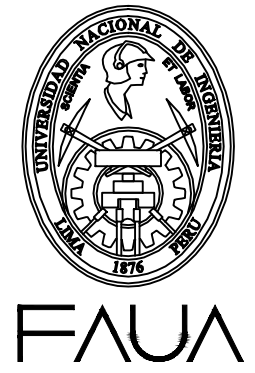


COMUNAS 12 Y 14

CUADRO DE AREAS UPIS - HUASCAR

UPIS	PERIMETRO (m)	AREA (m2)
1	1 006.55	64 055.64
2	2 172.28	113 974.56
3	1 413.03	97 952.25
4	1 017.89	46 433.11
5	1 660.18	64 055.64
6	1 079.28	60 950.40
7	1 000.80	50 292.46
8	1 715.60	106 053.79
9	1 179.15	52 102.89
10	1 049.47	58 843.79
11	1 015.22	51 210.89
12	1 127.34	55 864.76
12 A	809.29	32 965.52
13	946.45	52 464.11
14	1 250.28	55 307.45
15	1 202.22	73 886.91
16	1 299.48	63 738.62
17	1 056.06	48 892.67
18	909.02	41 984.15

FUENTE: SUNARP
ELABORACION PROPIA



SECCION DE POSGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIZACION

Tema:
USO, APROPIACION E INVERSION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE BARRIOS POPULARES

Caso de Estudio: UPIS HUASCAR
San Juan de Lurigancho

Alumna:
Arq. Teresa O. Arias Avila

Asesor:
Arq. [Nombre]

02

Noviembre 2012

Cuadro N° 3 RELACION DE GRUPOS Y MANZANAS POR SECTORES - 1982 - UPIS HUASCAR

Sector	Grupo	Manzanas	Lotes	Población Estimada	Área vivienda Ha	Area total Ha
C	1	8	270	1350	1,46	6,40
	2	20	480	2400	4,32	11,30
	3	13	360	1800	3,36	9,80
	4	11	302	1510	2,87	4,65
A	5	13	320	1600	3,59	8,64
	6	15	382	1910	3,72	6,10
	7	12	326	1630	3,07	7,10
	8	21	563	2815	5,23	10,60
	9	13	208	1040	1,47	5,21
	10	11	300	1500	4,32	5,89
	11	12	291	1455	3,36	5,12
	12 *	14	365	1825	2,88	8,89
B	13	11	206	1030	2,45	5,25
	14	13	323	1615	3,00	5,53
	15 *	21	427	2135	4,00	7,39
	16 *	30	635	3175	2,89	6,37
	17 *	21	428	2140	5,75	4,89
	18 *	23	605	3025	5,83	4,20
TOTAL		282	6791	33955	63,57	123,33 ^a

Nota:

(*) Estos grupos incrementaron el número de lotes y área, respecto al planteamiento inicial de 1976.

(^a) El area total no incluye las áreas de reserva.

Fuente: Planos de lotización definitiva de la UPIS Huáscar. Municipalidad de Lima Metropolitana. R.A. N°5456 27-12-1982.

Elaboración: Propia.

El tipo de equipamiento que se preveía, fue de dos tipos:

- Locales de equipamiento social: Locales comunales, Club de Jóvenes, Iglesias, Clubes familiares.
- Locales de equipamiento vecinal: Centros educativos (Nidos y C.E. de educación básica), Postas médicas y Centros de Salud. Talleres productivos, Pronoei.

El tipo de superficies destinadas a uso público, fueron:

- Áreas para servicio vecinal: Estacionamientos, Jardines. Juegos Recreativos.
- Áreas recreativas para plazas.
- Áreas recreativas para parques.

La UPIS inicialmente tuvo una extensión de 171 Ha. de las cuales 112 Ha. pertenecían a una antigua concesión minera⁴², y solo 59 Ha. eran terreno eriazo. El proceso de habilitación urbana, se vio truncado a partir de 1980, reconociéndose públicamente en 1982 que los terrenos eran propiedad de terceros⁴³.

En los documentos de Registro Predial Urbano, el predio correspondiente a la UPIS Huáscar tiene el número N° P02023204⁴⁴ y 147 asientos. La UPIS ha sufrido una serie de transformaciones (Ver cuadro N°4), como el cambio de uso en pocos casos (algunas áreas de estacionamientos a viviendas), y disminución del área total. A la fecha cuenta con 138 Ha. las áreas afectadas pasaron a formar parte de nuevos asentamientos, pertenecían en la mayoría de los casos a “Áreas de Reserva” sin embargo no disminuyó sustancialmente el área destinada para uso público. El cambio más significativo es la disminución de sus Áreas de Reserva en 33 Ha. en 17 años; éstas pasaron a formar parte de asentamientos ubicados en el lado oeste de la UPIS, en estos terrenos se localizaron los A.H. Tres compuertas, 3 de Mayo, 3 de noviembre, 20 de enero, El Amauta, etc. Estos cambios ocurrieron entre los años 1993 y 1995, en terrenos catalogados como tierras eriazas y pertenecían al Estado. A partir del año 2001, no se han observado cambios significativos del área. La densidad bruta propuesta, en 1982, era de 275 Hab./Ha, y la neta de 534 Hab. /Ha. modificándose hacia el año 2001, con 245 Hab./Ha. en densidad bruta y 600 Hab. /Ha. para densidad neta.⁴⁵

La habilitación urbana no concluyó, por ello aún no se cuenta con el 100% de sus pistas y veredas. Esta situación y la imposibilidad de obtener el título de propiedad del terreno, es una de las tantas causas que impiden la consolidación de las viviendas, sin embargo algunas obras públicas como, redes de agua, pistas y veredas se han desarrollado con la participación del Gobierno Local, como la Plaza de Armas de Huáscar.

Las obras de construcción de veredas, fueron ejecutadas bajo diferentes programas municipales o del Gobierno Central, como “Mi barrio” y “A trabajar urbano”, en la construcción de éstas no se ha seguido el esquema propuesto por los planos, sino lo que la población solicitó, veredas paralelas a la línea de propiedad, sin retiros ni jardín.

En cuanto a la iluminación pública, según el diseño original, los postes se colocaban al centro de la calle, en este caso, se han colocado en el margen externo de las veredas, siguiendo el esquema tradicional de calle vecinal de 7.5 metros de sección. Con similares criterios, se han construido losas deportivas, gestionadas por los pobladores, en áreas de parques y estacionamientos, actualmente hay 14 losas deportivas.

⁴² Carlos Neuhaus Rizo Patrón, interpuso una acción de amparo para anular la expropiación de estos terrenos.

⁴³ Ver Anexo D.

⁴⁴ Este documento se ha utilizado como referente histórico para precisar los cambios observados en la UPIS Huascar.

⁴⁵ El cálculo de la densidad en 1982, se obtiene de acuerdo a los datos de la RA N° R.A. N°5456 27-12-1982, y para el 2001, de la ficha registral. 2023024 Asiento 143 del 2001.

Cuadro N° 4 DISTRIBUCION DE AREAS - UPIS HUASCAR

DESCRIPCION	Junio 1993	Enero 2001	Cambio en 8 años	
	m2 (1)	m2 (2)	m2 (3)	% (4)
AREA TOTAL	1,715,719.90	1,383,210.34	-332,509.56	80.62
AREA UTIL	697,326.65	793,179.69	95,853.04	113.75
VIVIENDA	567,196.00	569,099.50	1,903.50	100.34
COMERCIO	7,503.50	7,503.50	0.00	
LOCAL COMUNAL	15,832.40		0.00	
PARQUE AREA VERDE	61,116.71		-1,343.27	97.80
SALUD (5)	3,580.00	3,580.00		
EDUCACION CULTURA RECREACION	122,627.15	216,576.69	95,853.04	176.61
EDUCACION		122,627.05		
PARQUE AREA VERDE RECREACION		59,773.44		
AREA VERDE		480.00		
PARQUES		57,661.44		
ESPARCIMIENTO PUBLICO		1,632.00		
AREA DE ESTACIONAMIENTO	16,189.00			
VIAS PASJ. CALLES/AREA CIRCULACION (5)	404,510.84	347,585.01	95,853.04	85.93
AREA DE EXPANSION/AREA RESERVADA (5)	424,184.30	242,445.64	95,853.04	57.16

Notas

1 RPU. Asiento 001- N°P02023204

2 RPU. Asiento 143- N°P02023204

3 Diferencia (2) - (1)

4 Porcentaje de (2) respecto a (1)

5 Se han integrado las diferentes categorías utilizadas RPU entre los años. 1993 y 2001

Fuente: Registro Predial Urbano. Cuadro Resumen de la Matriz UPIS Huáscar. Predio Matriz: P02023204

Elaboración: Propia

3.1.4 Descripción del Espacio Público- UPIS Huáscar

El uso de mayor ocurrencia en los espacios públicos son los campeonatos de fútbol y fútbol, que tienen horarios pre – establecidos, se desarrollan durante todo el año, y congregan tanto a espectadores como a comerciantes ambulantes. Estos campeonatos se realizan en zonas que cuentan con losa deportiva o sin ella. En el Sector C hay 2 losas deportivas, en el Sector A, 9 losas, y en el Sector B, 3 losas deportivas. Los campeonatos típicos se realizan en 10 espacios públicos, 7 con losa y 3 sin losa. Las tres “canchas” que no cuentan con losa, tienen piso de tierra, y tienen más de 1 Ha. de extensión y están ubicadas a una cuadra de una avenida con transporte público.

La asistencia a las canchas, predominantemente es a partir de las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche en días laborales, y a partir de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche los días sábado, domingos y feriados. El usuario típico es un varón entre los 13 y 35 años (46%), los otros porcentajes se reparten en un segundo lugar al varón 35 y 60 años (25%), en tercer lugar mujer de 35 a 60 años (8%), en cuarto lugar niños (varones y mujeres) de 8 a 13 años (6%) y finalmente a ancianos mayores de 60 años (5%).⁴⁶

Cuadro N° 5 USUARIO TIPICO - UPIS HUASCAR

Grupo Edad	Varones %	Mujeres %	Total
0-8	3	1	4
8-13	3	3	6
13-35	46	6	52
35-60	25	8	33
60 a mas	3	2	5
Total	80	20	100

Resumen de ficha de observación.





Elaboración Propia.

De la inspección de espacios públicos se han identificado 8 tipos de espacios, que se describen en el Cuadro N°6.

En los gráficos 4,5 y 6, se presenta la sistematización de los espacios de la UPIS, el grado de uso se ha obtenido en función al tiempo de permanencia del usuario típico. Podemos afirmar que el mayor grado de uso (1, Alto) se presenta en los espacios de mayor extensión, aunque estos no cuenten con mobiliario especializado. En el caso de terrenos destinados a equipamiento el mayor grado de uso ocurre en aquellos que tienen menor extensión. Se incluyen tablas síntesis, para cada sector, que indican la cantidad y el grado de uso.

- 1: Alto, más de 3 horas de permanencia.
- 2: Regular, más 1 hora y menos de 3 horas.
- 3: Bajo, menos de 1 hora diaria.

⁴⁶ Ficha de observación previa, realizada en 5 lozas deportivas, durante 4 sábados del mes de marzo 2011, de 10 am a 12m. Total 312 usuarios. Registro de ingreso-salida.

A	A1: Manto de grass o similar, árboles.	
	 <p>Grupo N° 2.</p>	<p>Estos espacios son los que tienen mayor equipamiento. Los parques típicos de menos de 1 Ha. están comprendidos en esta categoría. El uso que la población le asigna es el de plaza o parque típico. En muchos casos el piso es de grass y los senderos peatonales se han diseñado en forma de aspa como una plaza común. También pertenecen en esta categoría las bermas centrales de las avenidas Machu Picchu y Mariátegui.</p> <p>En el Sector “A” Grupo 14, se presentan más ejemplos de este tipo de espacios. Se estudiará a detalle el Parque “Los Pinos”- Grupo 9.</p>
	A2: Piso de tierra, losa deportiva.	
	 <p>Grupo N° 3.</p>	<p>Son los espacios de mayor ocurrencia, cuentan con superficies de más de 1 Ha. de superficie, el uso más frecuente son los partidos de fútbol, en muchos casos no cuentan con losa deportiva. Son terrenos destinados a recreación, se localizan cerca a una vía con transporte público. No existen senderos definidos en las superficies de estos espacios. En el Sector “A” y en Grupo 15, se presentan con mayor ocurrencia estos espacios. Se estudiará a detalle el Campo deportivo “Tres Cruces”-Grupo 5.</p>
	A3: Piso de tierra, losa deportiva, y local público.	
 <p>Grupo N° 1</p>	<p>Estos espacios son similares al A2, la diferencia es que en el terreno se encuentra algún tipo de equipamiento, como Iglesia, CEI, o Comedor.</p> <p>El uso es variado, desde ferias, campeonatos deportivos y juegos infantiles.</p> <p>El grado de uso también es variado, presentando poco uso en el Sector A, y uso intenso en el Sector B. A detalle analizaremos el Parque del Grupo 16.</p>	
A4: Veredas de cemento, mobiliario urbano y zona preparada para jardines		
 <p>Grupo N° 18</p>	<p>En estos espacios, podemos encontrar parques y plazuelas con veredas, jardineras y bancas. El estado de la vegetación era inadecuado, por falta de riego y mantenimiento. Las obras no tienen más de 5 años y han sido elaboradas por el Gobierno Local. El grado de uso va de regular a mínimo.</p> <p>El espacio elegido para analizar es el Parque del Grupo 18.</p>	





B	B1: Piso de asfalto o tierra más de 0.25Ha.	 <p>Grupo N°8</p>	En esta categoría, se incluyen áreas destinadas a estacionamientos, que por su forma y ubicación, actualmente forman parte de la calzada, o tienen piso de tierra y están cercanas a las viviendas, esto impide el uso de estos espacios.
	B2: Piso de tierra menos de 0.25 Ha.	 <p>Grupo N°4</p>	En los frentes de varias calles se presentan zonas sin piso terminado, estas corresponden a jardines. Estos espacios no tienen relación directa con las viviendas, pues los residentes han construido las veredas junto al límite de propiedad de su vivienda. Originando espacios sin uso y sin mantenimiento. Se aprecian pocos casos, donde establecimientos comerciales, aprovechan estos espacios, para ello o han cercado el lugar o han invertido en colocar piso de cemento.
C	C1: Piso de tierra más de 0.5 Ha.	 <p>Grupo N°3</p>	Terrenos destinados a equipamiento de Sector, como Centros Educativos, ESEP, Mercados. El grado de uso es regular. En cuanto a su expresión física se asemejan a los espacios tipo A2, la diferencia estriba en la asignación original de usos.
	C2: Piso de tierra menos de 0.5 Ha.	 <p>Grupo N°6</p>	Terrenos destinados a equipamiento vecinal. En este caso tenemos, a los Centros de Educación Inicial, Guarderías y Consultorios de Salud. El grado de uso es mayor que en C1. El uso que le asigna la población es de jardín o parque de niños.

Gráfico N° 4 TIPO DE ESPACIOS PUBLICOS - SECTOR C - UPIS HUASCAR

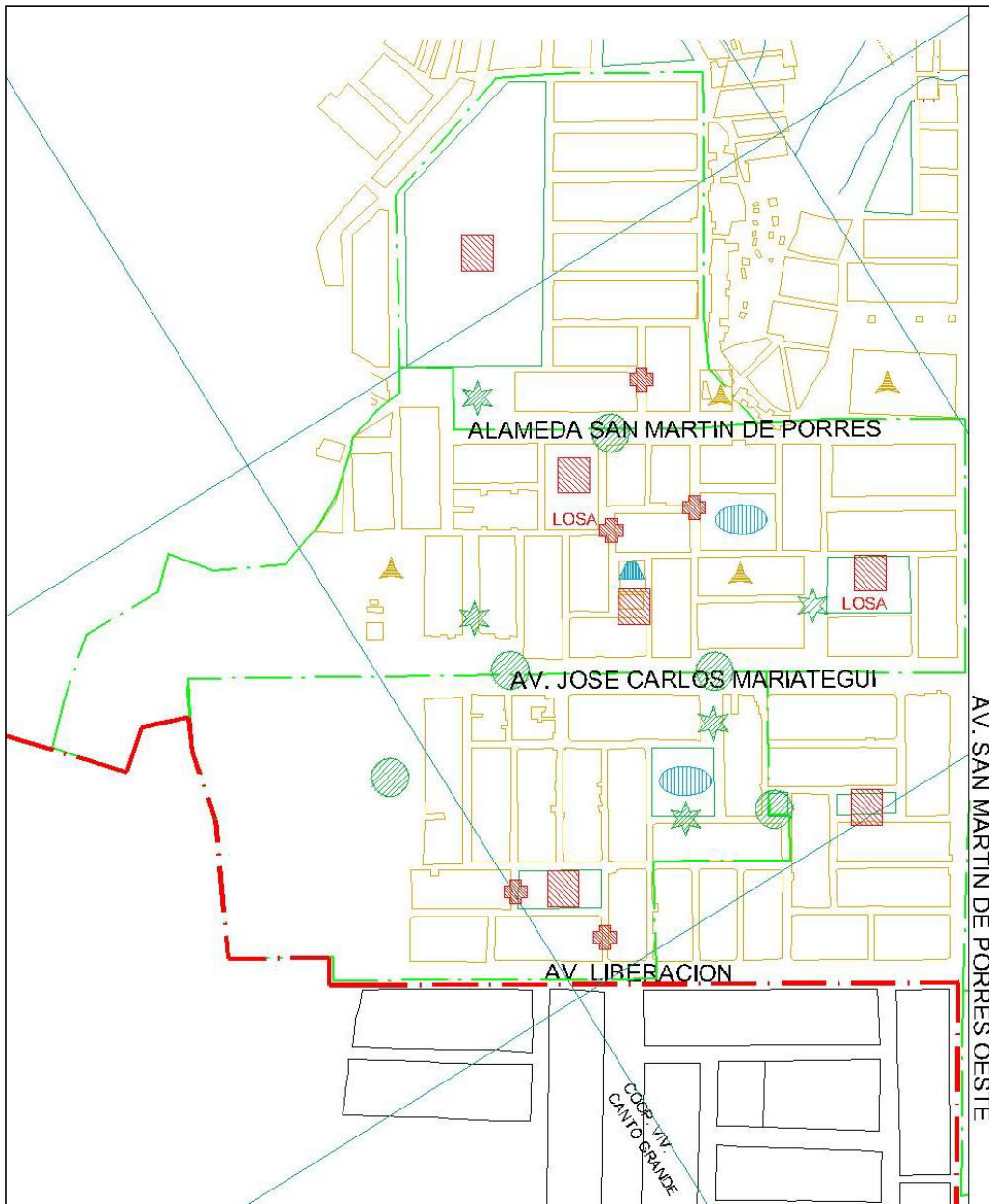


Tabla de datos

Símbolo	Tipo	Cantidad	Grado de Uso	Símbolo	Tipo	Cantidad	Grado de Uso
	A1	5	1		B1	5	2
	A2	6	1		B2	5	2
	A3	0	--		C1	3	2
	A4	2	2		C2	1	1

Elaboración: Propia.

Gráfico N° 5 TIPOS DE ESPACIOS PUBLICOS- SECTOR A - UPIS HUASCAR

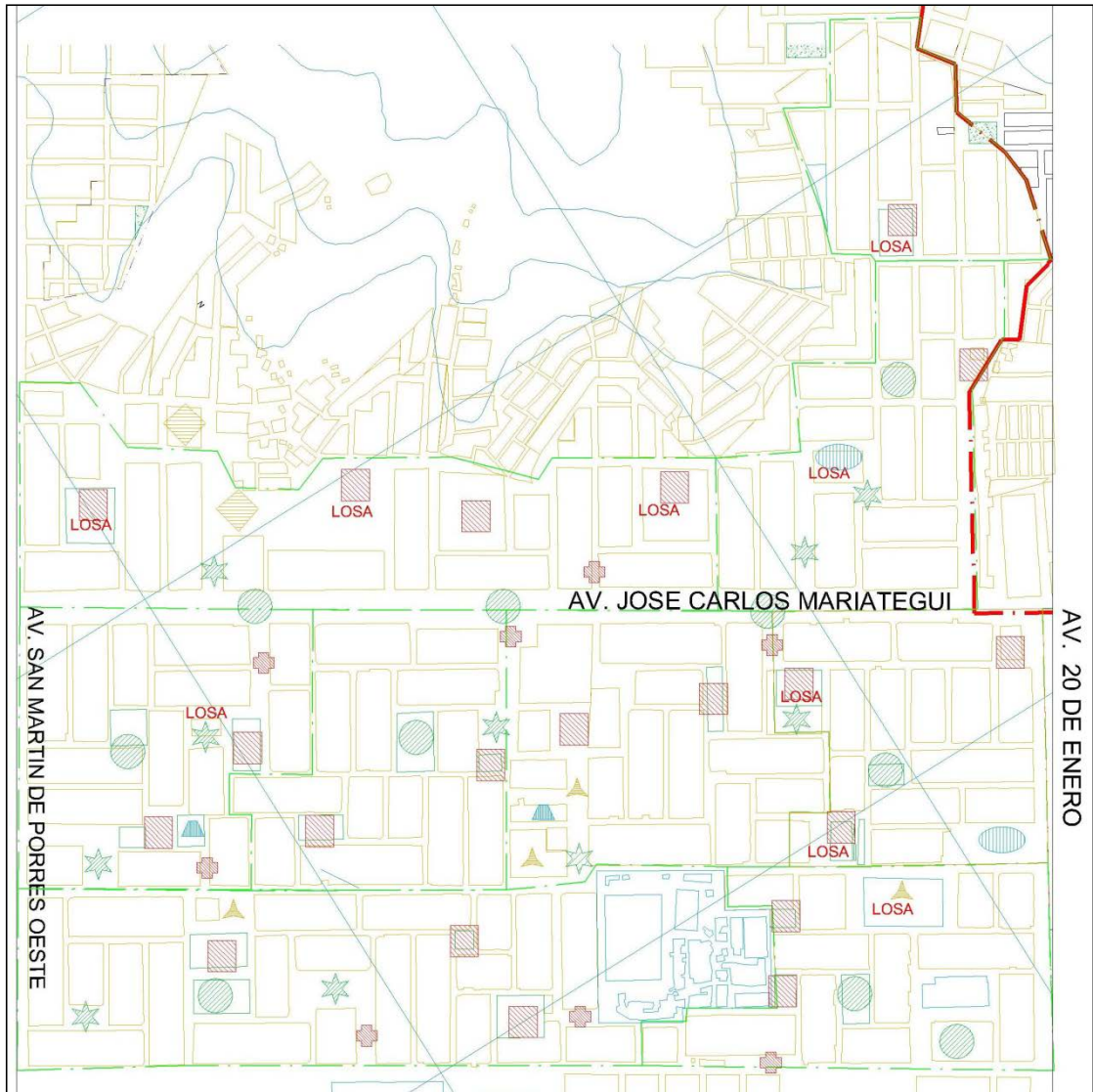










Tabla de datos

Símbolo	Tipo	Cantidad	Grado de Uso	Símbolo	Tipo	Cantidad	Grado de Uso
	A1	10	2		B1	8	2
	A2	19	1		B2	7	3
	A3	2	3		C1	4	2
	A4	2	3		C2	2	2

Elaboración: Propia.

Gráfico N° 6 TIPO DE ESPACIOS PUBLICOS - SECTOR B - UPIS HUASCAR

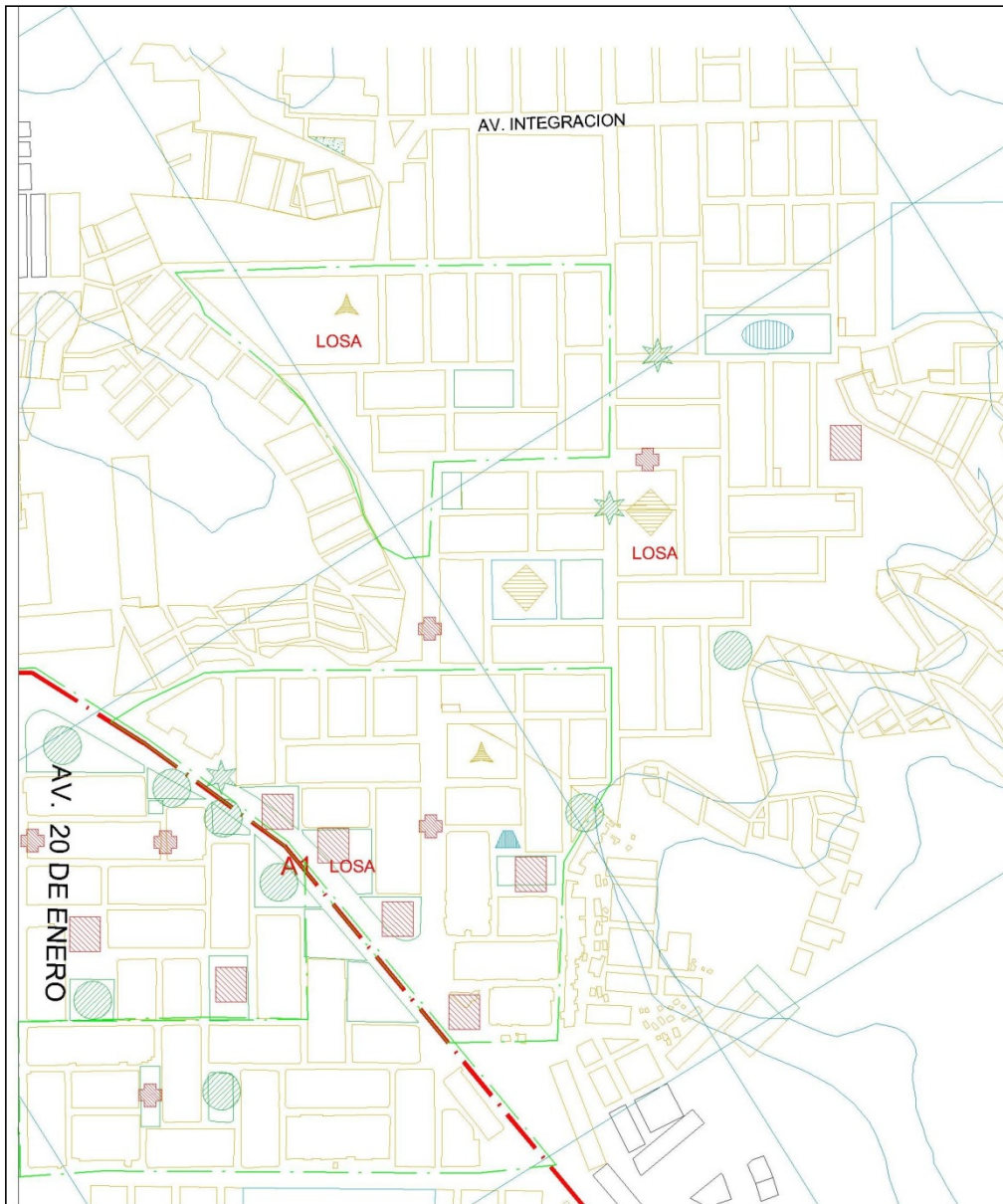










Tabla de datos

Símbolo	Tipo	Cantidad	Grado de Uso	Símbolo	Tipo	Cantidad	Grado de Uso
	A1	8	2		B1	3	3
	A2	8	1		B2	5	1
	A3	2	1		C1	2	2
	A4	1	2		C2	1	1

Elaboración: Propia.

3.1.5 Organización espacial - UPIS Huáscar.

La UPIS Huáscar está organizada por sectores y grupos, este tipo de distribución de lotes y equipamiento posibilitó el proceso ordenado en la adjudicación de terrenos. El sector C, con los grupos del 1 al 4, fue el primero que se pobló; luego el sector A, el último en poblarse fue el sector B, con sus grupos 13 al 18. Cada grupo tiene un área no menor a cuatro (04) Ha, y un promedio de 15 manzanas, y 370 lotes.

Para describir la organización espacial actual de los barrios de la UPIS Huáscar, se ha seleccionado al sector A, y sus grupos 6 y 7. (Ver Cuadro N°7 y Gráfico N°7), estos grupos se describen a continuación.

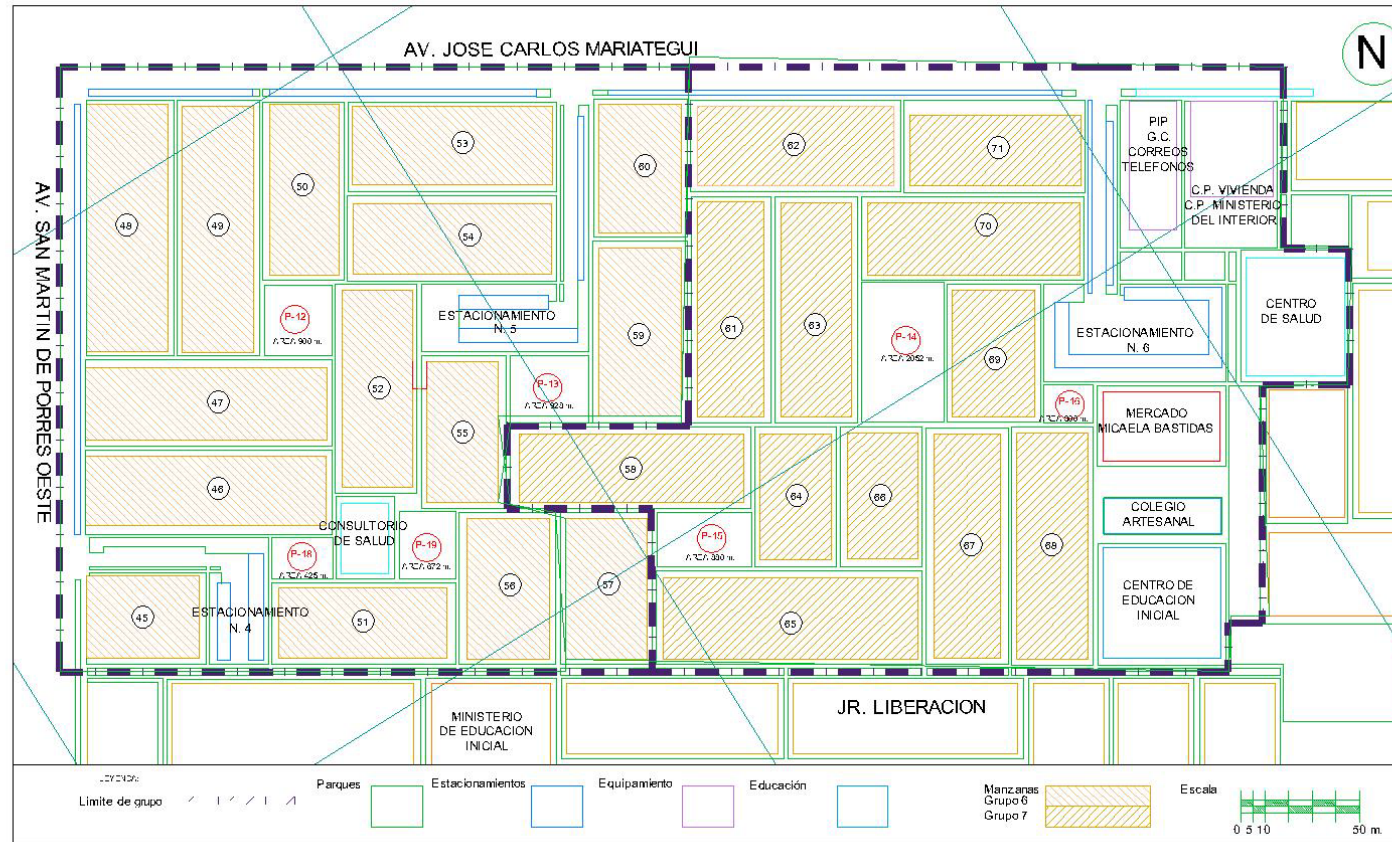
Cuadro N° 7 CUADRO DE AREAS - SECTOR A - UPIS HUASCAR

Grupos del 5 al 12, con 111 manzanas, y 2996 lotes

Descripción	m2
AREA TOTAL	520.063
VIVIENDA	273.496
EDUCACION CULTURA Y RECREACION	
CEI	6.067
GUARDERIA KUKULI	1.200
COLEGIO ARTESANAL	750
TALLERES	1.755
PRONOI	17.582
CEB	5.367
JUEGOS RECREATIVOS	2.592
COMPLEJO DEPORTIVO	4.536
SALUD	
CONSULTORIO DE SALUD	600
CENTRO DE SALUD	2.000
LOCAL COMUNAL	
LOCAL DEL CP VIVIENDA CP DEL M.INTERIOR	6.844
COMERCIAL	
MERCADO MICAELA BASTIDAS	1.500
PARQUE	27.350
ESTACIONAMIENTO	8.705
CIRCULACION Y VIAS	159719
DENSIDAD PROPUESTA 1982	
DENSIDAD BRUTA	230,46
DENSIDAD NETA	438,97
POBLACION PROPUESTA	12000
DENSIDAD ESTIMADA 2010	
DENSIDAD BRUTA	460,92
DENSIDAD NETA	877,95
POBLACION PROPUESTA	24000

Elaboración: Propia.

Gráfico N° 7 GRUPOS 6 Y 7 - 1982 - UPIS HUASCAR



Fuente: Planos de lotización definitiva de la UPIS Huáscar. Municipalidad de Lima Metropolitana. 1982.
Elaboración: Propia.

Las calles tienen veredas a ambos lados y un ancho promedio de 6 metros, dos vías vehiculares limitan a estos dos grupos, y distan entre sí, de 250 y 475 metros. Las manzanas son rectangulares, se agrupan de a dos a tres (02 a 03) paralelo, luego rotan o cambian de tamaño, para formar una “L”, repitiendo la figura, a fin de dejar un espacio en el centro para el área libre, estacionamiento o el equipamiento, configurando un barrio peatonal de baja densidad. El recorrido peatonal desde una vía vehicular a otra, es en zig-zag, siendo esta una de las características de la UPIS Huáscar, pues por diseño se busca dificultar el acceso de vehículos al interior de cada grupo. (Ver Gráfico N°8)

Las manzanas, en ambos grupos, tienen dos tamaños, la menor con una dimensión promedio de 30 x 55 metros (con 18 lotes) y la más grande, 100 x 35 metros (con 34 lotes). La mayor longitud de calle es de 140 metros. El parque de mayor dimensión tiene 0.17 Ha. y el más pequeño 0.03 Ha, y en total se asignó un área para parques de 0.6 Ha. representando el 5% del área bruta de los grupos 6 y 7. La altura promedio de las viviendas es de 2 pisos, y no tienen área de retiro, las veredas tienen entre 0.75 m a 1.20 m.

Los equipamientos de menor jerarquía están ubicados al interior del grupo 6, y los de mayor jerarquía al extremo derecho, colindando con el grupo 8.

Gráfico N° 8 ESQUEMA DE DISTRIBUCION - GRUPO 6 Y 7 - UPIS HUASCAR

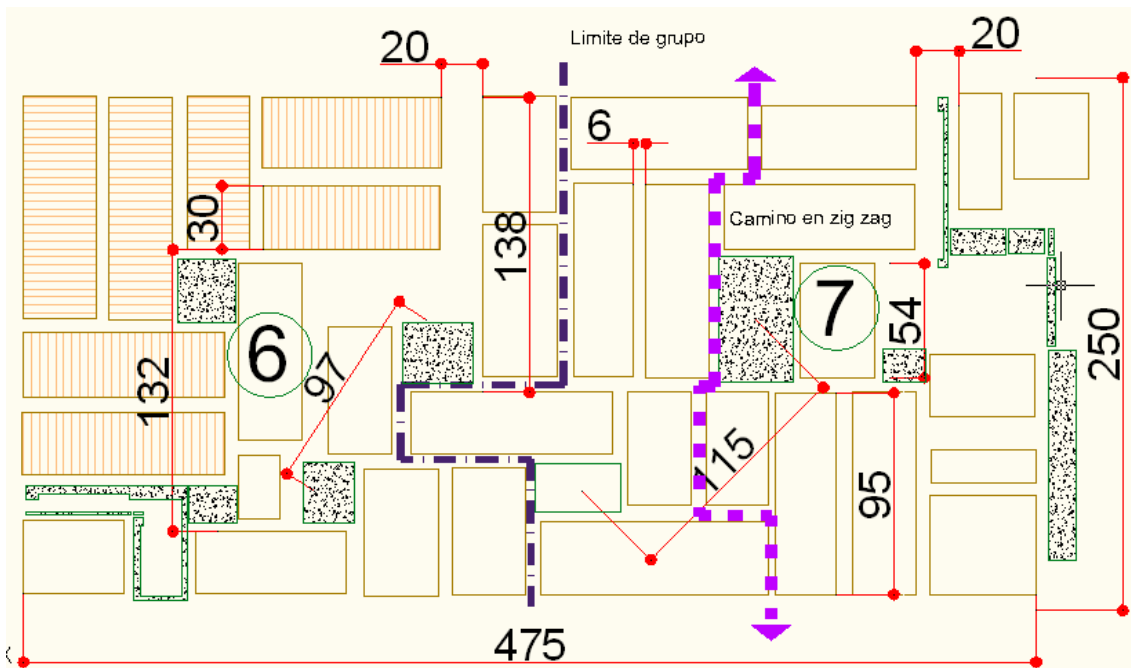


Tabla de datos.

Sector	Grupo	Mz Cant.	Lotes Cant.	Area en Ha.		
				Manzana	Circulación	Total
A	6	15	382	3,7	2,3	6,0
	7	12	326	3,0	1,9	4,9

Fuente: Planos de lotización definitiva de la UPIS Huáscar. Municipalidad de Lima Metropolitana. 1982.
Elaboración: Propia.

3.2 Presentación de los casos de estudio

Se han designado cuatro casos para analizar, que corresponden a cada uno de los tipos de espacios de mayor uso presentados en el punto 3.1.4.

3.2.1 EPU Grupo N°5: Tres Cruces.

Ubicación:

Sector A – Grupo 5. Paradero 4 de Huáscar (Av. José Carlos Mariátegui), una cuadra hacia el oeste.

Caracterización:

Es un espacio característico del tipo A2.

Tiene un área útil de 0.7 Ha. Limita por el Este con el A.H. 25 de Octubre. La dimensión perpendicular a la Av. Mariátegui es de 86 m., y la longitud transversal es 152 m. Ocupa los terrenos asignados al Estacionamiento, un jardín (lote sin uso específico) y el Campo Deportivo del grupo 5. En un radio de 200 metros se localizan dos espacios públicos de menor área. Los edificios que rodean este espacio, en general son de uso residencial, excepto dos edificios, en uno funciona una cooperativa, y en el otro la central administrativa de Comedores Populares, estos edificios tienen un promedio de dos (02) pisos de altura, y una altura máxima de 4 pisos, hay algunas tiendas y restaurantes familiares. Se puede acceder, principalmente, por tres (03) calles perpendiculares a la Av. José Carlos Mariátegui, dos de las cuales tienen tranquera. Cuenta con una losa para fulbito, y piso de tierra, donde se juegan los campeonatos de fútbol. El uso como campo deportivo es permanente y frecuente.

Ver gráfico N°9.

3.2.2 EPU Grupo N°9. Los Pinos.

Ubicación:

Sector A – Grupo 9. Paradero 9 de Canto Grande, una cuadra hacia el oeste.

Caracterización:

Es un espacio característico del tipo A1.

Tiene un área útil de 0.1 Ha. con mantenimiento permanente. Este parque está ubicado muy próximo a dos Campos Deportivos. Sus dimensiones son 26 x 48 m. Ocupa un terreno al que no se le asignó uso, en el plano de 1982, sin embargo en la memoria figura como Parque. El uso que la población le asigna es de parque. En la superficie se ha sembrado grass y algunos árboles de pino, de allí su nombre. En un radio de 200 metros se localizan dos espacios públicos de mayor área. Los senderos peatonales se han diseñado en forma de aspa. Los edificios que rodean este espacio tienen entre 2 y 3 pisos. Se han colocado tres rejas, en las calles adyacentes que limitan el tránsito vehicular y peatonal.

Ver gráfico N°10

3.2.3 EPU Grupo N°16.

Ubicación:

Sector B – Grupo 16. Paradero 12 de Huáscar, una cuadra hacia el este.

Caracterización:

Es un espacio característico del tipo A3.

Tiene un área útil de 0.4 Ha. Los edificios que rodean este espacio tienen una altura promedio de 3 pisos. Sus dimensiones son 48 x 86 m. Ocupa dos terrenos, cuyo uso asignado fue: Otros fines y Servicio Comunal, en el expediente de registros públicos, se incluye el área de este terreno a la de área verde. En un radio de 200 metros se localizan dos espacios públicos de mayor área. El uso es variado, desde ferias, campeonatos deportivos, juegos infantiles y depósito, se utilizado, periódicamente, por tres instituciones educativas. Sólo dos de las calles que lo rodean están asfaltadas

Ver gráfico N°11.

3.2.4 EPU Grupo N°18.

Ubicación:

Sector B – Grupo 18. Paradero 13 de Huáscar, dos cuadras hacia el Norte.

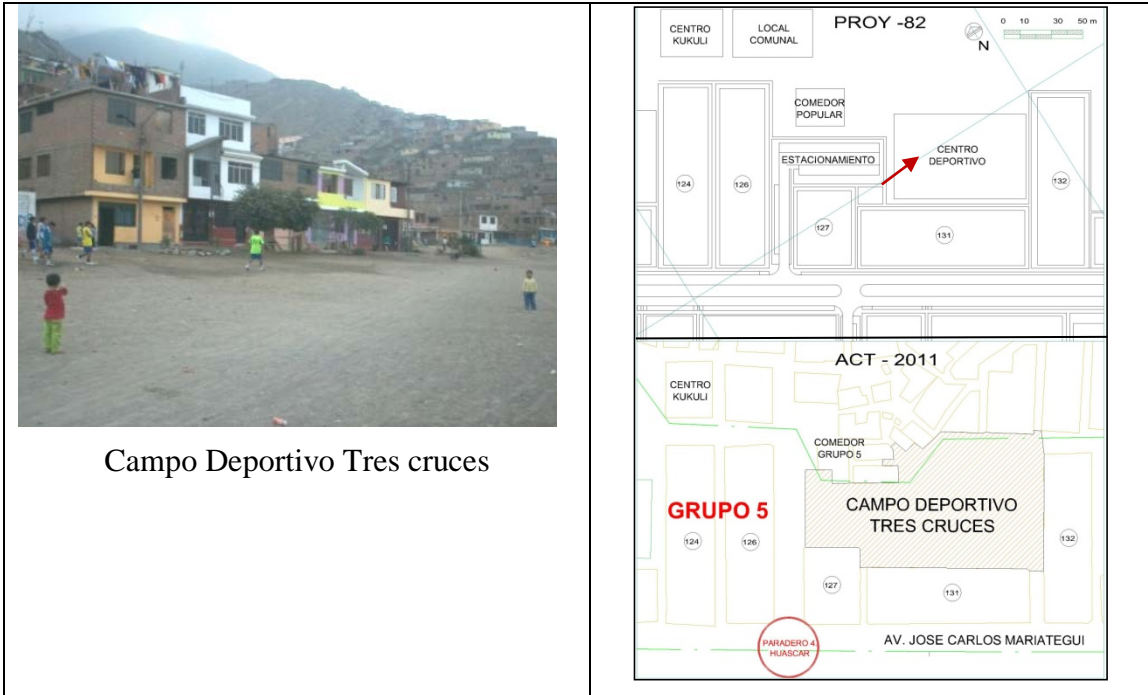
Caracterización:

Es un espacio característico del tipo A4.

Tiene un área útil de 0.3 Ha. El estado de la vegetación es inadecuado, por falta de riego y mantenimiento. Sus dimensiones son 32 x 104 m. Ocupa un terreno asignado como Parque. Las obras de de habilitación no tienen más de 5 años, y han sido construidas por el Gobierno Local. Tiene veredas, bancas y papeleras. Se utiliza regularmente. Este espacio es utilizado también por dos instituciones educativas.

Ver gráfico N°12.

Gráfico N° 9EPU GRUPO 5 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION



Campo Deportivo Tres cruces



Arriba Corte longitudinal, Abajo Corte transversal



Perspectiva: Desde la manzana 126 hacia la 132.

Gráfico N° 10EPU GRUPO 9 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION



Parque "Los Pinos"

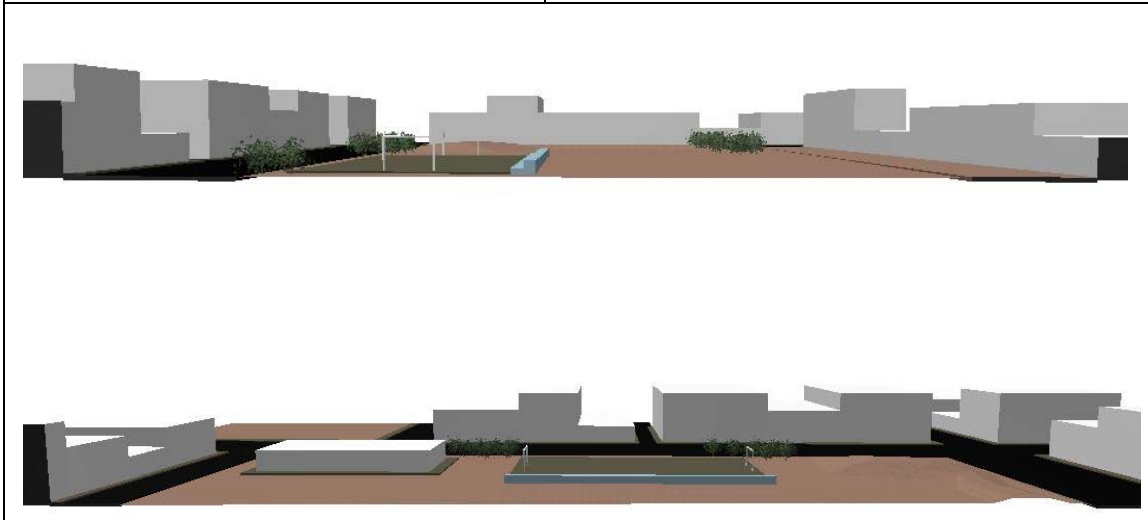
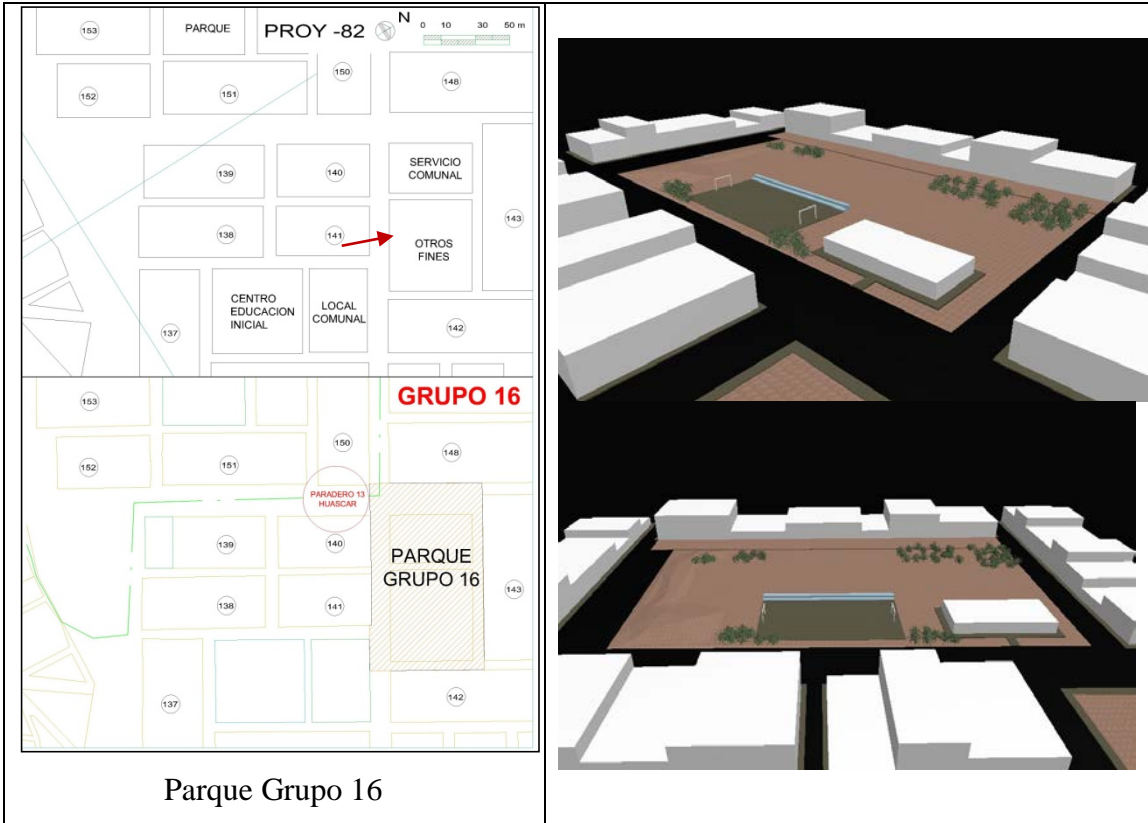


Arriba Corte longitudinal, Abajo Corte transversal



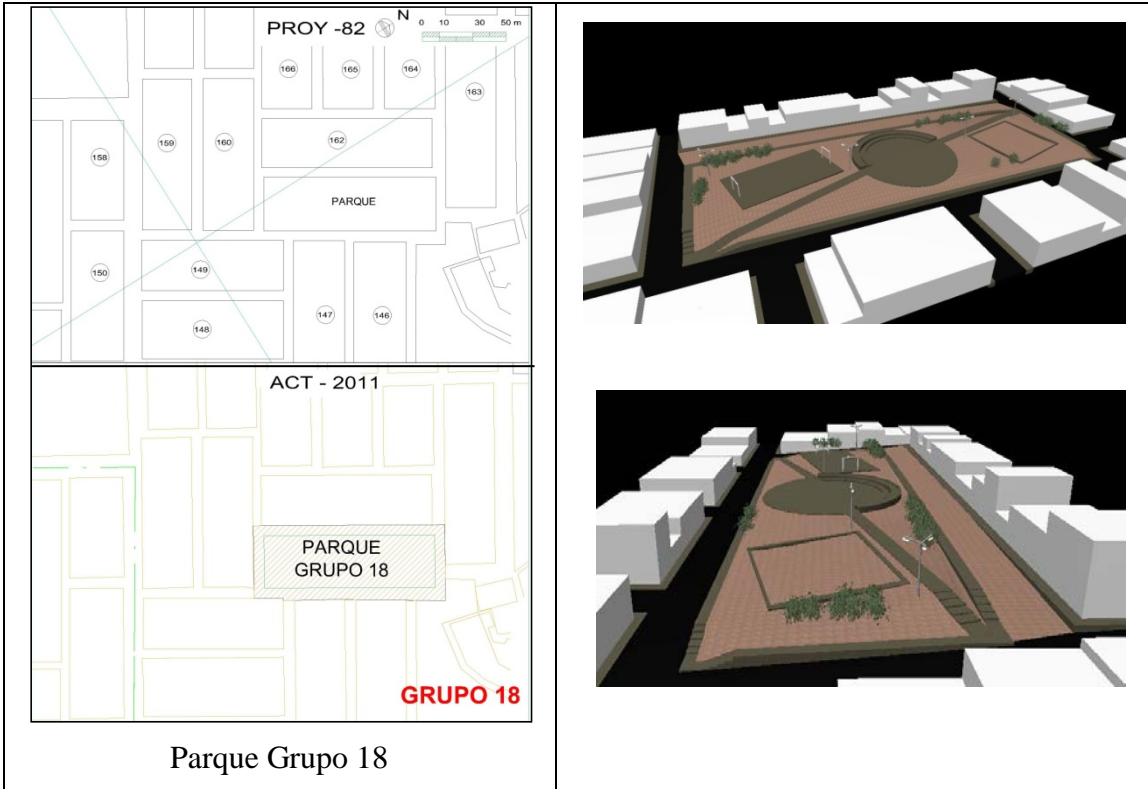
Perspectiva: Desde la manzana 11 hacia la 13.

Gráfico N° 11EPU GRUPO 16 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION

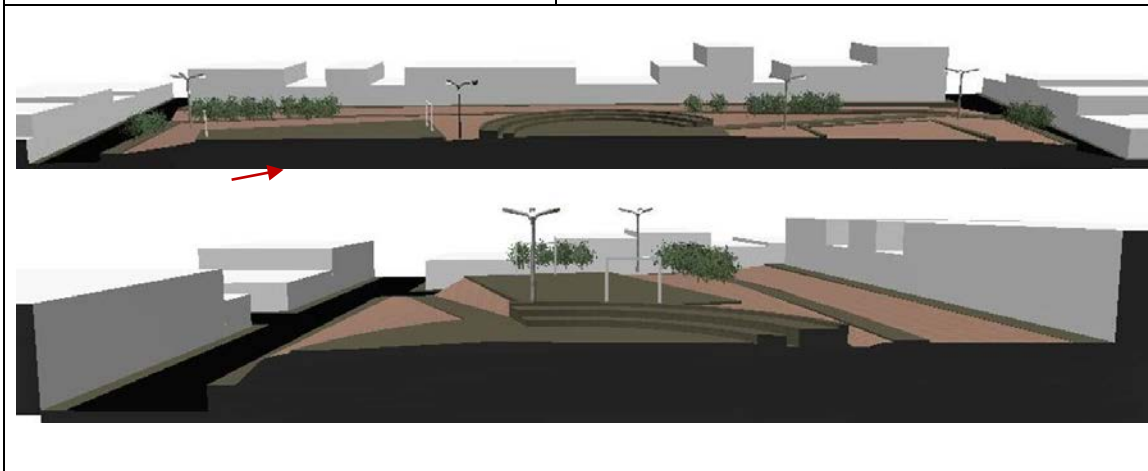


Fotografía: Desde la manzana 141 hacia la 143.

Gráfico N° 12EPU GRUPO 18 - ESQUEMA DE DISTRIBUCION



Parque Grupo 18



Fotografía: Desde la manzana 160 hacia la 163

3.3 Uso del Espacio Público

Las sub-variables analizadas, para conocer el tipo y grado de uso de los espacios públicos, son las siguientes:

- a. Actividades convencionales. Se indicarán las actividades exclusivas y aquellas en las que el usuario dedicó más tiempo.

Por actividades convencionales se consideran: Transitar, Reunirse, (no más de 5 personas Reunión 1), Descansar, Jugar, y Observar.

- b. Actividades no convencionales, por actividades no convencionales se consideran: Jugar 3 (Deportes asociados a un torneo), Vender 1 (comercio ambulatorio de golosinas), Vender 2 (Servicio y venta de alimentos), Reunirse (Reunión 2, 3 y 4, Reunión de más de 5 personas hasta más de 20 personas).

- c. Usuarios: Se indica cuantas personas realizan actividades, para ello se consideran 7 categorías:

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1. Hombre de 13 a 35 años. | 5. Mujeres de 13 a 35 años. |
| 2. Hombre de 35 a 60 años. | 6. Mujeres de 35 a 60 años. |
| 3. Niños de 3 a 7 años. | 7. Ancianos más de 60 años. |
| 4. Niños de 7 a 13 años. | |

- d. Mobiliario: Se indica que tipo de mobiliario se utiliza al realizar determinada actividad.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1. Bancas | 4. Arcos de fútbol |
| 2. Basureros | 5. Farolas |
| 3. Tableros de basket | |

- e. Ubicación. Se indica que zona del espacio público es utilizada para realizar la actividad registrada.

- | | |
|-----------------------|--------------|
| 1. Veredas exteriores | 4. Explanada |
| 2. Veredas interiores | 5. Desnivel |
| 3. Área para jardín | 6. Bancas |

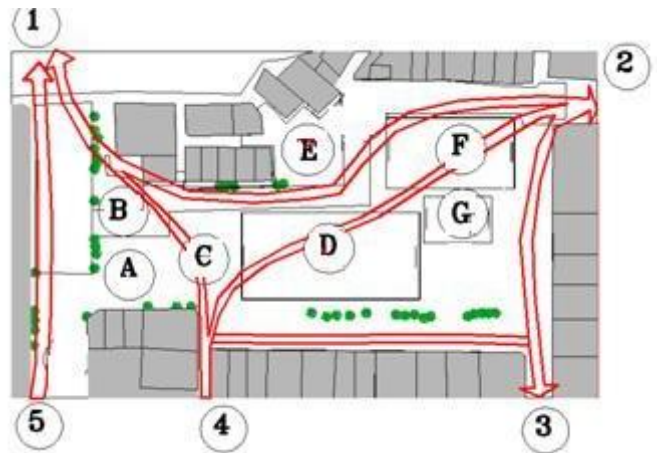
- f. Tiempo. Se indica el tiempo en minutos establecido desde el ingreso al espacio público hasta la salida del mismo.

El cuadro final síntesis de las hojas de observación se presenta en el Anexo C1, elaboradas entre Abril y Junio del 2011.

3.3.1 EPU Grupo N°5

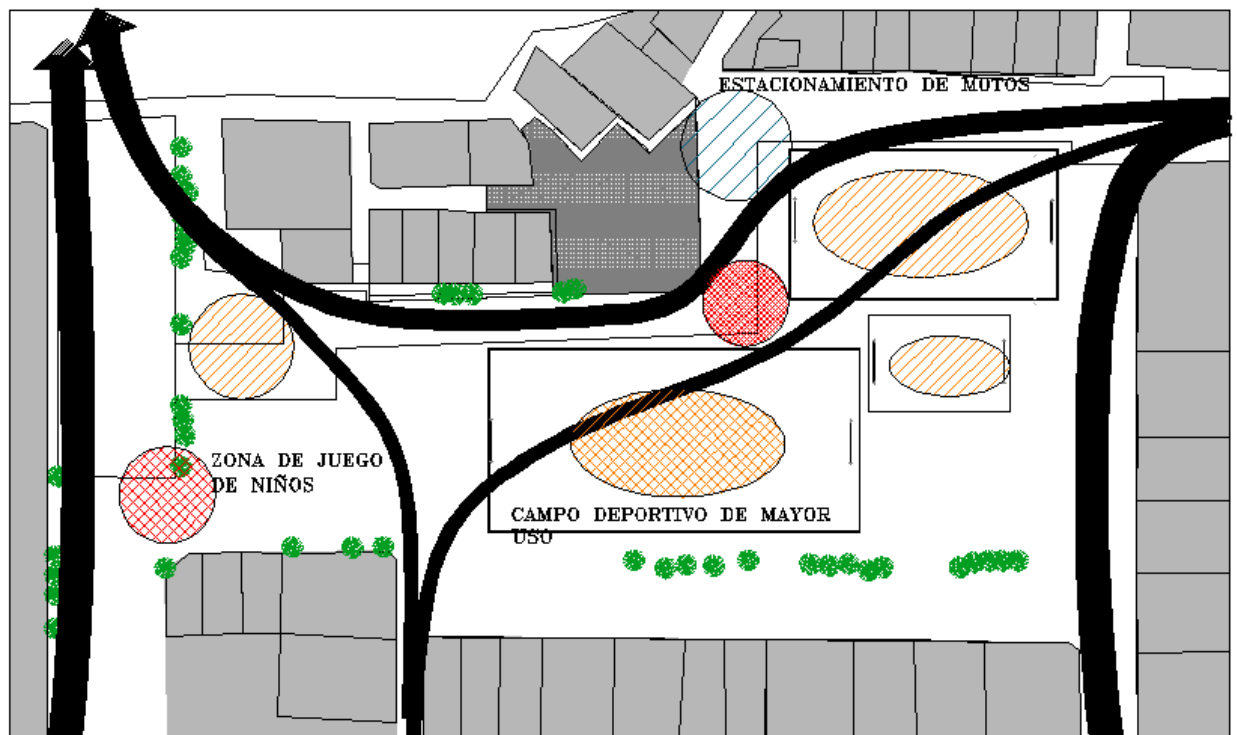
Gráfico N° 13 EPU GRUPO 5 - CARACTERISTICAS DEL USO.

Tipo de piso	Area
Calzada asfaltada	1460.70
Veredas	157.90
Tierra apisonada	2719.00
Losa deportiva	169.23



Total de Usuarios:

Máximo		Mínimo		Moda	
Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles
1850	280	50	10	452	217



Esquema de circulación en planta.

Cuadro N° 8 EPU GRUPO N°5 – SINTESIS VARIABLE USO

HOJA DE DATOS	USO DEL ESPACIO PUBLICO	SINTESIS	EPU	5
	FICHA RESUMEN - DIA DOMINGO			
	Tiempo de recojo de datos	60 minutos	Moda	452

RUTA	Desde	1	2	3	4	5	1	2
	Hacia	5	3	2	1	1	2	4
	Cantidad	25	19	10	5	10	9	12

PERMAN	Lugar	A	B	C	D	E	F	G
	Desde	1,2,4	1,2,4	1,2,4	1,2,3,4,5	1,2	1,2,3,4,5	1,2,3,4
	Cantidad	25	25	24	119	60	72	54
	Tiempo	-20	-20	-40	+60	-40	+60	+60

Act. Convencional	Transitar	25	23	12	5	12	15	13
	Descansar		13					
	Jugar 1		4	4		6		
	Jugar 2	6	8	4				
	Jugar 3					22		
	Observar 1				10			
	Reunion 1							
	Otros							

Act. No Convencional	Jugar 4				45		32	24
	Vender 1	4		7	6	6	5	4
	Vender 2	4		7		6		
	Reunion 2				18		15	
	Reunion 3	6			17			19
	Reunion 4							
	Observar 2					20	25	
	Otros							

Total de usuarios y transeuntes	45	48	34	101	72	92	60
Fecha de datos	Hora				Dia	Mes	Año
	de	X	hasta	X	DOMINGO	Abr - Jun	2011

Notas:

Jugar 1	Niños <3-7> años	Observar 1	Actividad individual	Según gráfico adjunto Desde 1,2,3,4,5,6,7 Zona interior A,B,C,D,E,F Hacia 1,2,3,4,5,6,7
Jugar 2	Niños < 7-13> años	Observar 2	Actividad colectiva, torneo deportivo	
Jugar 3	Deporte libre	Reunion 1	Menos de 5 personas	
Jugar 4	Deporte en torneo	Reunion 2	Entre 5 a 10 personas	
		Reunion 3	Mas de 10 personas	
		Reunion 4	Mas de 20 personas	

PRINCIPALES USOS

GRUPO 5

ZONA	Usos 1	Usos 2	Usos 3	Usos 4
A	Juego de niños	Venta golosinas	Espectadores	Desayuno y Cena
B	Zona de distribucion	Reunión adultos	Juego de niños	
C	Reunión juvenes	Reunión adultos	Espectadores	Venta golosinas
D	Deporte mayores	Espectadores	Venta golosinas	
E	Est. taxis moto-taxis	Desayuno y Cena	Reunión adultos	Venta comida
F	Deporte multiusuario	Reunión juvenes	Juego de niños	Venta golosinas
G	Deporte multiusuario	Reunión juvenes	Juego de niños	Danzas Folcloricas

Elaboración: Propia

Características del recorrido peatonal:

- Se reconocen cinco rutas típicas.
- Las rutas de mayor intensidad son: 1-5 y 2-3, que conducen hacia la Av. José Carlos Mariátegui. Por la mañana de un día laborable, en la ruta 1-5 el valor máximo por hora es de ciento cincuenta (150) peatones.
- El destino de la ruta 1-5, en un 60% es el paradero ubicado en la Av. J.C. Mariátegui, y en un 15% es la compra de abarrotes.
- El destino de la ruta 2-3, en un 55% es el paradero ubicado en la Av. J.C. Mariátegui, y en un 17% es la compra de abarrotes.
- El tránsito total promedio de usuarios en un día domingo, es de ciento cinco (105) personas por hora.
- La ruta más frecuente pero de poca intensidad es la 1-2. Por la mañana un día laborable, el valor máximo en una hora es de cuarenta (40) peatones.
- El inicio-destino de la ruta 1-2, en un 50% es domestico, hacia 1 existe un paradero de mototaxis en la intersección de la Av. San Martín con la Alameda San Martín, y de ahí se dirigen hacia los asentamientos 25 de Octubre y Sr. De los Milagros.

Proximidad a otros EPU:

- En dirección 5-1 a 500 m. un EPU con uso predominante: parque infantil
- En dirección 1-2 a 100 m. un EPU con uso predominante: área deportiva

Características del Uso por zonas

Las siete zonas que se reconocen, se diferencian, especialmente por la calidad del suelo, en caso de la zona D y G, solo existe una línea demarcada con tiza. En este EPU los dirigentes y ya por costumbre, se ha asignado cinco días de la semana para el uso de 10 diferentes gremios (entre ellos transportistas, sindicatos y colegios). Los días sábados, domingos y feriados, estas canchas forman parte de una red de campeonatos deportivos, al año se juegan cinco campeonatos.

Los niños utilizan principalmente las zonas A y B.

Las principales características son:

- Las zonas de mayor uso y permanencia son las zonas deportivas multiusuario. Zonas D, F y E.
- La zona de uso intenso pero por poco tiempo (máxima intensidad de uso en tiempo 2 horas por día) es la de juego de niños, Zona A.
- La zona de mayor área, uso e intensidad de uso, es el campo deportivo para mayores, Zona D. Se ha registrado un máximo tiempo de uso permanente en un día 12 horas continuas.

- La zona G, se ha utiliza también con frecuencia para la práctica de bailes folclóricos. Este hecho se ha registrado en las hojas de observación como Reunión tipo 3 o 4.

Análisis general

Este EPU es bastante concurrido y utilizado tanto por usuarios residentes como aquellos que viven hasta en un radio de 1000 metros. Los residentes lo usan más para reuniones y los que residen a más de 1000 metros asisten a los campeonatos deportivos; esta actividad atrae a dos tipos de usuarios el que participa en los campeonatos y el espectador. El usuario típico es un varón de 35 a 60 años.

Los niños, residentes o no, utilizan este EP todos los días de la semana, los niños que viven más lejos residen en un radio máximo de 300 metros.

El uso del espacio público, en los casos de mayor afluencia, es integral y simultáneo, no solo el uso se concentra en una actividad, sino que se replican otras actividades, asociadas directamente o indirectamente a la principal. Cuando se desarrollan los campeonatos deportivos que utilizan predominantemente la zona A, se incrementa el uso de las otras zonas, aún sin tener relación directa con la actividad principal. Esta cualidad posibilita el esparcimiento de toda la familia.

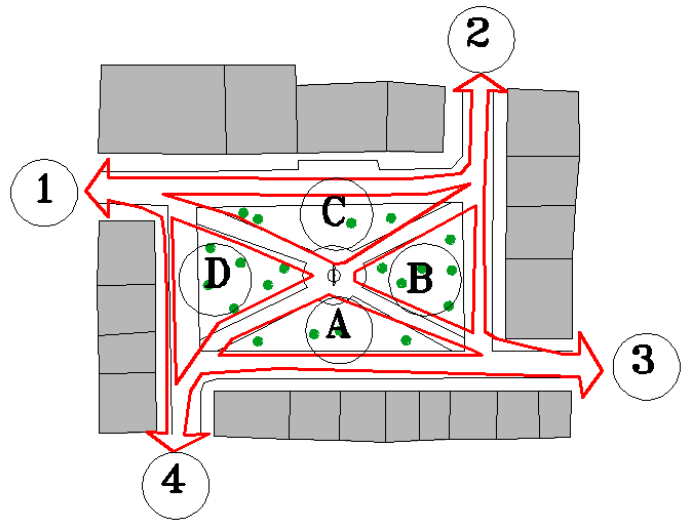
Observaciones:

- El estacionamiento de autos y mototaxis es aceptado más no es del agrado de los vecinos de Huáscar, por haberse convertido en un paradero, al estar ubicado sobre un montículo, consideran que no obstaculiza ningún otro posible uso.
- La presencia de ambulantes y venta de cerveza, se incrementa en las fechas de campeonatos deportivos, y en el 90% de los casos los que venden son familiares de los vecinos del EPU.
- La venta de comida, se realiza de lunes a viernes, a partir de las 7 de la noche y en 3 sitios, dos de ellos en puestos móviles y otro en la cochera de una vivienda, la afluencia de comensales a esos lugares se ha incrementado.
- Los almuerzos sabatinos son esporádicos, en total se registraron sólo dos ocasiones, por cumpleaños o fiestas colocan toldos, mesas y sillas. Es probable que en la época de verano, su uso sea más frecuente.
- Los pocos jardines que este EPU presenta son cuidados por los vecinos que tienen su vivienda frente a ellos, estos en su totalidad son residentes de la primera generación.

3.3.2 EPU Grupo N°9

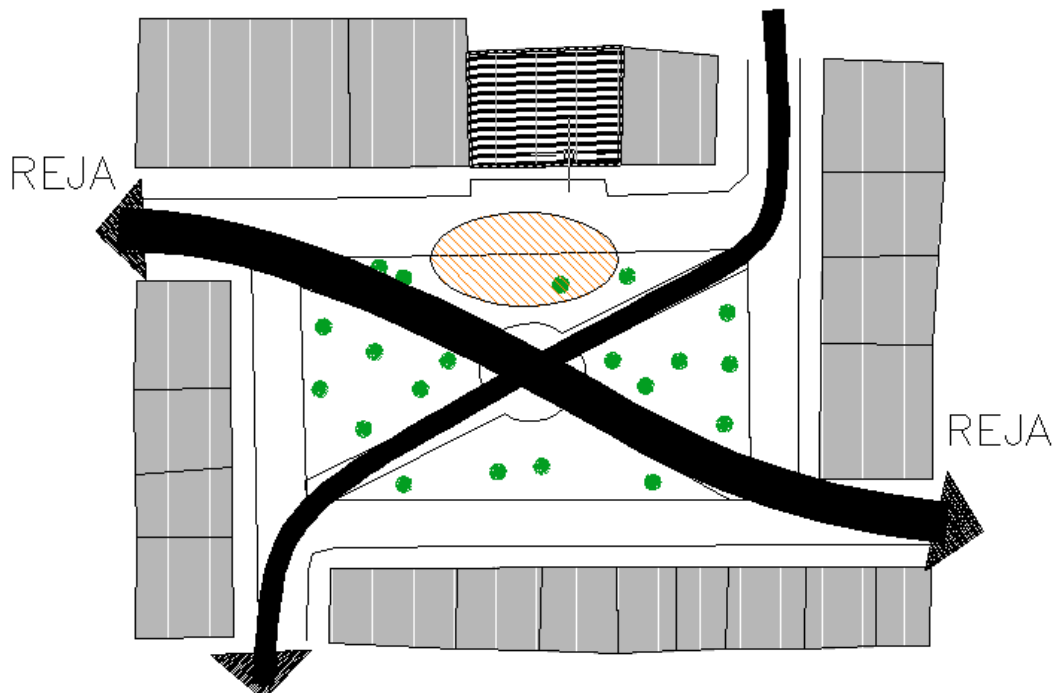
Gráfico N° 14 EPU GRUPO 9 –CARACTERISTICAS DEL USO

Tipo de piso	Area m2.
Césped	1059.80
Tierra apisonada	286.90
Calzada	820.60
Veredas	371.00



Total de Usuarios:

Máximo		Mínimo		Moda	
Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles
425	40	10	0	183	30



Esquema de circulación en planta.

Cuadro N° 9. EPU GRUPO N° 9 – SINTESIS VARIABLE USO

HOJA DE DATOS	USO DEL ESPACIO PUBLICO	SINTESIS	EPU	9
	FICHA RESUMEN - DIA DOMINGO			
	Tiempo de recojo de datos	60 minutos	Moda	183

RUTA	Desde	1	2	3	4	1	2	3
	Hacia	3	4	1	1	2	1	4
	Cantidad	7	14	20	15	4	10	6

PERMAN	Lugar	A	B	C	D			
	Desde	3,4	2,3	2,3,4	1,3,4			
	Cantidad	27	26	32	22			
	Tiempo	-20	-20	-40	+60			

Act. Convencional	Transitar	5	12	15	12	4	10	6
	Descansar	1	6	4	4			
	Jugar 1	11	3	12				
	Jugar 2	8		8	6			
	Jugar 3							
	Observar 1	4			3			
	Reunion 1		9					
	Otros							

Act. No Convencional	Jugar 4							
	Vender 1	3	4	3	5			
	Vender 2							
	Reunion 2	8	6	5	6			
	Reunion 3							
	Reunion 4							
	Observar 2							
	Otros							

Total de usuarios y transeuntes	40	40	47	36	4	10	6
Fecha de datos	Hora				Día	Mes	Año
	de	X	hasta	X	DOMINGO	Abr - Jun	2011

Notas:

Jugar 1	Niños <3-7> años	Observar 1	Actividad individual	Según gráfico adjunto	
Jugar 2	Niños <7-13> años	Observar 2	Actividad colectiva, torneo deportivo		
Jugar 3	Deporte libre	Reunion 1	Menos de 5 personas		
Jugar 4	Deporte en torneo	Reunion 2	Entre 5 a 10 personas		
		Reunion 3	Mas de 10 personas	Desde	1,2,3,4,5,6,7
		Reunion 4	Mas de 20 personas	Zona interior	A,B,C,D,E,F
				Hacia	1,2,3,4,5,6,7

PRINCIPALES USOS

GRUPO 9

ZONA	Usos 1	Usos 2	Usos 3	Usos 4
A	Juego niños	Reunión adultos	Descanso	Venta de golosinas
B	Reunión jóvenes	Reunión adultos	Descanso	
C	Juego niños	Reunión jóvenes	Descanso	
D	Reunión adultos	Reunión jóvenes	Descanso	Venta de golosinas

Elaboración: Propia

Características del recorrido peatonal:

- Se reconocen dos rutas típicas.
- La ruta de mayor intensidad es la 3-1, esta se dirige hacia la Av. Canto Grande. Por la mañana un día laborable, el valor máximo en una hora es de cuarenta (40) peatones.
- En la ruta 3-1, el 65% se dirige al paradero 9 de Octubre en la Av. Canto Grande y un 15% el mercado de la Av. Canto Grande.
- La otra ruta de mayor intensidad es 4-1, que también posibilita el acceso al paradero 9 de Octubre en la Av. Canto Grande, un 55% se dirige hacia ese destino y un 30% a las tiendas que están situadas en la Av. Villa Hermosa.
- El tránsito total promedio de usuarios en un día domingo, es de sesenta y cuatro (64) peatones por hora.
- La ruta más frecuente pero de menor intensidad es la 2-3. Por la mañana en un día laborable, el valor máximo en una hora es de veinte (20) peatones. Es una ruta netamente residencial, en la que se encuentran diversas tiendas de abarrotes.
- La ruta menos frecuente es la 1-4. Por la mañana un día laborable, el valor máximo en una hora es de quince (10) peatones.

Proximidad a otros EPU:

- En dirección 4-3 a 100 m. un EPU con uso predominante: Area deportiva – Cancha de Futbol
- En dirección 2-1 a 300 m. un EPU con uso predominante : Area deportiva- Cancha de Futbol
- En dirección 2-3 a 100 m. un EPU con uso predominante: Area deportiva – Cancha de Fulbito.

Características del Uso por zonas

Se reconocen cuatro zonas, que en uso son similares, se diferencian especialmente por el control que han establecido los residentes de cada calle, las zonas A y C, son utilizadas por los residentes con mayor frecuencia que los no residentes, y las zonas B y D, son utilizadas tanto por residentes como por no residentes.

Las principales características son:

- Las zonas de mayor uso intenso, pero por poco tiempo (máxima intensidad de uso en tiempo 3 horas por día), A y C, son utilizadas por niños menores de 7 años.
- La de menor uso, es la zona D, en un día no laborable la cantidad máxima es 15 personas por 1 hora.

Análisis general

El uso del espacio público, en el Grupo 9- Parque Los Pinos, es restringido al juego y descanso de niños y ancianos. Los días de mayor uso son los fines de semana, y estos días las familias cercanas al lugar acostumbran (en días soleados) almorzar en familia al interior del parque. Se ha registrado también, niños pequeños con piscinas inflables en época de verano.

Este EPU es regularmente utilizado, sobre todo por los pobladores que residen a los más a 300 metros, y niños que residen a no más de 200 metros, los residentes lo usan más para reuniones en familia, y los otros hacen uso del parque para descansar, entre ellos tenemos comerciantes, o amas de casa, luego de ir al mercado.

El uso más representativo es el juego, por niños menores de 7 años. Los niños, residentes o no utilizan este EPU todos los días de la semana, los niños que viven más lejos residen en un radio máximo de 200 metros. Los fines de semana es utilizado por niños que viven alrededor del parque.

El tipo de suelo favorece el uso, y el hecho de haber decidido sembrar grass,

Observaciones:

- Los almuerzos sabatinos son actividades que se han incrementado desde que se sembró grass, en el parque. Estos son esporádicos, en total se registraron sólo en tres ocasiones.
- Este EPU es donde se han registrado mayor cantidad de niñas entre 0 y 7 años jugando sin presencia de un adulto.
- El número de usuarios se incrementa notoriamente en los meses de verano.

Fotografía N° 5 EPU GRUPO N°9- VISTA 4-2

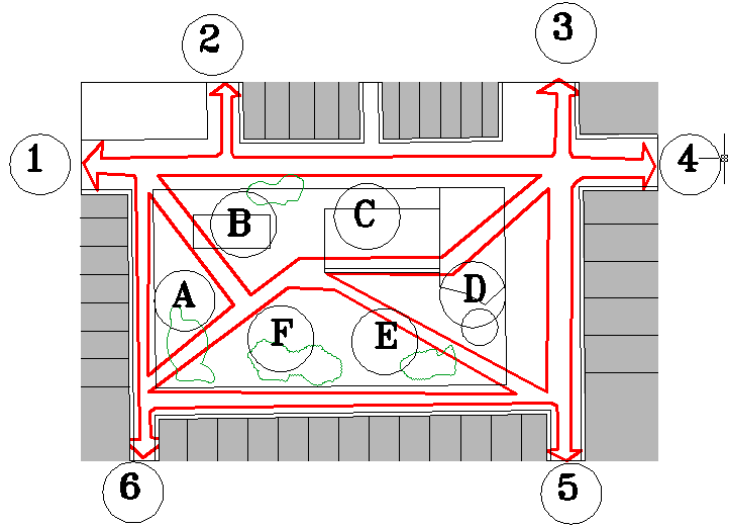


Elaboración: Propia.

3.3.3 EPU Grupo N°16

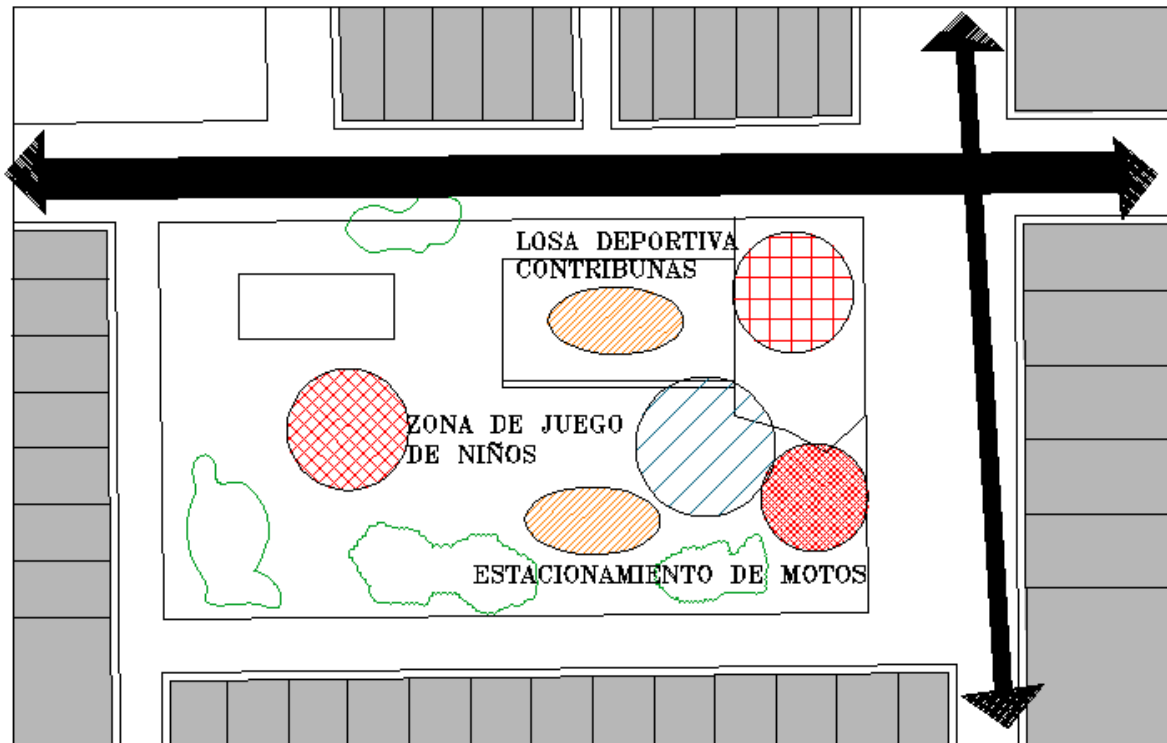
Gráfico N° 15 EPU GRUPO 16 - CARACTERISTICAS DEL USO

Tipo de piso	Area m2.
Calzada asfaltada	2047.80
Calzada sin asfaltar	731.00
Veredas	218.20
Tierra apisonada	1161.00
Losa deportiva	439.80



Total de usuarios:

Máximo		Mínimo		Moda	
Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles
1320	120	30	15	273	93



Esquema de circulación en planta.

Cuadro N° 10 EPU GRUPO N° 16 – SINTESIS VARIABLE USO

HOJA DE DATOS

USO DEL ESPACIO PUBLICO

SINTESIS

EPU

16

FICHA RESUMEN - DIA DOMINGO

Tiempo de recojo de datos

60 minutos

Moda

273

RUTA	Desde	1	2	3	4	5	6	3
	Hacia	4	4	5	1	3	3	1
	Cantidad	12	6	7	6	9	2	5

PERMAN	Lugar	A	B	C	D	E	F	
	Desde	1,2,4	1,2,4	1,2,3,4,5,6	1,2,3,4,5,6	1,3,4,5,6	1,2,5,6	
	Cantidad	23	33	86	48	27	51	
	Tiempo	-20	-20	+60	+60	+60	-40	

Act. Convencional	Transitar	12	6	7	6	9	2	5
	Descansar		6					
	Jugar 1	8					5	
	Jugar 2			7	6	6	8	
	Jugar 3							
	Observar 1				5	6	4	
	Reunion 1	3	5			5	7	
	Otros							

Act. No Convencional	Jugar 4			25	24			
	Vender 1			5	5	4	2	
	Vender 2		2					
	Reunion 2	8						
	Reunion 3							
	Reunion 4			20				
	Observar 2			25	25			
	Otros							

Total de usuarios y transeuntes	31	19	89	71	30	28	5
Fecha de datos	Hora				Dia	Mes	Año
	de	X	hasta	X	DOMINGO	Abr - Jun	2011

Notas:

Jugar 1	Niños <3-7> años	Observar 1	Actividad individual	Según gráfico adjunto
Jugar 2	Niños <7-13> años	Observar 2	Actividad colectiva, torneo deportivo	Desde 1,2,3,4,5,6,7
Jugar 3	Deporte libre	Reunion 1	Menos de 5 personas	Zona interior A,B,C,D,E,F
Jugar 4	Deporte en torneo	Reunion 2	Entre 5 a 10 personas	Hacia 1,2,3,4,5,6,7
		Reunion 3	Mas de 10 personas	
		Reunion 4	Mas de 20 personas	

PRINCIPALES USOS

GRUPO 16

ZONA	Usos 1	Usos 2	Usos 3	Usos 4
A	Juego de niños	Reunion jóvenes	Reunión adultos	Espectadores
B	Reunion jóvenes	Reunión adultos	Venta golosinas	
C	Deporte multiusurio	Juego de niños	Espectadores	Danzas Folkloricas
D	Deportes jóvenes	Espectadores	Reunión adultos	Venta comida
E	Juego de niños	Espectadores	Reunión adultos	
F	Juego de niños	Espectadores	Reunión adultos	

Elaboración: Propia

Características del recorrido peatonal:

- Se reconocen dos rutas típicas, 4-1 y 3-5.
- La ruta de mayor intensidad es la 4-1, se dirige de la Av. Los Tulipanes hacia el Paradero 12 de Huáscar. Por la mañana un día laborable, el valor máximo en una hora es de ciento veinte (120) peatones. El destino de esta ruta en un 75% es llegar al paradero de transporte público.
- La ruta de menor intensidad es la 3-4. Por la mañana un día laborable se ha contabilizado un máximo de 35 personas. Esta ruta es la que sigue el transporte público y une la Av. Río Grande con la Av. Los Tulipanes, en la primera se encuentran una serie de bodegas y en la segunda, colegios, centros religiosos y el Paradero de la línea de transporte 52. Esta ruta es parte de un circuito del barrio, dirige a pequeños negocios (internet, y bodegas)
- El tránsito total promedio de usuarios en un día domingo, es de cuarenta y siete (47) peatones por hora.

Proximidad a otros EPU:

- En dirección 4-1 a 100 m. un EPU con uso predominante: Area deportiva con cancha para futbol.
- En dirección 1-4 a 300 m. un EPU con uso predominante: Parque.
- En dirección 1-6 a 300 m. un EPU con uso predominante: Parque.
- En dirección 1-6 a 400 m. un EPU con uso predominante: Area deportiva, con cancha de grass para futbol.

Características del Uso, por zonas

Las seis zonas que tiene este EPU, están diferenciadas sobre todo por los caminos que existen en el terreno, y los pocos equipamientos existentes. Los usos que se observan son de diferente tipo, desde reuniones de celebración de cultos religiosos, ferias de juegos mecánicos y los campeonatos deportivos

Las principales características del uso son:

- Las zonas C y D son las de mayor uso. El uso predominante son los torneos deportivos. En la zona C también se acostumbra por parte de dos colegios, realizar deporte escolar y la preparación de danzas folklóricas.
- Las zonas de uso intenso pero por poco tiempo (máxima intensidad de uso en tiempo 2 horas por día) son las E y F. R
- La de mayor área, uso e intensidad de uso, es la zona C, donde se ubica una la zona deportiva.
- La de menor uso, es la zona D, en un día no laborable la cantidad máxima de peatones es veinte y tres (23) personas por 1 hora.

Análisis general

Este espacio es usado por pobladores que viven a una distancia hasta de 500 metros, especialmente para deporte, no solo por campeonatos sino también del tipo individual y libre.

Como en el caso del EP-Grupo 5, se permite la guardianía de motos, se cobra este servicio 2 soles por noche.

Los diferentes jardines están descuidados y carecen de límites o cercos, en muchos casos invade las veredas del parque.

El usuario que más horas utiliza este EPU pertenece al grupo “Mujeres de 35 a 60 años”, mientras que el usuario que mas frecuenta este EPU pertenece al grupo “Hombres de 13 a 35 años”.

Los usos que presenta son variados y permanentes, desde estacionamiento para autos, ferias de juegos y servicios religiosos.

El uso en este espacio público, en los casos de mayor afluencia, no es integral. Las zonas que tienen mayor integración son B y C, y en menor jerarquía F y E. Las actividades que se realizan en las zonas A y D sirven como nodos de articulación entre los dos núcleos anteriores.

Observaciones:

- En las tardes se registran estacionamiento de autos y mototaxis, en la zona F y E.
- Se realizan fiestas de cumpleaños frecuentemente, en la zona A, y E.
- En la zona A se registran hornos para pachamancas.
- En las noches en los frentes de vivienda de la Zona D, se ubican puestos de comida.
- En la zona F, se realizan periódicamente Servicios Religiosos, y Juegos infantiles.
- La inseguridad en este EPU es alta, sobre todo en los núcleos A-F y en E-D.

Fotografía N° 6 EPU GRUPO N° 16

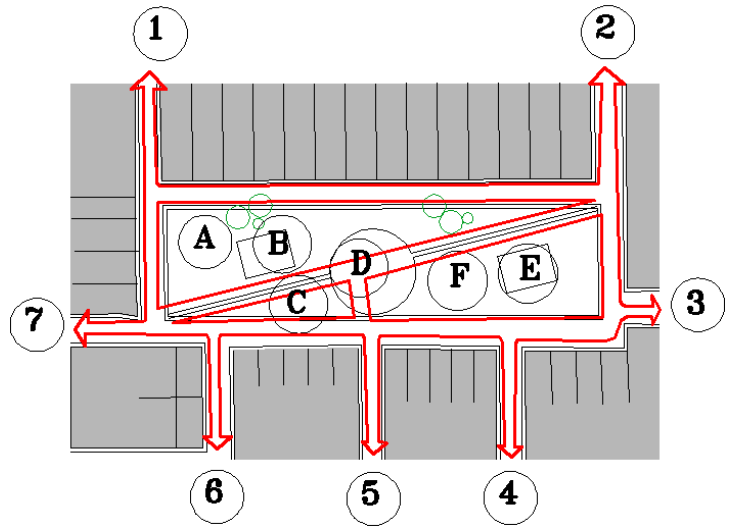


Elaboración: Propia

3.3.4 EPU Grupo N°18

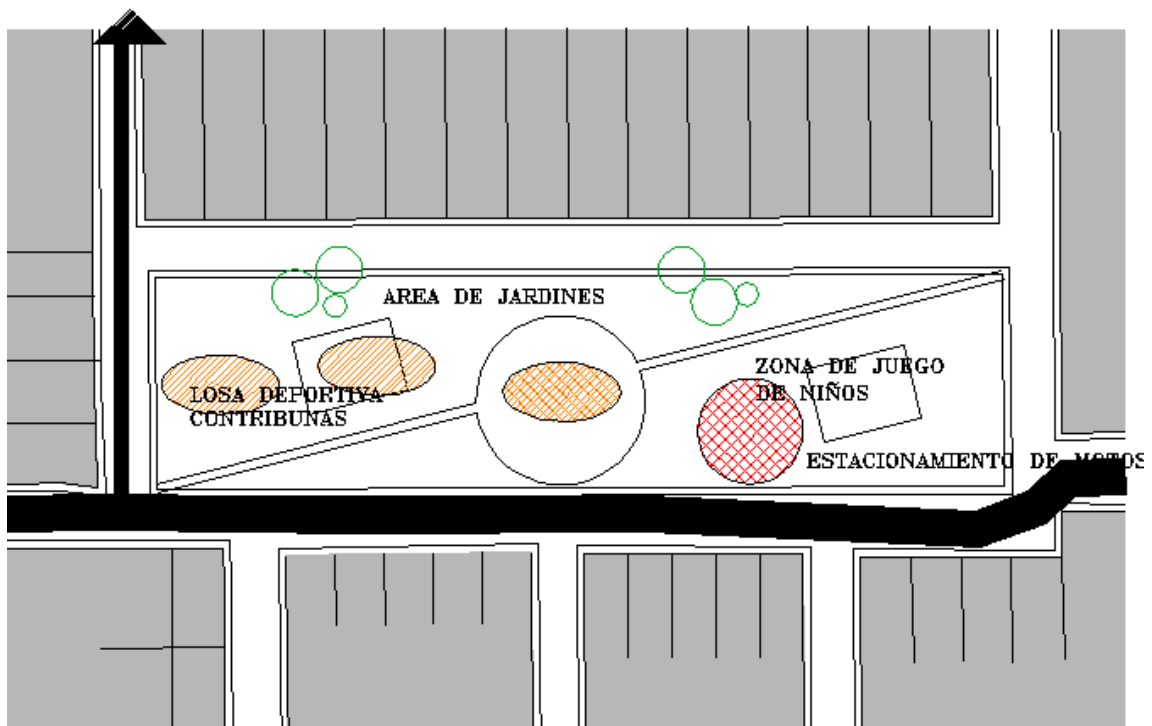
Gráfico N° 16 EPU GRUPO 18 - CARACTERISTICAS DEL USO

Tipo de piso	Area m2.
Veredas externas	348.80
Calzada asfaltada	1185.00
Calzada sin asfaltar	640.70
Area total del parque	3236.90
Veredas del parque	564.20
Explanada del parque	541.50



Total de Usuarios

Máximo		Mínimo		Moda	
Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles	Domingo	Miércoles
910	90	25	5	220	72



Esquema de circulación en planta.

Cuadro N° 11 EPU GRUPO N° 18 – SINTESIS VARIABLE USO

HOJA DE DATOS

USO DEL ESPACIO PUBLICO

SINTESIS

EPU

18

FICHA RESUMEN - DIA DOMINGO

Tiempo de recojo de datos

60 minutos

Moda

220

RUTA	Desde	1	2	3	4-5-6	7	2	
	Hacia	7	7	7	7	1	3	
	Cantidad	12	9	21	6	4	2	

PERMAN	Lugar	A	B	C	D	E	F	
	Desde	1,2,4	1,2,4	1,2,4	1,2,3,4,5	1,2	1,2,3,4,5	
	Cantidad	25	25	24	119	60	72	
	Tiempo	-40	-20	+60	-40	+60	+60	

Act. Convencional	Transitar	12	9	21	6	4	2	
	Descansar	3	3			5		
	Jugar 1	12		3	5		3	
	Jugar 2			5		3		
	Jugar 3		21		25			
	Observar 1		5		4			
	Reunion 1	3	4	3	4	3		
	Otros							

Act. No Convencional	Jugar 4							
	Vender 1	3		4				
	Vender 2							
	Reunion 2						3	
	Reunion 3	6	8	12		8		
	Reunion 4				8			
	Observar 2							
	Otros							

Total de usuarios y transeuntes	39	50	48	52	23	8	
Fecha de datos	Hora				Dia	Mes	Año
	de	X	hasta	X	DOMINGO	Abr - Jun	2011

Notas:

Jugar 1	Niños <3-7> años	Observar 1	Actividad individual	Según gráfico adjunto
Jugar 2	Niños < 7-13> años	Observar 2	Actividad colectiva, torneo deportivo	Desde 1,2,3,4,5,6,7
Jugar 3	Deporte libre	Reunion 1	Menos de 5 personas	Zona interior A,B,C,D,E,F
Jugar 4	Deporte en torneo	Reunion 2	Entre 5 a 10 personas	Hacia 1,2,3,4,5,6,7
		Reunion 3	Mas de 10 personas	
		Reunion 4	Mas de 20 personas	

PRINCIPALES USOS

GRUPO 18

ZONA	Usos 1	Usos 2	Usos 3	Usos 4
A	Juego de niños	Reunion jóvenes	Venta golosinas	Descanso
B	Deportes jóvenes	Juego de niños	Descanso	
C	Juego de niños	Reunion jóvenes		
D	Deportes jóvenes	Reunion jóvenes	Juego de niños	Danzas folklóricas
E	Juego de niños	Reunión adultos	Venta golosinas	Descanso
F	Juego de niños	Est. moto-taxis		

Elaboración: Propia

Características del recorrido peatonal:

- Se reconocen dos rutas típicas, 3-7 y 1-7
- La ruta de mayor intensidad es la 3-7, por ella transitan peatones que en un 55% que se dirigen hacia el paradero 13 de Huáscar, ubicado en la Av. Los Tulipanes, y un 25% a las tiendas ubicadas en la Av. Los Tulipanes. Por la mañana un día laborable se ha registrado un máximo de noventa y cinco (95) personas en una hora.
- La ruta 1-7, va en segundo orden de importancia, al igual que la anterior ruta, el 60% tienen como destino el paradero 13 de Huáscar, y un 30% a las tiendas ubicadas en la Av. Los Tulipanes. Por la mañana un día laborable setenta (70) peatones como máximo en una hora.
- El tránsito total promedio de peatones en un día domingo, es cincuenta y cuatro (54) peatones por hora.
- La ruta más frecuente pero de poca intensidad es la 2-7. Por la mañana en un día laborable, el valor máximo en una hora es de cuarenta y cinco (45) peatones.
- El inicio-destino de la ruta 2-7 es cotidiano y doméstico, sobre todo de pobladores de los AH. Miguel Grau y el Paraíso, además porque pocas calles llegan directamente a la Av. Los Tulipanes directamente.

Proximidad a otros EPU:

- En dirección 7-3 100 m. un EPU con uso predominante: Área deportiva, cancha para fútbol.
- En dirección 2-3 a 400 m. un EPU con uso predominante: Área deportiva, con cancha de grass para fútbol.

Características del Uso por zonas

Se reconocen seis zonas las que están diferenciadas por las veredas internas de este parque. Se tienen tres zonas perfectamente definidas, la zona D, que tiene piso de cemento pulido y forma circular, a la que los jóvenes denominan rotonda o “Zona Central” para otros, sobre todo adultos; la zona E que es una losa deportiva, y la zona C, que se distingue por su forma triangular y bancas hendidas. En este EPU realizan actividades recreativas dos Instituciones de Educación Inicial.

Las principales características son:

- La zona de mayor uso permanente es la zona D.
- La zona de uso intenso pero por poco tiempo (máxima intensidad de uso en tiempo 2 horas por día) es la zona de juego de niños, zonas A, y C.
- En la zona C, se realizan actividades deportivas y bailes folklóricos.
- En la zona E, la losa deportiva, no se realizan exclusivamente deportes como fútbol y vóley. Por encontrarse a diferente nivel que la calle,, no se utiliza con frecuencia (la pelota cae directamente a la pista)
- Se practica skateboard, en el circuito formado por las zonas D, F y E.

Análisis general

El tiempo de permanencia en este espacio es menor que en los otros espacios. Sin embargo no se han registrado casos en que la cantidad de peatones sea nula. Los niños pequeños, van a este parque con o sin guía. Los fines de semana se presenta el mayor uso, y es el de deporte libre.

El usuario promedio (32%) es un joven de 13 a 35 años, luego viene el (29%) formado por mujeres de 13 a 35 años, y en un 21% niños de 7 a 13 años, en este último grupo la presencia de niñas es mayor que en los grupos 5 y 16.

Este EPU es predominantemente utilizado por jóvenes, para deportes urbanos (skateboard y saltos acrobáticos), y niños.

Observaciones:

- El juego de skateboard en la Zona D, limita el uso de este espacio para otros usos, y lo convierte en la tarde en un uso casi exclusivo
- La forma de la zona C, no favorece su utilización, actualmente es un jardín sin mantenimiento, con una banca sin mayor utilización.
- Al existir desnivel entre hacia un lado de la zona A y el Psj. Las Margaritas, presenta un obstáculo para su utilización.

Fotografía N° 7 EPU GRUPO N°18. VISTA 2-7



Elaboración: Propia

3.3.5 Síntesis Variable Uso en los EPU seleccionados

Se presenta a continuación el resumen de las principales características del USO en los EPU seleccionados:

Cuadro N° 12 SINTESIS USO DEL ESPACIO PUBLICO

CANTIDAD DE USUARIOS en número de usuarios

GRUPO	Máximo		Mínimo		Moda		Densidad Hab/m2
	Domingo	Miercoles	Domingo	Miercoles	Domingo	Miercoles	
5	1850	280	50	10	452	120	0.607
9	425	40	10	0	183	30	0.316
16	1320	120	30	15	273	80	0.726
18	910	90	25	5	220	50	0.626

Hojas de observación, elaboradas entre Abril y Junio del 2011

TIPO DE PISO en metros cuadrados

GRUPO	Veredas externas	Veredas internas	Explanada	Tierra apisonada	Losa deportiva	Césped	Calzada asfaltada	Calzada sin asfaltar	Area total
5	158	0	0	2719	169	0	1461	0	3046
9	0	0	0	287	0	1060	821	0	1347
16	0	218	0	1161	440	0	2048	731	1819
18	349	564	542	0	0	0	1185	641	1455

Ficha de campo, elaborado entre Abril y Junio del 2011

Características del recorrido peatonal:

- Las rutas que presentan mayor intensidad de tránsito peatonal son aquellas que conducen a paraderos. Por la mañana de un día laborable, en la ruta 1-5, del grupo N°5, el valor máximo por hora es de ciento cincuenta (150) peatones.
- El tránsito total promedio de usuarios en un día domingo, es de cuatrocientos cincuenta y dos (452) peatones en una hora, valor máximo registrado en el EPU del Grupo N°5.
- La ruta más frecuente pero de poca intensidad, por la mañana en un día laborable, el valor máximo en una hora es de cuarenta y cinco (45) peatones, y se presenta en el Grupo N° 18.

Proximidad a otros EPU:

- En promedio, los cuatro EPU estudiados:
 - o En un radio máximo de 200 metros, se encuentra otro EPU de mediano tamaño y que carece de losa deportiva.

- En un radio máximo de 500 metros se encuentra una cancha deportiva para jugar fútbol, con suelo de césped o tierra.
- El EPU que tiene mayor proximidad a otros EPU es el que pertenece al Grupo N°16, en un radio máximo de 500 metros se encuentran otros cuatro (04) EPU.

Características del Uso por zonas:

Los EPU estudiados presentan a su interior zonas donde se realizan diferentes actividades, las zonas no muestran especial diferencia física entre ellas. Uno de los pocos elementos que ayudan a diferenciar, estas zonas, son la calidad del suelo y las sendas peatonales.

Se han establecido horarios para la de las canchas en los Grupos N°5 y N°16. Los días no laborables, estas canchas forman parte de una red de campeonatos deportivos. Estos campeonatos no interfieren con las celebraciones de carácter familiar, como: el día de la madre, del padre, fiestas patrias y navidad. Las festividades de carácter religioso y gremial si coinciden con los diversos campeonatos y torneos relámpagos, en muchos casos, el deporte es parte de la celebración.

Los niños utilizan principalmente las zonas de menor area y próximas al frente de lote, para el juego libre infantil.

Solo en los EPU de los Grupos 9 y 16, se ha observado niñas jugando (de 3 a 7 años) sin presencia de un adulto, esta actividad no se presenta en los otros dos EPU.

Análisis general

Los EPU son bastantes concurridos y utilizados tanto por usuarios residentes como no residentes, los usuarios frecuentes residen en un radio máximo de 500 metros. Los usuarios no frecuentes, aquellos que asisten sólo a fechas específicas, (campeonatos y Asambleas) residen en un radio hasta de 1000 metros.

La densidad promedio máxima de los EPU estudiados, es de 0.60 usuarios/m². El EPU más utilizado es el del Grupo N° 16 (0.70 usuarios/m²), y el de menor densidad el del Grupo N°9 (0.3 usuarios/m²). Los grupos N°5 y N°18, tienen una densidad similar (0.61 usuarios/m²).

El usuario típico es un varón de 13 a 35 años.

Los niños, residentes o no, utilizan este EPU todos los días de la semana, los niños no residentes viven en un radio máximo de 300 metros.

El uso del espacio público, en los casos de mayor área y tiempo de permanencia, es integral y simultáneo, no solo el uso se concentra en una actividad, el deporte

de campeonatos, sino que se replican otras sub-actividades, (venta, observación, juegos libres) asociadas directamente o indirectamente a la principal. Tal es el caso del EPU del Grupo N°5.

En los EPU que presentan mayor cantidad de actividades no se llega a desarrollar una actividad principal que integre a las otras actividades. Tal es el caso del EPU del Grupo N°6

No existe preferencia significativa por las losas deportivas habilitadas, para practicar vóley y fulbito, estos deportes se practican con la misma intensidad sobre terreno de tierra apisonada. Para la práctica del skateboard si se requiere de estas losas pero asociadas también a terrenos apisonados y sin nivelar. No se registró en los tres meses de observación el uso de las losas deportivas para jugar basquetbol. Otra actividad que elige estas losas es la práctica de danzas, tanto por instituciones educativas como por asociaciones folklóricas, hecho que se ha registrado en las hojas de observación como Reunión tipo 3 y 4.

Los EPU, con áreas pequeñas, y con diferentes estados de habilitación, son preferidos por los jóvenes y para deporte libre.

La actividad típica de EPU, el descanso, donde el usuario hace un alto en su ruta, para continuar luego de unos minutos de descanso, ya sea por lo largo del viaje o la carga pesada que tiene, se aprecia en hechos aislados, y no se han considerado significativos.

Se permite la guardianía de motos y automóviles, en dos EPU, se cobra por este servicio dos (2) nuevos soles por noche.

Observaciones:

- La presencia de ambulantes y venta de cerveza, se incrementa en las fechas de campeonatos deportivos, y en el 90% de los casos los que venden son los vecinos y sus familiares, colocándose puestos temporales al borde del EPU, o avisos en las puertas de las viviendas.
- La venta de comida, se realiza de lunes a viernes, a partir de las 7 de la noche y en 3 sitios, dos de ellos en puestos móviles y otro en la cochera de una vivienda, la afluencia de comensales a esos lugares se ha incrementado.
- Los pocos jardines que estos EPU presentan son cuidados por los vecinos que tienen su vivienda frente a estos. Los vecinos que se han hecho responsables del mantenimiento de estos jardines pertenecen a la primera generación de pobladores.
- El deporte de skateboard, se practica sobre todo en los EPU que cuentan con losas deportivas, y se practica entre jóvenes de 13 a 25 años.
- El dinero recaudado en la guardianía de motos y automóviles se dedica al mantenimiento y limpieza de los EPU

3.4 Apropiación del espacio público

Para conocer la forma de apropiación del espacio, se han revisado en tablas de doble entrada, las filas corresponden al usuario en 4 diferentes clasificaciones, y las columnas al uso, simbolización, mantenimiento y toma de decisiones.

El usuario se clasifica en:

Usuario 1: Ubicación de residencia, 1. Alrededor del parque, 2. A 100 metros del EP, 3. A más de 500 metros del EP.

Usuario 2. Por edad. Según la clasificación utilizada en el punto 4.1

Usuario 3. Por tipo de relación con acompañante: 1. Padre, 2. Hijo, 3. Amigo.

Usuario 4. Por organización social: 1: Miembro de la asociación, 2. Asiste a las reuniones. 3. No participa en las reuniones.

Las variables que se utilizan en las columnas son:

Tiempo y tipo de uso: Días a la semana, Horas a la semana y Tipo de uso (Según la clasificación utilizada en el punto 4.1)

Simbolización, presenta cuatro (04) variables generales, que son la síntesis a las siguientes preguntas:

Nom: ¿Cuál es el nombre de este EP?

Util: ¿Considera de utilidad este EP?

Seg: ¿Se siente seguro cuando utiliza este EP?

Gus: ¿Le agrada este EP?

Mantenimiento, son cinco (05) variables, que se obtuvieron preguntando:

Pma ¿Participa en el mantenimiento del EP?

Cma ¿Cómo participa?

Qma ¿Porqué participa?

Mma ¿Cómo mejoraría el mantenimiento del EP?

Por último Decisiones con tres (03) variables que informan:

Qde ¿Quién decide qué hacer ante una emergencia?

Cde ¿Cómo se decide llevar a cabo una obra en el EP?

Kde ¿Cómo se gestiona al interior del grupo, una iniciativa personal?

El cuadro Resumen de las encuestas (Ver Anexo C.2), ha sido llenado entre Abril y Junio del año 2011.

3.4.1 EPU Grupo N°5

Respecto al reconocimiento del “Campo deportivo 3 cruces”, se observa que tanto los que viven cerca como los que no y asisten en grupo, conocen el nombre histórico del lugar. Es diferente cuando el usuario asiste al EPU solo y no es residente, en este caso el nombre del EPU es erróneo.

A un 75% le agrada su parque, un 60% considera que si hacen obras de renovación contribuiría en el trabajo comunitario y a cuidarlo. El 90% en ningún caso se daría área para la construcción de un edificio municipal por pequeño que sea. La administración del parque tampoco se pone en duda, los vecinos deben decidir previamente ante cualquier obra que la municipalidad quiera realizar.

La organización social para las decisiones no es clara, y se considera que la junta actual no tiene representatividad, sin embargo se asiste a las reuniones periódicamente. Durante los meses de abril a junio, se tiene un porcentaje de ausencia por reunión del 50%, porcentaje considerado alto, luego de un periodo de dos años donde no se han registrado reuniones periódicas, y el porcentaje de asistencia era del 20%.

Los residentes que habitan en las esquinas de los EPU (parte del frente de su vivienda no limita con el EPU) en un 50% participan en las decisiones sobre el EPU, en temas de seguridad (robos, venta de drogas, etc.), participan en un 70%.

El grupo organizador, está formado por dirigentes de primera y segunda generación, representan políticamente a los primeros posesionarios, tienen relación directa y amical con la Junta Central de Huáscar. Durante los últimos cuatro años se han renovado dirigentes. Hace unos ocho años, la labor y presencia de la organización social había disminuido.

El comité de parque se encuentra activo, y controla lo relacionado a los horarios de utilización de las lozas, y rotación del regado y mantenimiento de los dos jardines (en coordinación con el centro comunitario) y la limpieza de las lozas de fulbito y cancha de fútbol. Está formado por tres vecinos.

Han presentado en tres ocasiones el proyecto de remodelación de este parque, y no han tenido la oportunidad de que sea incluido en el PP del distrito. También han presentado el proyecto definitivo de pistas y veredas, pero al igual que el otro proyecto no han sido beneficiados, cuentan con planos y perfil de ejecución.

3.4.2 EPU Grupo N°9

Este EPU, no tiene un uso diario intenso, y el uso no es tan diverso como el caso anterior, centrándose en solo cuatro usos típicos (04) tránsito, reunión, descanso y juego. No hay un predominio de edad en el usuario típico, esto caracteriza al EP, como familiar.

El “Parque Los Pinos”, es reconocido por la mayoría de los usuarios, solo en tres ocasiones respondieron como parque del grupo N°9, usuario que vive a mas de 500 metros, que asistió porque había una reunión, y que asistió por invitación.

En este EPU, las iniciativas individuales para mejorar o realizar una obra en este EP, es considerada en las reuniones semanales de la Junta de Vecinos. Es necesario remarcar, que esta Junta de Vecinos tiene tres años de gestión (acaba de ser renovada), y fue la que se encargó de mejorar las condiciones de este lugar.

A un 90% le agrada su parque, considera que es el más bonito y cuidado de Huáscar, un 80% considera que si hacen obras de renovación contribuiría en el trabajo comunitario y por supuesto a cuidarlo. El 85% en ningún caso sedería área para la construcción de un edificio municipal por pequeño que sea.

La organización social para las decisiones es clara, y se considera que la junta actual tiene representatividad, se asiste a las reuniones periódicamente. Durante los meses de abril a junio, se tiene un porcentaje de ausencia por reunión del 10%, porcentaje considerado alto, luego de un periodo de dos años donde no se han registrado reuniones periódicas, y el porcentaje de ausencia era del 100%.

Los residentes que habitan en las esquinas de los EPU (parte del frente de su vivienda no limita con el EPU) en un 85% participan en las decisiones sobre el EPU, en temas de seguridad (robos, venta de drogas, etc.), participan en un 100%.

El grupo que actualmente tiene la responsabilidad, está formado por dirigentes de segunda generación, representan políticamente a los primeros posesionarios, todos son hijos de los primeros dirigentes, tienen relación directa y amical con la Junta Central de Huáscar. Durante los últimos tres años se han renovado dirigentes. Hace unos ocho años, la labor y presencia de la organización social había disminuido y era deficiente.

El comité de parque se encuentra activo, y controla lo relacionado a los horarios de las rejas, y rotación del regado y mantenimiento de los jardines y la limpieza de los dos senderos de tierra. Está formado por tres vecinos.

Este espacio público tiene un buen mantenimiento y gestión de sus dirigentes es más reconocido por su nombre, se ha convertido en un hito de referencia, y ejemplo a replicar, como en el caso del parque, Abancay ubicado a 200 metros.

Han presentado en dos ocasiones el proyecto de remodelación de este parque, y no han tenido la oportunidad de que sea incluido en el PP del distrito, sin embargo consiguieron en donación el grass en semilla. Frente a esta situación -considerada una falta de solidaridad por los vecinos- se organizaron, limpiaron el terreno, lo nivelaron y sembraron grass. Debido a la falta de seguridad y para proteger la inversión que hicieron, han colocado dos rejas en las calles adyacentes, todo esto financiado por los residentes.

3.4.3 EPU Grupo N°16

El EPU del Grupo 16, es utilizado por varios tipos de usuario. Los diferentes usos que se presentan en esta superficie y la condición del piso, impiden una afluencia mayor. El uso en los fines de semana es intenso y atrae a usuarios que viven a más de 500 metros. Se asiste como espectador de los diversos campeonatos que se realizan. No a muchos residentes les gusta este parque (el 35% considera que debería mejorar), y muy pocos intervienen en su mantenimiento

No existe una organización vecinal para las decisiones, y se considera que la junta actual no tiene representatividad. La forma de organización es por frente de calle. La toma de decisiones no es clara. No existe junta de vecinos con representatividad. Sin embargo, los vecinos representantes de la última Junta de vecinal-con una antigüedad mayor a 10 años, sin vigencia a la fecha-cuando empezaron a frecuentar el EPU varios grupos de pandillas juveniles, llamaron a reunión (dentro del periodo de reunión de información de esta tesis) y el porcentaje de ausencia fue del orden del 20% (sin contar inquilinos). Las dos reuniones que se realizaron, tuvieron como resultado la organización para el cuidado de los dos paraderos, y llamar la atención sobre la limpieza de los puestos de comida que funcionan por la noche.

A un 65% le agrada su parque, un 50% considera que si hacen obras de renovación contribuiría en el trabajo comunitario y a cuidarlo. El 75% en ningún caso se daría área para la construcción de un edificio municipal por pequeño que sea.

Los residentes que habitan en las esquinas de los EPU (parte del frente de su vivienda no limita con el EPU) en un 45% participan en las decisiones sobre el EPU, en temas de seguridad (robos, venta de drogas, etc.), participan en un 70%.

Los vecinos que actualmente han asumido la organización del parque -de manera individual, sin comunicación entre ellos y sin reportar sus acciones- son ocho titulares de lote, estos contribuyen con la limpieza, siembra de plantas y de vigilancia en horas de la noche. Controlan lo relacionado a los horarios y alquiler para la utilización de las lozas, y la limpieza de las lozas de fulbito. Se distinguen tres grupos, hacia la zona A, zona F y E, y Zona D. Está formado por pobladores de primera generación, representan políticamente a los primeros poseedores.

Desde hace unos ocho años, la labor y presencia de la organización social ha disminuido considerablemente. No hubo renovación de cargos, porque no se presentaron nuevas listas. Previo a este periodo organizativo, presentaron en dos ocasiones el proyecto de remodelación de este parque, y no han tenido la oportunidad de que sea incluido en el PP del distrito. Presentaron el proyecto definitivo de pistas y veredas, pero solo lograron la ejecución de la mitad del proyecto, el cual quedó trunco, por cambio de gobierno de la administración municipal.

3.4.4 EPU Grupo N°18

El EPU del Grupo 18, es uno de los pocos que tiene bancas y papeleras. Los niños y jóvenes-residentes o no- son los que más horas pasan al día.

Este EP es del agrado de la mayoría de usuarios. Los que vienen de lejos, lo hacen por reunirse con amigos y charlar. Es un parque de carácter juvenil.

El mantenimiento del parque se centra en pocos residentes. Los usuarios consideran que sí existe organización para la toma de decisiones en este lugar. La organización social para las decisiones es clara, y se considera que la junta actual tiene representatividad, esto se demuestra porque se asiste a las reuniones periódicamente. Durante los meses de abril a junio, se tiene un porcentaje de ausencia por reunión del 30%, porcentaje considerado bajo.

A un 85% le agrada su parque, considera que si se terminan las obras será el mejor de todo Huáscar, un 80% considera que si hacen obras de renovación contribuiría en el trabajo comunitario y por supuesto a cuidarlo. El 90% en ningún caso se dería área para la construcción de un edificio municipal por pequeño que sea, y el mismo porcentaje considera que la administración de posibles servicios debe coordinarse entre la municipalidad y los vecinos.

Los residentes que habitan en las esquinas de los EPU (parte del frente de su vivienda no limita con el EPU) en un 80% participan en las decisiones sobre el EPU, en temas de seguridad (robos, venta de drogas, etc.), participan en un 90%.

El grupo que actualmente tiene la responsabilidad, está formado por dirigentes de primera y segunda generación, representan políticamente a los primeros posesionarios, tienen relación directa y amical con la Junta Central de Huáscar. Durante los últimos cuatro años se han renovado dirigentes. Hace unos ocho años, la labor y presencia de la organización social había disminuido.

El comité de parque se encuentra activo, y controla lo relacionado a los horarios de utilización de la loza, préstamo del servicio a los centros de educación inicial, y rotación del regado y mantenimiento de los jardines. Está formado por dos vecinos residentes.

Han presentado en tres ocasiones el proyecto de remodelación de este parque, fue incluido en el PP del distrito, pero aún falta concluir. Desean enrejar este parque y completar el diseño que quedó trunco especialmente en la Zona E. También han logrado proyecto definitivo de pistas y veredas, para ello participaron en el Presupuesto participativo (2007, 2008) en dos oportunidades anteriores, y en el tercer año lograron, sin embargo la obra fue ejecutada recién el año 2010, con un año de atraso.

3.4.5 Síntesis Variable Apropiación en los EPU seleccionados.

Las características de la forma de Apropiación en los EPU de Huáscar son:

- El nombre de los EPU es reconocido tanto por residentes como por los usuarios no residentes que asisten en grupo. Entre todos el nombre del Parque Los Pinos es el que se más se reconoce. El EPU del grupo N°16, es reconocido al mencionar el Paradero N°12 de Huáscar.
- A un 79% de los residentes le agrada su parque, un 68% considera que en el caso de realizarse obras de renovación contribuiría en el trabajo comunitario y mantenimiento. El 85% en ningún caso cedería área para la construcción de un edificio municipal por pequeño que sea. La administración del parque tampoco se pone en duda, los vecinos deben decidir previamente ante cualquier obra que la municipalidad quiera realizar.
- El sistema de organización es claro en tres de los EPU estudiados. La desorganización es evidente en el grupo N°16. En el grupo N°9, se encuentra una organización permanente, activa y reconocida, sin embargo es un grupo (en la mayoría de segunda generación) que libre y voluntariamente han asumido la gestión del parque. El único grupo que trabaja con Comité de Parque y que además pertenece a la Junta Vecinal de UPIS Huascar es el EPU del Grupo N°18.
- En todos los casos se han presentado propuestas para la ejecución de obras como las pistas y veredas por lo menos a dos entidades. Las instituciones a las que han recurrido son: EMAPE, y la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de SJL en el proceso del Presupuesto Participativo.
- Los EPU estudiados presentan características tales que, se puede afirmar que los usuarios no residentes han llegado a simbolizar estos espacios, reconocen su nombre, su ubicación y su utilidad. En menor grado el EPU del Grupo N°16.
- El mantenimiento de estos EPU es asumido por los residentes y consideran que es necesario mejorarlo, por ello gestionan en tres casos la elaboración del expediente técnico, la construcción y mejoramiento de sus EPU.
- En todos los casos los residentes consideran que las decisiones de lo que ha de construirse o ejecutarse en estos EPU debe ser previamente consultado a ellos.

3.5 Inversión en el espacio público

En este ítem se reflexionará sobre los gastos que se han realizado en el mejoramiento y construcción de los EPU del distrito, la UPIS Huáscar y los casos de estudio. Se presenta a continuación información del presupuesto de la municipalidad de SJL distribuido en primer orden por Rubros, luego por programas y proyectos y/o acciones.

Cuadro N° 13 EJECUCION DE GASTOS – POR RUBRO y PROGRAMAS– MUNICIPALIDAD DE SJL 2009-2011

RUBRO PROGRAMAS	2009		PIA				PIM			
	TOTAL		ESPACIO PUBLICO		TOTAL		ESPACIO PUBLICO			
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
	29,265,078	100.0	2,007,335	6.9	62,974,861	100.0	3,232,387	5.1		
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	21,439,044	34.0	811,687	3.8		
GESTION / TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	19,707,429	91.9	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (4 de 4 Proy)	0	0.0	0	0.0	811,687	3.8	811,687	100.0		
DESARROLLO URBANO / DEPORTES	0	0.0	0	0.0	919,928	4.3	0	0.0		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	27,901,010	95.3	2,007,335	7.2	38,028,516	60.4	2,272,200	6.0		
PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL / ORDEN INTERNO	0	0.0	0	0.0	599,391	62.0	0	0.0		
GESTION / TRANSPORTE URBANO	25,767,675	92.4	0	0.0	31,497,587	82.8	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (19 de 26 Proy)	1,784,585	6.4	1,784,585	100.0	3,922,178	10.3	1,941,440	49.5		
SANEAMIENTO / SALUD COLECTIVA / CULTURA	0	0.0	0	0.0	918,264	2.4	0	0.0		
DEPORTES (2 de 7 Proy)	348,750	1.2	222,750	63.9	1,091,096	2.9	330,760	30.3		
IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.0	0	0.0	1,565,398	2.5	148,500	9.5		
TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	1,416,898	90.5	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (2 de 2 Proy)	0	0.0	0	0.0	148,500	9.5	148,500	100.0		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, etc	1,364,068	4.7	0	0.0	1,883,386	3.0	0	0.0		
RECURSOS POR OPERACIONES OFIC. DE CREDITO	0	0.0	0	0.0	58,517	0.1	0	0.0		

RUBRO PROGRAMAS	2010		PIA				PIM			
	TOTAL		ESPACIO PUBLICO		TOTAL		ESPACIO PUBLICO			
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
	19,150,188	100.0	2,120,272	11.1	48,166,050	100.0	2,326,928	4.8		
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	10,247,697	21.3	0	0.0		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	18,112,161	94.6	2,120,272	11.7	21,768,755	45.2	2,088,716	9.6		
GESTION / TRANSPORTE URBANO	15,713,348	86.8	0	0.0	18,695,802	85.9	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (14 de 17 Proy)	2,335,638	12.9	2,120,272	90.8	2,497,828	11.5	2,018,791	80.8		
SANEAMIENTO / DESARROLLO URBANO	63,175	0.3	0	0.0	505,200	2.3	0	0.0		
DEPORTES (2 de 2 Proy)	0	0.0	0	0.0	69,925	0.3	69,925	100.0		
IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0.0	0	0.0	1,590,515	3.3	72,905	4.6		
TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	1,517,610	95.4	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (2 de 2 Proy)	0	0.0	0	0.0	72,905	4.6	72,905	100.0		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.0	0	0.0	317,182	0.7	100,000	31.5		
TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	217,182	68.5	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (1 de 1 Proy)	0	0.0	0	0.0	100,000	31.5	100,000	100.0		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, etc.	1,038,027	5.4	0	0.0	14,183,384	29.4	165,307	1.2		
GESTION / ORDEN INTERNO / TRANSPORTE URBANO	1,038,027	100.0	0	0.0	14,018,077	98.8	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (1 de 1 Proy)	0	0.0	0	0.0	165,307	1.2	165,307	100.0		
DEPORTES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0		
RECURSOS POR OPERACIONES OFIC. DE CREDITO	0	0.0	0	0.0	58,517	0.1	0	0.0		

RUBRO PROGRAMAS	2011		PIA				PIM			
	TOTAL		ESPACIO PUBLICO		TOTAL		ESPACIO PUBLICO			
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
	14,847,255	100.0	1,894,281	12.8	63,792,172	100.0	868,721	1.4		
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	25,226,748	39.5	0	0.0		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,992,973	94.2	1,039,999	7.4	16,872,783	26.4	641,130	0.0		
GESTION DE RIESGOS / TRANSPORTE URBANO	12,867,300	92.0	0	0.0	16,038,068	95.1	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (16 de 18 Proy)	954,120	6.8	954,120	91.7	454,696	2.7	275,477	60.6		
SANEAMIENTO	85,674	0.6	0	0.0	1,658	0.0	0	0.0		
DESARROLLO URBANO	0	0.0	0	0.0	12,708	0.1	0	0.0		
DEPORTES (4 de 4 Proy)	85,879	0.6	85,879	100.0	365,653	2.2	365,653	100.0		
IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0.0	0	0.0	1,674,779	2.6	0	0.0		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.0	0	0.0	227,786	0.4	0	0.0		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, etc.	854,282	5.8	854,282	100.0	19,790,076	31.0	227,591	1.2		
GESTION / ORDEN INTERNO	0	0.0	0	0.0	3,795,458	19.2	0	0.0		
GESTION DE RIESGOS / TRANSPORTE URBANO	854,282	100.0	0	0.0	15,616,558	78.9	0	0.0		
MEDIO AMBIENTE (2 de 3 Proy)	0	0.0	0	0.0	360,341	1.8	209,872	58.2		
DEPORTES (1 de 1 Proy)	0	0.0	0	0.0	17,719	0.1	17,719	100.0		

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2011&ap=Proyecto>

Elaboración: Propia

Los proyectos que la Municipalidad de SJL ejecutó, para el mejoramiento de los EPU, se presupuestaron dentro de diferentes rubros, como Recursos Ordinarios, el Fondo de Compensación Municipal, Donaciones y Transferencias, Impuestos Municipales, y Canon y Sobrecanon. Los programas fueron: Medio Ambiente y Deportes.

En el año 2009, se realizaron 27 proyectos en obras de mejoramiento de los EPU, con un monto aproximado de 3,200,000 nuevos soles, que representan un 5.1% del presupuesto general.

En el año 2010, se realizaron 20 proyectos en obras de mejoramiento de los EPU, con un monto aproximado de 2,300,000 nuevos soles, que representan un 4.8% del presupuesto general.

En el año 2011, se realizaron 23 proyectos en obras de mejoramiento de los EPU, con un monto aproximado de 868,000 nuevos soles, que representan un 1.4% del presupuesto general.

El promedio de participación de las obras en EPU, en el distrito y periodo estudiado es de 3.8%.

Es importante mencionar que en el periodo estudiado el programa de Transporte Urbano, incluido en varios rubros, representa el 75% del presupuesto en el año 2009, el 65% el 2010 y 46% el 2011, siendo el programa al que se le asigna mayor presupuesto cada año.

Cuadro N° 14 PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR LINEA DE ACCION 2009-2011

LINEA DE ACCION	2009		2010		2011	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
VIAL	33	63	39	78	45	87
SANEAMIENTO	1	2	0	0	1	2
MEDIO AMBIENTE	9	17	8	16	5	10
EQUIPAMIENTO *	9	17	3	6	1	2
TOTAL	52	100	50	100	52	100

Nota*: En equipamiento se considera, según la fuente, lo relacionado con obras en losas deportivas.

Fuente: http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/pp_Proyslist.php?start=21

En el periodo estudiado, la Línea de acción Vial, presenta la mayor cantidad de obras del tipo mejoramiento de EPU, registrándose el mayor número de casos el año 2011, 45 de 52, con un 87%; en los años revisados es la línea de acción que más proyectos incluye, en promedio representa un 76% del total. Los proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos se encuentran especialmente ubicados en las líneas de acción: Medio Ambiente, y en segundo lugar en Equipamiento.

3.5.1 Inversión en UPIS Huáscar -2009-2011

Se presenta a continuación información sobre el presupuesto para obras urbanas en la UPIS Huáscar de la Municipalidad de SJL y la Municipalidad de Lima Metropolitana.

3.5.1.1 Municipalidad de San Juan de Lurigancho

Se informa sobre la asignación del presupuesto general y lo relacionado con los proyectos aprobados vía el presupuesto participativo

La inversión en UPIS Huáscar se concentra en el programa Transporte Urbano, estas obras son del tipo: Construcción y Mejoramiento de pistas y veredas. A continuación se describe la información presentada en el Cuadro N°15 y el Gráfico N°17.

Según el PIM -2009 y bajo los rubros: Recursos Ordinarios y Fondo de Compensación Municipal, y el programa de Transporte Urbano se asignó para la UPIS Huáscar un total de 347,286 nuevos soles, representando un 0.6% del presupuesto total, y del 0.73% del total del presupuesto asignado al programa Transporte Urbano.

Según el PIM-2010 y bajo los rubros, Recursos Ordinarios, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales, y el programas de Transporte Urbano se asignó para la UPIS Huáscar un total de 1,468,495 nuevos soles, 3.0% del presupuesto total, y el 4.7% del total del presupuesto asignado al programa Transporte Urbano.

Según el PIM-2011 y bajo los rubros, Recursos Ordinarios y Fondo de Compensación Municipal, y el programas de Transporte Urbano se asignó para la UPIS Huáscar un total de 1,196,589 nuevos soles, 1.9% del presupuesto total, y el 4.1% del total del presupuesto asignado al programa Transporte Urbano.

En el periodo 2009-2011, para el mejoramiento de los EPU, no se asignó presupuesto ni se realizó obra alguna, en la UPIS Huáscar.

Se consideró importante revisar información de los años 2007 y 2008. A pesar que en el año 2007 se invirtieron más de 3,100,000 nuevos soles en EPU, no se desarrolló obra alguna en la UPIS Huáscar; ese mismo año en Transporte Urbano el presupuesto para el distrito fue de 9,700,000 nuevos soles, y para Upis Huáscar 316,000 nuevos soles, un 3.2% del total. En el año 2008, se invirtieron más de 3,700,000 nuevos soles en EPU, y se realizó el proyecto **N°2053142: Mejoramiento de las condiciones de calidad ambiental en el Asentamiento Humano Upis Huáscar**, con un total de 130,401 soles, un 3.5% del total, este proyecto fue presupuestado desde el rubro Fondo de Compensación Municipal. En Transporte Urbano el presupuesto para el distrito fue de 2,800,000 nuevos soles, y para Upis Huáscar 469,000 nuevos soles, 16.7% del total.

Según datos del Presupuesto Participativo-MEF, en el periodo analizado se indica que todos los proyectos priorizados para la UPIS Huáscar, pertenecen a la Línea de Acción Vial. En el año 2009, el presupuesto asignado a la UPIS Huáscar correspondía al 8.6% de la Línea de acción Vial, y el 7.9% de las tres líneas de acción estudiadas. En el año 2010, sube a 18.3, para la Línea Vial, y a 16.6% para el total estudiado. (Ver cuadro N°16)

Cuadro N° 15 PROYECTOS REALIZADOS - UPIS HUASCAR – MUNICIPALIDAD DE SJL – 2011

RUBRO PROGRAMAS	2009				PIA				PIM			
	TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	29,265,078	100.0	0	0.0	62,974,861	100.0	347,286	0.6				
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	21,439,044	34.0	319,996	1.5				
GESTION /TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	19,707,429	91.9	319,996	1.6				
MEDIO AMBIENTE	0	0.0	0	0.0	811,687	3.8	0	0.0				
DESARROLLO URBANO / DEPORTES	0	0.0	0	0.0	919,928	4.3	0	0.0				
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	27,901,010	95.3	0	7.2	38,028,516	60.4	27,290	0.1				
PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL / ORDEN INTERNO	0	0.0	0	0.0	599,391	62.0	0	0.0				
GESTION / TRANSPORTE URBANO	25,767,675	92.4	0	0.0	31,497,587	82.8	27,290	0.1				
MEDIO AMBIENTE / DEPORTES	2,133,335	7.6	0	0.0	5,013,274	13.2	0	0.0				
SANEAMIENTO / SALUD COLECTIVA / CULTURA	0	0.0	0	0.0	918,264	2.4	0	0.0				
IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0				
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0				
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.0	0	0.0	1,565,398	2.5	0	0.0				
TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	1,416,898	90.5	0	0.0				
MEDIO AMBIENTE	0	0.0	0	0.0	148,500	9.5	0	0.0				
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, etc	1,364,068	4.7	0	0.0	1,883,386	3.0	0	0.0				
RECURSOS POR OPERACIONES OFIC. DE CREDITO	0	0.0	0	0.0	58,517	0.1	0	0.0				

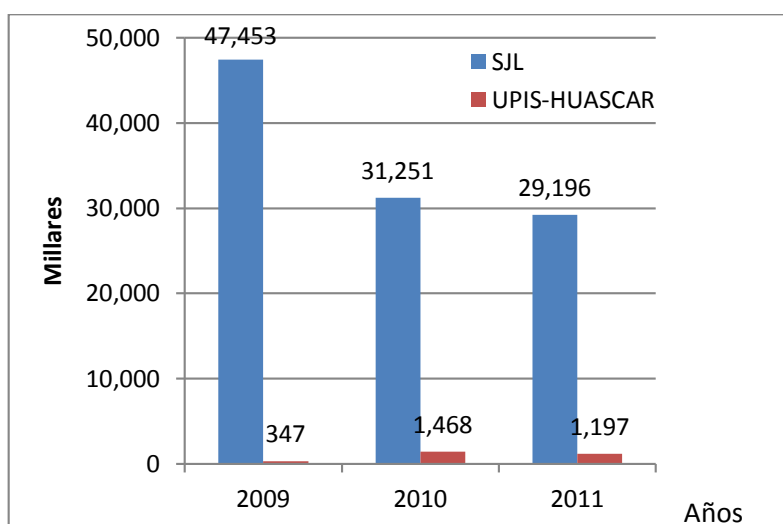
RUBRO PROGRAMAS	2010				PIA				PIM			
	TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	19,150,188	100.0	0	0.0	48,166,050	100.0	1,468,495	3.0				
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	10,247,697	21.3	1,446,588	14.1				
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	18,112,161	94.6	0	0.0	21,768,755	45.2	0	0.0				
GESTION / TRANSPORTE URBANO	15,713,348	86.8	0	0.0	18,695,802	85.9	1,146,588	6.1				
MEDIO AMBIENTE / DEPORTES	2,335,638	12.9	0	0.0	2,567,753	11.8	0	0.0				
SANEAMIENTO / DESARROLLO URBANO	63,175	0.3	0	0.0	505,200	2.3	0	0.0				
IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0.0	0	0.0	1,590,515	3.3	21,907	1.4				
TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	1,517,610	95.4	21,907	1.4				
MEDIO AMBIENTE	0	0.0	0	0.0	72,905	4.6	0	0.0				
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0				
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.0	0	0.0	317,182	0.7	0	0.0				
TRANSPORTE URBANO	0	0.0	0	0.0	217,182	68.5	0	0.0				
MEDIO AMBIENTE	0	0.0	0	0.0	100,000	31.5	0	0.0				
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, etc.	1,038,027	5.4	0	0.0	14,183,384	29.4	0	0.0				
GESTION / ORDEN INTERNO / TRANSPORTE URBANO	1,038,027	100.0	0	0.0	14,018,077	98.8	0	0.0				
MEDIO AMBIENTE / DEPORTES	0	0.0	0	0.0	165,307	1.2	0	0.0				
RECURSOS POR OPERACIONES OFIC. DE CREDITO	0	0.0	0	0.0	58,517	0.1	0	0.0				

RUBRO PROGRAMAS	2011				PIA				PIM			
	TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	14,847,255	100.0	0	0.0	63,792,172	100.0	1,196,589	1.9				
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	25,226,748	39.5	860,462	3.4				
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,992,973	94.2	0	0.0	16,872,783	26.4	336,127	2.0				
GESTION DE RIESGOS / TRANSPORTE URBANO	12,867,300	92.0	0	0.0	16,038,068	95.1	336,127	2.1				
MEDIO AMBIENTE / DEPORTES	954,120	6.8	0	0.0	820,349	4.9	0	0.0				
SANEAMIENTO	85,674	0.6	0	0.0	1,658	0.0	0	0.0				
DESARROLLO URBANO	0	0.0	0	0.0	12,708	0.1	0	0.0				
IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0.0	0	0.0	1,674,779	2.6	0	0.0				
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.0	0	0.0	227,786	0.4	0	0.0				
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, etc.	854,282	5.8	0	0.0	19,790,076	31.0	0	0.0				
GESTION / ORDEN INTERNO	0	0.0	0	0.0	3,795,458	19.2	0	0.0				
GESTION DE RIESGOS / TRANSPORTE URBANO	854,282	100.0	0	0.0	15,616,558	78.9	0	0.0				
MEDIO AMBIENTE / DEPORTES	0	0.0	0	0.0	378,060	1.9	0	0.0				

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2011&ap=Proyecto>

Elaboración: Propia

Gráfico N° 17 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROGRAMA TRANSPORTE URBANO. SJL-HUASCAR



Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2011&ap=Proyecto>
Elaboración: Propia

Cuadro N° 16 PROYECTOS PP POR LINEA DE ACCION – UPIS HUASCAR – MUNICIP. DE SJL 2009-2011

Año de Ejecución: 2009

LINEA DE ACCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO	UPIS HUASCAR		
			CANTIDAD	PRESUPUESTO	%
ELECTRIFICACION	1	50,000.00	0	0.00	0.0
SALUD	15	1,781,872.00	0	0.00	0.0
VIAL	69	26,904,274.00	3	2,325,503.00	8.6
MEDIO AMBIENTE	3	477,832.00	0	0.00	0.0
RIEGO	1	51,100.00	0	0.00	0.0
TOTAL	89	29,265,078.00	3	2,325,503.00	7.9

Año de Ejecución: 2010

LINEA DE ACCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO	UPIS HUASCAR		
			CANTIDAD	PRESUPUESTO	%
SALUD	3	430,609.00	0	0.00	0.0
MEDIO AMBIENTE	8	1,345,404.00	0	0.00	0.0
VIAL	39	17,602,632.00	3	3,223,538.00	18.3
TOTAL	50	19,378,645.00	3	3,223,538.00	16.6

Año de Ejecución: 2011

LINEA DE ACCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO	UPIS HUASCAR		
			CANTIDAD	PRESUPUESTO	%
EDUCACION	1	0.00	0	0	-
MEDIO AMBIENTE	5	0.00	0	0	-
VIAL	45	0.00	2	0	-
AGUA	1	0.00	0	0	-
TOTAL	52	0.00	2	0	-

Nota: En el aplicativo publicado por el MEF, para el año 2011, no figura el presupuesto asignado.

Fuente: http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/pp_Proyslist.php?start=21

Elaboración: Propia

Cuadro N° 17 VARIACION DEL PRESUPUESTO – MUNICIPALIDAD DE SJL – 2009-2011

PRESUPUESTO	2009		2010		2011	
	PIM-PIA	%	PIM-PIA	%	PIM-PIA	%
TOTAL	64,909,073	171	59,515,297	163	94,515,576	209
MEDIO AMBIENTE	23,166,685	199	16,482,658	158	20,262,444	184
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,999,181	263	3,158,751	215	5,153,145	309
CULTURA Y DEPORTE	1,360,767	337	170,300	160	419,981	212
SUB-TOTAL	28,526,633	206	19,811,709	161	25,835,570	193
OTRAS FUNCIONES	37,902,719	157	41,172,298	164	70,347,305	216

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>

Elaboración: Propia

Cuadro N° 18 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO–MUNICIPALIDAD DE SJL 2009-2011

PIM	2009		2010		2011	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
TOTAL	156,596,958	100	153,664,707	100	181,442,679	100
MEDIO AMBIENTE	46,538,280	30	44,820,205	29	44,272,738	24
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,999,183	3	3,158,753	2	5,153,147	3
CULTURA Y DEPORTE	1,934,573	1	453,683	0	794,030	0
SUB-TOTAL	52,472,036	34	48,432,641	32	50,219,915	28
OTRAS FUNCIONES	104,124,922	66	105,232,066	68	131,222,764	72

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>

Elaboración: Propia

Lo invertido en el distrito de SJL, durante el periodo de estudios, tiene las siguientes características generales.

El PIA difiere del PIM, y el periodo 2010- 2011 fue el de mayor diferencia, con un incremento de 193%. (Ver cuadro N°17). Ello indica el alto grado de movilidad en el presupuesto, y la falta de información para las obras del PP.

Las funciones que incluyen actividades y proyectos relacionados con el mejoramiento de EPU, son Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Urbano y Deporte. (Ver cuadro N°17 y 18).

La función Medio Ambiente es a la que se le asignó mayor presupuesto, con una mayor participación el año 2009, 30% del total (Ver cuadro N°18).

La Municipalidad de SJL inició la campaña de embellecimiento del distrito entre los años 2010 y 2011, para ello, proporcionaba de forma gratuita el Expediente Técnico de obras de infraestructura (parques, escaleras, pistas y veredas)⁴⁷; se asignaba a la población un rol protagónico, para que gestionen la obra urbana, vía el PP, sin embargo esta estrategia no prosperó, debido a la falta de personal y presupuesto para asumir la elaboración de los perfiles.

⁴⁷ <http://www.munisjl.gob.pe/municipalidad/notas-prensa/abril-2012/entregan-expedientes-tecnicos-gratuitos-a-pobladores-aa-hh-montenegro.html>

Cuadro N° 19 EJECUCION DE GASTOS - POR FUNCION - MUNICIPALIDAD DE SJL 2009-2011

Consulta de Ejecución del Gasto en Nuevos Soles Oro

Año de Ejecución: 2009						
Función	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	17,651,326	29,019,718	26,676,500	26,676,500	26,504,559	91.9
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,280,289	5,638,758	5,456,624	5,456,624	5,456,623	96.8
08: COMERCIO	2,306,224	3,466,618	3,341,958	3,341,958	3,341,433	96.4
15: TRANSPORTE	26,647,921	49,394,760	41,515,538	41,515,538	41,316,395	84.0
17: MEDIO AMBIENTE	23,371,595	46,538,280	35,822,065	35,822,065	35,725,261	77.0
18: SANEAMIENTO	0	25,082	25,082	25,082	25,082	100.0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,520,281	3,999,183	3,783,613	3,783,613	3,720,663	94.6
20: SALUD	5,996	875,432	874,183	874,183	874,183	99.9
21: CULTURA Y DEPORTE	573,806	1,934,573	1,738,236	1,738,236	1,737,339	89.9
23: PROTECCION SOCIAL	12,561,266	12,934,873	12,675,770	12,675,770	12,658,430	98.0
24: PREVISION SOCIAL	2,769,181	2,769,681	2,740,152	2,740,152	2,740,152	98.9

Año de Ejecución: 2010						
Función	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	25,652,508	33,227,118	29,425,665	29,423,969	29,055,198	88.6
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,468,366	9,248,866	6,592,241	6,592,241	6,318,852	71.3
08: COMERCIO	2,326,829	4,013,352	3,957,230	3,957,230	3,807,699	98.6
15: TRANSPORTE	16,751,375	42,303,177	28,674,467	28,674,467	28,607,811	67.8
17: MEDIO AMBIENTE	28,337,547	44,820,205	37,454,125	37,454,125	36,819,293	83.6
18: SANEAMIENTO	63,175	482,096	481,062	481,062	481,062	99.8
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,468,712	3,158,753	2,436,973	2,436,973	2,354,761	77.2
20: SALUD	5,840	6,425	6,045	6,045	6,045	94.1
21: CULTURA Y DEPORTE	283,383	453,683	416,935	416,935	403,422	91.9
23: PROTECCION SOCIAL	12,043,863	13,202,920	13,008,840	13,008,840	12,959,884	98.5
24: PREVISION SOCIAL	2,747,812	2,748,112	2,727,573	2,727,573	2,727,572	99.3

Año de Ejecución 2011						
Función	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	26,369,994	38,057,918	32,532,260	32,482,511	32,439,044	85.4
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,057,642	18,064,987	10,054,047	10,024,094	10,016,596	55.5
08: COMERCIO	957,605	1,436,229	961,353	961,353	961,353	66.9
15: TRANSPORTE	14,051,594	56,579,111	46,449,422	46,223,207	45,809,256	81.7
17: MEDIO AMBIENTE	24,010,294	44,272,738	38,892,660	38,664,350	38,558,558	87.3
18: SANEAMIENTO	135,674	1,658	1,656	1,656	1,656	99.9
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,667,301	5,153,147	2,607,382	2,597,738	2,597,698	50.4
20: SALUD	4,365	52,426	50,686	50,686	50,686	96.7
21: CULTURA Y DEPORTE	374,049	794,030	772,209	772,209	772,209	97.3
23: PROTECCION SOCIAL	12,538,139	14,264,398	13,771,593	13,768,080	13,763,941	96.5
24: PREVISION SOCIAL	2,760,446	2,766,037	2,733,792	2,733,791	2,733,691	98.8

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>

Elaboración: Propia

De todas las funciones, Medio Ambiente en el año 2009 fue la que menos avance logró (77%), en el año 2010 le correspondió a Vivienda (77%); y para el año 2011 la función Vivienda y Desarrollo Urbano solo logró un 50.4% de avance (Ver cuadro N°19).

3.5.1.2 Municipalidad de Lima Metropolitana

En este ítem se informa sobre la asignación del presupuesto para obras urbanas vía la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Cuadro N° 20 EJECUCION DE GASTOS - POR RUBRO – UPIS HUASCAR - MLM 2009-2011

RUBRO	2009		PIA				PIM			
	TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR			
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
	280,925,781	100.0	0	0.0	875,292,741	100.0	0	0.0		
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	166,339,924	19.0	0	0.0		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	59,952,016	21.3	0	0.0	122,179,033	14.0	0	0.0		
IMPUESTOS MUNICIPALES	37,011,794	13.2	0	0.0	118,448,179	13.5	0	0.0		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31,578,581	11.2	0	0.0	83,283,761	9.5	0	0.0		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	75,527,003	26.9	0	0.0	219,991,425	25.1	0	0.0		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS etc.	208,017	0.1	0	0.0	883,185	0.1	0	0.0		
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	76,648,370	27.3	0	0.0	164,167,234	18.8	0	0.0		

RUBRO	2010		PIA				PIM			
	TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR			
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
	122,862,945	100.0	0	0.0	828,332,347	100	23,824	0.003		
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	34,000,000	4.1	0	0.00		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	35,717,377	29.1	0	0.0	64,887,183	7.8	0	0.00		
IMPUESTOS MUNICIPALES	34,537,486	28.1	0	0.0	82,030,917	9.9	23,824	0.03		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,339,590	37.7	0	0.0	165,528,289	20.0	0	0.00		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,243,616	1.8	0	0.0	200,423,049	24.2	0	0.00		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS etc.	185,896	0.2	0	0.0	16,758,177	2.0	0	0.00		
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,838,980	3.1	0	0.0	264,704,732	32.0	0	0.00		

RUBRO	2011		PIA				PIM			
	TOTAL		UPIS HUASCAR		TOTAL		UPIS HUASCAR			
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
	230,906,009	100.0	237,580	0.1	430,440,247	100	237,580	0.06		
RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.00		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	30,295,704	13.1	0	0.0	37,439,114	8.7	0	0.00		
IMPUESTOS MUNICIPALES	42,325,416	18.3	237,580	100.0	56,224,678	13.1	237,580	0.42		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,912,317	42.4	0	0.0	117,867,443	27.4	0	0.00		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	60,230,065	26.1	0	0.0	170,170,875	39.5	0	0.00		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS etc.	142,507	0.1	0	0.0	8,399,857	2.0	0	0.00		

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2011&ap=Proyecto>

Elaboración: Propia

La Municipalidad de Lima Metropolitana invirtió en Upis Huáscar, a través del rubro Impuestos Municipales; en el año 2010, fueron 23,824 nuevos soles y en 2011 237,580 nuevos soles (Ver cuadro N° 20), todo este gasto se ha destinado al proyecto N°2084845: Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva en el Asentamiento Humano Upis Huáscar Ampliación Grupo 12-A.

3.5.2 Inversión en los EPU seleccionados

En este punto se informa como los vecinos, colectivamente iniciaron acciones, y lograron cambios en sus EPU, se incluye también la extensión y tiempo de duración de los proyectos, quienes participaron, (mano de obra y aportes), si buscaron financiamiento en instituciones privadas, y bajo qué modalidad de Gestión Municipal se desarrollaron estos emprendimientos.

3.5.2.1 EPU Grupo N°5

Se gestionaron dos proyectos ante la Municipalidad de SJL. El primero, para la construcción de veredas y pistas, este proyecto fue asumido por la Municipalidad de SJL. El segundo proyecto, la construcción de losa y campo deportivo, fue asumido por los vecinos del Grupo N°5.

En el primer proyecto se invirtió 1'027,950 soles, el gobierno municipal asumió el 75% del costo, el resto el 25%, fue asumido por la población, representando 205,590 nuevos soles, y cada familia aportó, 1,713 nuevos soles. Se considera en este cálculo las horas hombre utilizadas en nivelación de tierras ni gestión administrativa. Solo se construyeron pistas en tres de los cuatro frentes de la manzana. En mantenimiento se invierte al año 2,400 nuevos soles

En el segundo proyecto costó 50,000 nuevos soles, y fue totalmente asumido por la población, cada familia aportó 466 nuevos soles; en este caso el gobierno municipal no aportó. Se construyeron la losa y se sembró grass en la cancha de futbol. En mantenimiento se invierte al año 10,600 nuevos soles.

3.5.2.2 EPU Grupo N°9

Se gestionaron dos proyectos, de forma similar al Grupo 9. El primer proyecto fue la construcción de veredas y pistas, que es asumido por la Municipalidad, y el otro, erradicación de invasores y sembrado de césped, por los pobladores.

En el primer proyecto la inversión fue de 747,600 soles, el gobierno municipal asumió el 75% del costo total, que representa 149, 520 nuevos soles para los vecinos, es decir cada familia aportó, 3 738 soles. Se considera en este cálculo las horas hombre utilizadas en nivelación de tierras. Año de ejecución 2008. Se concluyó el proyecto. En mantenimiento se invierte al año 1,200 nuevos soles.

El segundo proyecto costó 15,000 nuevos soles, y fue totalmente asumido por la población, en este caso el Estado no aportó nada, por lo tanto cada familia aportó 375 nuevos soles. Año de ejecución 2009. Se concluyó el proyecto. En mantenimiento se invierte al año 4,800 nuevos soles.

3.5.2.3 EPU Grupo N° 16

Se gestionaron dos proyectos. El primer proyecto fue la construcción de veredas y pistas, proyecto dirigido por la Municipalidad Metropolitana, y el otro, la construcción de una losa deportiva con tribunas por los pobladores.

En el primer proyecto se invirtió 591 850 soles, el gobierno provincial asumió el 75% del costo total, que representa 147 900 nuevos soles para los vecinos, es decir cada familia aportó, 1 470 soles. Se considera en este cálculo las horas hombre utilizadas en nivelación de tierras. Año de ejecución 2005. Solo se construyeron las pistas y veredas de dos lados del parque. En mantenimiento se invierte al año 2,400 nuevos soles.

En el segundo proyecto costó 55,000 nuevos soles, el gobierno municipal asumió el 70% del costo total, que representa 16 500 nuevos soles para los vecinos, es decir cada familia aportó, 165 soles. Año de ejecución 2008. Solo se construyó la losa deportiva. En mantenimiento se invierte al año 9,600 nuevos soles.

3.5.2.4 EPU Grupo N°18

Se presentaron dos proyectos. El primer proyecto fue la construcción de veredas y pistas, el segundo la construcción del Parque del Grupo 18.

En el primer proyecto se invirtió en total 934 500 soles, el gobierno municipal asumió el 70% del costo total, que representó 233 625 nuevos soles para los vecinos, es decir cada familia aportó, 3 594 soles. Año de ejecución 2009. Se construyeron las pistas.

En el segundo proyecto costó 838 140 nuevos soles, el gobierno municipal asumió el 70% del costo total, que representó 209 535 nuevos soles para los vecinos, es decir cada familia aportó, 3223 soles. Año de ejecución 2010. Se construyeron las veredas externas e internas del parque. En mantenimiento se invierte al año 2,400 nuevos soles.

Los cuadros N°21 y 22, son la síntesis producto de preguntas a diversos dirigentes y vecinos de cada grupo. En muchos casos no recordaban tiempos ni costos, los datos que se presentan corresponden a las respuestas de mayor repetición. Primero se procedió a solicitar que llenen una encuesta, luego de transcurrido un tiempo (mes y medio) se procedió a realizar preguntas en otra entrevista. En mantenimiento se invierte al año 9,360 nuevos soles.

Cuadro N° 21 DETALLES DE LA INVERSION EN LOS GRUPOS 5 Y 9 – UPIS HUASCAR.

Intervención	GRUPO 5		GRUPO 9	
	Problema inicial	No existía un lugar para jugar		No existía un lugar para que nuestros hijos jueguen
Objetivo	Contar con un campo deportivo, una losa y servicios apropiados		Tener un parque para que los niños jueguen	
Descripción del proyecto	1 Construir Pistas y Veredas		1 Construir Pistas y Veredas	
	2 Construir, 1 losa deportiva y 2 campos de futbol		2 Erradicar a invasores y sembrar cespced	
	Proy 1	Proy 2	Proy 1	Proy 2
Metros				
Area				
Tiempo de ejecución	3 meses	3 meses	3 meses	1 año
Actores involucrados				
Poblacion residente *	600	600	230	230
Familias total	120	120	40	40
Familias Participantes	40	60	0	35
% de Familias Participantes	30	50	0	87.5
Instituciones locales				
ONGs	NO	NO	NO	NO
Iglesia	NO	NO	NO	NO
Gobierno Local -Nacional				
Plan de administracion local	NO	NO	SI	NO
Programa especial	SI	SI	NO	NO
Cooperantes				
Comerciantes residentes	2	4	0	0
Com/ Tecnicos no residentes	3	4	0	0
Inversión Privada				
Costo total	1,027,950.00	50,000.00	747,600.00	15,000.00
% asumido por la poblacion				
Ahorro familiar	15	75	15	80
Actividades conjuntas	8	15	8	15
% asumido por cooperantes	2	10	2	5
Costo a valorizar en horas hombre	600	1200	320	1440
Mano de obra				
Nivelacion	240	480	80	480
Obras menores	80	200	80	80
Acopio de material	40	120	40	40
Gestion				
Documentacion	160	240	80	480
Administracion	80	80	40	240
Supervision de Obra	0	80	0	120
Inversión Pública				
% asumido por Gobierno	80	0	75	0
Inversión específica				
Plan de administracion local	0	0	0	0
Programa especial	100	0	100	0
Mantenimiento				
Costo anual en soles	2,400.00	10,260.00	1,200.00	7,560.00
Riego	0	360	0	960
Pintado de arcos	0	300	0	0
Corte de copas	0	0	0	1200
Corte de cespced	0	0	0	600
Limpieza de calles y plazas	2400	9600	1200	4800

Elaboración Propia

Cuadro N° 22 DETALLES DE LA INVERSION EN LOS GRUPOS 16 Y 18 – UPIS HUASCAR.

Intervención	GRUPO 16		GRUPO 18	
	Problema inicial	No existia un lugar para jugar. EL CEI lo quemaron.		No teniamos un parque donde pasear era un terral, pero habian árboles
Objetivo	Contar con un campo deportivo, para los jóvenes hagan deporte		Tener un parque hermoso, como en El Amauta	
Descripcion del proyecto	1 Construir Pistas y Veredas 2 Construir, 1 losa deportiva con tribuna.		1 Construir Pistas y Veredas 2 Construccion de veredas, plaza y jardines con árboles	
	Proy 1	Proy 2	Proy 1	Proy 2
Metros				
Area				
Tiempo de ejecución	3 meses	3 meses	3 meses	6 meses
Actores involucrados				
Poblacion residente *	480	480	320	320
Familias total	100	100	65	65
Familias Participantes	60	40	55	60
% de Familias Participantes	60	40	90	95
Instituciones locales				
ONGs	NO	NO	NO	NO
Iglesia	NO	NO	NO	NO
Gobierno Local -Nacional				
Plan administracion local	NO	SI	SI	SI
Programa especial	SI	NO	NO	NO
Cooperantes				
Comerciantes residentes	2	2	0	2
Com/Tecnicos no residentes	3	1	2	2
Inversión Privada				
Costo total	591850	55,000.00	934,500.00	838,140.00
% asumido por la poblacion				
Ahorro familiar	13	10	13	13
Actividades conjuntas	12	10	12	12
% asumido por cooperantes	5	5	5	5
Costo a valorizar en horas hombre	480	960	400	1320
Mano de obra				
Nivelacion	240	320	200	480
Obras menores	80	160	40	80
Acopio de material	40	80	40	40
Gestion				
Documentacion	80	240	80	480
Administracion	40	80	40	240
Supervision de Obra	0	80	0	0
Inversión Pública				
% asumido por Gobierno	75	70	70	70
Inversión específica				
Plan de administracion local	0	100	100	100
Programa especial	100	0	0	0
Mantenimiento				
Costo anual en soles	2,400.00	9,900.00	2,400.00	9,360.00
Riego	0	0	0	960
Pintado de arcos	0	300	0	0
Corte de copas	0	0	0	2400
Corte de cesped	0	0	0	1200
Limpieza de calles y plazas	2400	9600	2400	4800

Elaboración Propia

3.5.2.5 *Síntesis Variable Inversión en los EPU seleccionados*

En el periodo estudiado 2009-2011, se ejecutaron 70 proyectos de obras de mejoramiento de los EPU en el distrito de SJL, con un monto aproximado de 6,368,000 nuevos soles, que representan un 3.8% del presupuesto general. El año 2009 se realizó la mayor inversión en obras de EPU.

Es importante mencionar que en el periodo estudiado el programa de Transporte Urbano, representó el 62% del presupuesto. En el año 2009 este programa tuvo la mayor asignación el 75% del presupuesto.

El PIM 2009-2011 y bajo los rubros: Recursos Ordinarios y Fondo de Compensación Municipal, y el programa de Transporte Urbano se asignó para la UPIS Huáscar un total de 2,012,370 nuevos soles, representando un 1.8% del presupuesto total, y del 3.2% del total del presupuesto asignado al programa Transporte Urbano.

En el periodo 2009-2011, para el mejoramiento de los EPU, no se asignó presupuesto ni se realizó obra alguna, en la UPIS Huáscar.

En el año 2008, se invirtieron más de 3,700,000 nuevos soles en EPU, y se realizó el proyecto N°2053142: **Mejoramiento de las condiciones de calidad ambiental en el Asentamiento Humano Upis Huáscar**, al que se asignó 130,401 nuevos soles, representando el 3.5% del total del presupuesto.

La Municipalidad de Lima Metropolitana invirtió en Upis Huáscar, a través del rubro Impuestos Municipales; al proyecto N°2084845: **Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva en el Asentamiento Humano Upis Huáscar Ampliación Grupo 12-A**, en el año 2010, un total de 23,824 nuevos soles y en año 2011, la cantidad de 237,580 nuevos soles.

La inversión en los EPU estudiados, relacionada con los proyectos gestionados por la población se detalla a continuación:

En el **Grupo N°5**, se ha ejecutado dos proyectos, el primero, para la construcción de veredas y pistas, el segundo proyecto, la construcción de losa y campo deportivo.

En el primer proyecto la inversión fue de 1'027,950 nuevos soles, costo asumido en un 80% por la Municipalidad distrital de SJL y los vecinos residentes en un 20%. Solo se construyeron pistas en tres de los cuatro bordes del EPU. Año de ejecución 2005

En el segundo proyecto costó 50,000 nuevos soles, los residentes asumieron el 100% del costo total. Se construyó la losa y se sembró grass en la cancha de fútbol. Año de ejecución 2008.

En mantenimiento se invierte al año 12,660 nuevos soles, actividad asumida totalmente por los vecinos, que se apoya con la guardianía de vehículos.

En el **Grupo N°9**. Se ha registrado dos proyectos, el primer proyecto fue la construcción de veredas y pistas, y el segundo, la erradicación de invasores y sembrado de césped.

En el primer proyecto la inversión fue de 747,600 soles, costo asumido en un 80% por la Municipalidad distrital de SJL y la junta de vecinos en un 20%. Año de ejecución el 2008.

El segundo proyecto costó 15,000 nuevos soles, la junta de vecinos asumió el 100% del costo total, su ejecución fue en el año 2009.

En mantenimiento se invierte al año 8,760 nuevos soles, actividad asumida totalmente por los vecinos.

En el **Grupo N°16**, se ejecutaron dos proyectos, el primero la construcción de veredas y pistas y el segundo, la construcción de una losa deportiva con tribunas.

En el primer proyecto la inversión fue 591,850 nuevos soles, la Municipalidad Metropolitana de Lima asumió el 80% del costo total y los vecinos residentes el 20%. Solo se construyeron las pistas y veredas de dos lados del parque. Año de ejecución 2005.

El segundo proyecto costó 55,000 nuevos soles, la Municipalidad Distrital de SJL asumió el 70% del costo total y los vecinos residentes el 30%. Solo se construyó la losa deportiva. Año de ejecución 2008.

En mantenimiento se invierte al año 12,300 nuevos soles, actividad asumida totalmente por los vecinos, que se apoya con la guardianía de vehículos.

En el **Grupo N°18**, se gestionaron dos proyectos, el primer proyecto fue la construcción de veredas y pistas, el segundo la construcción del Parque del Grupo 18.

En el primer proyecto la inversión fue de 934,500 nuevos soles, la Municipalidad Distrital de SJL asumió el 75% del costo total, y los vecinos residentes el 25%. Se construyeron solo las pistas, su ejecución fue en el año 2009.

El segundo proyecto costó 838,140 nuevos soles, la Municipalidad Distrital de SJL asumió el 70% del costo total y los vecinos residentes el 30%. Año de ejecución 2010. Se construyeron las veredas externas e internas del parque.

En mantenimiento se invierte al año 11,760 nuevos soles, actividad asumida totalmente por los vecinos.

Los actores que han contribuido al mejoramiento de los espacios públicos son: La Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad Distrital de SJL y los vecinos.

3.6 Políticas Públicas

En el distrito de San Juan de Lurigancho durante los años 2009-2011, se ha tenido como instrumentos de gestión pública, los siguientes documentos:

- Plan de Gobierno 2011-2014.
- Plan de desarrollo local municipal distrital concertado 2005-2015
Ordenanza 084 22 de diciembre del 2005
- Plan Operativo Institucional (POI) 2009, 2010, 2011.
- Presupuesto participativo por año fiscal: 2009, 2010 y 2011.

Paralelamente, se han dictado Ordenanzas, tanto por la Municipalidad de SJL como por la Municipalidad de Lima Metropolitana, que han limitado o favorecido los diversos programas y proyectos urbanos del distrito.

Entre los documentos que explican las políticas públicas se encuentran las Memorias de Gestión, que representan para esta investigación, un referente de importancia para contrastar aquello que la administración afirmó haber ejecutado, y lo que se realizó según sus Planes Operativos Institucionales (POI) y los informes ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Otros documentos de planificación que se encuentran vigentes son: Plan de Acción Ambiental Local 2009-2019, el Plan de Desarrollo Económico Local 2006-2015, y el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, pero no se consideran en esta investigación porque no tratan el tema de los EPU de forma directa y explícita, y no han influido en la formulación de los POIs del periodo estudiado.

Las políticas públicas orientadas a la construcción o mejoramiento de los EPU, como se precisó en el punto 2.1.3.2, que se aplicaron en la UPIS Huáscar y los correspondientes casos de estudio, se analizarán revisando los programas y proyectos que se consideraron en los documentos de gestión, y cuáles y en qué prioridad se realizaron.

3.6.1 Plan de Gobierno 2011-2014

En este documento, en la parte correspondiente al diagnóstico, no se hace mención sobre la situación de los espacios públicos en el distrito de SJL (Unidad.Nacional,

2010). En el sub-ítem B. Dimensión Urbano Ambiental⁴⁸, solo se mencionan datos sobre la situación de la vivienda, teniendo como fuente el último Censo del INEI.⁴⁹

La Visión, se explica por dimensiones, y en la Dimensión Territorio y Ambiente se plantea que SJL será una Ciudad para vivir, integrada, funcional, sustentable, ordenada y equipada, además indica que:

“Buscaremos que la ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de San Juan de Lurigancho un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.”. (Unidad.Nacional, 2010, pág. 40)

Este es el único párrafo donde se hace referencia al término “Espacios Públicos”. Finalmente en los lineamientos de política en la Dimensión Territorial Ambiental⁵⁰ bajo el título “Desarrollo Urbano sustentable y Servicios Públicos de calidad”, se afirma que:

“Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito”. (Unidad.Nacional, 2010, pág. 53)

En resumen el Plan de Gobierno de Unidad Nacional de SJL establece una característica que los espacios públicos deben tener, al afirmar que “los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social”. Sin embargo esta frase queda como una buena intención, porque el mencionado Plan no define ninguna política pública, ni programas, ni proyectos concretos que hagan viable el enunciado, ni define “convivencia” ni “tejido social”.

3.6.2 Plan de Desarrollo Local Municipal Concertado - 2005-2015.

En este Plan, un breve diagnóstico sobre la situación de los EPU, se desarrolla en el ítem Equipamiento Urbano, sub-ítem Recreación⁵¹ (Municipalidad.SJL, Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado, 2005, pág. 56), donde se afirma que existe un déficit en cantidad como en calidad de las áreas para recreación y deporte, además que el 90% de estos no tienen mantenimiento, que existe un déficit de 230 parques sin habilitar, y que la mayoría de los jardines son regados y mantenidos por los vecinos. En este plan se estimó tres periodos para la ejecución de resultados, el primero del 2005 al 2007, el segundo del 2008 al 2011, y el tercero del 2012 al 2015.

⁴⁸ Este sub-ítem, pertenece al capítulo 3, Diagnóstico: Estudio de la situación, ítem 3.4 Diagnóstico por dimensión estratégica. Páginas 28-33

⁴⁹ Censo Nacional 2007, XI de población y VI de vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

⁵⁰ Nótese que en las tres partes del plan, el nombre que se asigna a esta dimensión varía, primero “Urbano Ambiental”, luego “Territorio y Ambiente”, y al final “Territorial Ambiental”.

⁵¹ En este Plan, el ítem “Caracterización del Hábitat, Usos de suelo y Servicios”, se incluye en el sub-capítulo “Capital Humano”

La visión de desarrollo al 2015 del Eje Urbano-Ambiental, pretende lograr:

“Espacios Públicos saludables y ecológicos con Sistema de Gestión planificada de manejo de contaminantes funcionando” (Municipalidad.SJL, 2005, pág. 85)

Así también se esperaba obtener dos resultados específicos en el tercer periodo (Municipalidad.SJL, Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado, 2005, pág. 90):⁵²

- Áreas verdes recuperadas y mantenidas y
- Sistemas Ecológicos no convencionales de manejo de residuos sólidos implementados y regulados.

Finalmente el Programa de Inversiones, indica para el Eje Temático: Desarrollo Urbano y Ambiental, los siguientes proyectos (Municipalidad.SJL, Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado, 2005, pág. 150).

- Incremento de Áreas Verdes y Riego Alternativo.
- Desarrollo integral de Parques y Jardines.

Estos proyectos debieron ejecutarse en el primer y segundo periodo establecido en el plan.

3.6.3 Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010.

Este plan rige para los Planes Operativos 2009 al 2011. El Objetivo Estratégico General, correspondiente al tema Desarrollo Urbano, se afirma que:

Mejorar la calidad del hábitat urbano, y promover el adecuado ordenamiento de las actividades residenciales y comerciales, el ordenamiento vial, el equipamiento urbano necesario y el control urbano. (Municipalidad.SJL, 2006, pág. 30)

Este objetivo tiene a su vez tres Objetivos Específicos, uno de ellos dice:

Ejecución, implementación y recuperación de los espacios públicos con su respectivo equipamiento urbano, que brinde bienestar y desarrollo personal a la población (Municipalidad.SJL, 2006, pág. 37)

Sin embargo en el capítulo “Acciones temporales y permanentes”, donde debería detallarse el cómo se ejecutarán e implementarán, y qué tipo de estrategias se deben seguir, no se aporta mayor detalle. No se explica qué tipo de espacios públicos se requieren en el distrito, ni cómo se recuperarán los EPU.

⁵² En este punto, el eje “Urbano-Ambiental”, pasa a denominarse solamente “Urbano”.

Se debe considerar además que la Ordenanza 115, se emitió el 23 de mayo del 2007, posterior a los acuerdos del PP-2007, donde se incluye en la disposición complementaria, lo siguiente:

“... Primero: El cuarenta (40%) de los recursos asignados al Presupuesto Participativo serán destinados a proyectos de impacto distrital.”.

Esa disposición rige en el distrito de SJL desde el Presupuesto Participativo 2008. El monto total que se asigna a los proyectos de presupuesto participativo se asigna en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y como se aprecia en el cuadro N°18, el Presupuesto Institucional modificado (PIM) difiere del PIA, en el caso del SJL, en más del 150%.

3.6.4 Planes Operativos Institucionales

Los planes operativos de los años 2009 al 2011 se han realizado teniendo como marco el Plan de Desarrollo Local Municipal Concertado 2005-2015, y el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010. A continuación presentamos un breve análisis de cada POI, incidiendo específicamente en el tema EPU y año de estudio.

Cuadro N° 23 PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES 2009-2011

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Mejorar la calidad del medio ambiente en el distrito.		
	Mejorar la calidad del hábitat urbano.		
Plan Operativo Institucional	2009	2010	2011
Prioridad Objetivos Institucionales			
Medio ambiente	4to	8vo	2do
Habitat urbano	7mo	9no	3ro
Diagnostico			
Zonas destinadas a Area verde en el distrito	200 Ha.	200 Ha.	
Deficit de areas verdes en zonas existentes	80 Ha.	80 Ha.	
Actividades a realizar en EPU			
SG Parques y Jardines			
Riego	120 gal /m2	---	1,440 Ha.
Habilitación y rehabilitación Areas verdes	180,000 m3	14 Ha.	30 Ha.
Mantenimiento de areas verdes	200 Ha.	700 Ha.	720 Ha.
Acopio de malezas	60,000 m3	9,600 m3	9,600 m3
Presupuesto total S/.	3,600,000	---	---
SG Inversión Pública			
N° Perfiles y Expedientes Técnicos	96	84	50
N° Mantenimiento, Pintado y Reparación (Paraderos, cruces de avenida, sardineles)	6	6	6
N° Autorización para la ejecución de Obras en la via pública	180	1,200	1,200
N° Perfiles y Expedientes Técnicos de Muros de contención	---	---	50
Presupuesto total S/.	300,000	---	---

Fuente: <http://munisjl.gob.pe/transparencia/normas/>
Elaboración: Propia

3.6.4.1 Plan Operativo Institucional 2009

El Plan Operativo 2009, tiene doce Objetivos Institucionales, entre ellos, interesa destacar, los siguientes:

4to. Mejorar la calidad del medio ambiente en el distrito.
7mo. Mejorar la calidad del hábitat urbano. (Municipalidad.SJL, 2008, pág. 13)

De acuerdo a la estructura de este plan, los Órganos de Línea, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Desarrollo Urbano, tienen a cargo la ejecución directa de las actividades, correspondientes a estos dos Objetivos Institucionales, que corresponden al quehacer en los EPU del distrito.

De la gerencia de Servicios a la ciudad depende la Sub-gerencia de Parques y Jardines, entre las actividades que se determinaron ejecutar durante el año 2009, destacan, el mantenimiento de los parques, la producción de compost y el riego de las áreas verdes.

Según este documento SJL tiene 200 Ha. de áreas para parques, se indica que se destina 10 galones de agua por m2. al mes. (Municipalidad.SJL, 2008, pág. 141).

De la gerencia de Desarrollo Urbano depende la Sub-gerencia de Inversión Pública, las actividades que se plantearon realizar el año 2009, fueron, la ejecución de 96 perfiles y expedientes técnicos, y el mantenimiento (pintado, reparación) de 6 sitios (paraderos o cruces de avenidas); además la autorización para la ejecución de 180 obras en la vía pública. (Municipalidad.SJL, 2008, pág. 177).

3.6.4.2 Plan Operativo Institucional 2010

El Plan Operativo 2010, tiene los mismos Objetivos Institucionales que el Plan Operativo 2009, sin embargo, disminuyen en importancia, pasando el tema del Medio Ambiente del puesto cuarto al octavo, y el Habitat del séptimo al noveno. La organización por Órganos de Línea es similar al POI 2009. Los Objetivos Parciales, se desarrollan con mayor detenimiento, y fueron:

- Recuperar, mantener y conservar las áreas verdes, a cargo de la Sub-gerencia de Parques y Jardines. (Municipalidad.SJL, 2009, pág. 102)
- Brindar un sistema de Gestión del Desarrollo Urbano Participativo, a cargo de la Sub-gerencia de Inversión Pública. (Municipalidad.SJL, 2009, pág. 125)

En el primer caso, se consideran 14 Ha. al año para la habilitación y rehabilitación de áreas verdes, y se esperara mantener 700 Ha. de áreas verdes.

En el segundo caso las actividades que se plantearon realizar, fueron, la ejecución de 84 perfiles y expedientes técnicos, y el mantenimiento (pintado, reparación) de 6 casos (entre paraderos, sardineles y cruces de calles), además la autorización para la ejecución de 1,200 obras en la vía pública.

3.6.4.3 Plan Operativo Institucional 2011

El Plan Operativo Institucional 2011, tuvo una organización diferente a los anteriores planes operativos, mantiene las mismas políticas, pero las estrategias y políticas difieren. En los tres años se mantienen básicamente los mismo Objetivos institucionales, lo que cambia es el orden de prioridades, el tema del medio ambiente pasa al segundo orden de prioridades, y el Habitat al tercer lugar. (Municipalidad.SJL, 2010, pág. 10). Los objetivos parciales siguen siendo los mismos al igual que los Órganos de Línea responsables de su ejecución

Las principales actividades a desarrollar por la Sub-gerencia de Parques y Jardines fueron:

- Habilitación, rehabilitación, mantenimiento y riego de áreas verdes
- Mantenimiento de pistas (baches) y sardineles
- Embellecimiento de ornato (pintado de postes, sardineles, cercos perimétricos).

Las principales actividades a desarrollar por la Sub-gerencia de Inversión Pública fueron:

- Elaborar 50 perfiles de proyectos, dentro del marco del SNIP, y sus correspondientes Expedientes Técnicos.
- Realizar el mantenimiento de vías (6 casos).
- Autorizar la ejecución de 1200 obras en la vía pública.
- Elaborar 50 perfiles de muros de contención y sus correspondientes Expedientes Técnicos.

En ninguno de los POIs revisados existe relación alguna entre las dos Sub-Gerencias, de Parques y Jardines ni de Inversión Pública; y en ninguno de estos Planes se ha construido políticas para habilitar los 230 EPU sin habilitar; por ello podemos afirmar que las acciones realizadas por las Sub-gerencias, no responden ni a las políticas de Desarrollo Local, ni Institucional.

3.6.5 Presupuesto Participativo

Según el portal de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el Presupuesto Participativo:

*Es un mecanismo de participación activa y efectiva de los vecinos de la comunidad, en el proceso presupuestario anual. A través de él los pueblos podrán proponer las mejores alternativas de desarrollo*⁵³.

Es importante destacar que varios de los asistentes a los talleres del PP-2007, aún el año 2009, siguieron gestionando las obras que quedaron inconclusas. Estas son algunos de sus recuerdos

*La inscripción fue algo confusa, todos queríamos participar, porque todos fuimos invitados, sin embargo luego de algunas reuniones solo los que tenían un cargo específico en una Junta Vecinal del CCL, firmaba la relación de asistentes.*⁵⁴

*La etapa de capacitación fue muy satisfactoria para mí, explicaron bien y detalladamente. Yo cumplía con todas las reuniones, y presente mi proyecto, estaba muy bien sustentado, pero no me dejaron firmarlo porque no era un dirigente oficial. Sin embargo, ese proyecto, La pavimentación de la Calle Los Granados, fue uno de los primeros que se realizó.*⁵⁵

*En el Presupuesto Participativo 2007, logramos presentar un proyecto, cuyo fin era la construcción de un sistema de muros de contención, que servía de camino para vincular a 8 pueblos, fue aprobado y considerado prioritario, pero resulto muy costoso, y no podía ser ejecutado. Ahora por el Presupuesto Participativo 2009, hemos logrado la construcción de nuestro tan ansiado muro. Antes era de mayor impacto distrital (8 pueblos) pero más costoso, en el Presupuesto participativo 2008, volvimos a presentarlo para dos pueblos, pero tampoco conseguimos nada, ahora tiene menor impacto, solo 1 pueblo, pero su presupuesto es menor y es posible su construcción.*⁵⁶

Los proyectos priorizados del PP, en mayor porcentaje se destinan a obras viales, como se aprecia en el cuadro N°16, el 78% para el año 2009, el mismo porcentaje para el año 2010, y en el año 2011 el 45%. Sin embargo para obra urbana, se dedica para los mismos años, 24%, 18% y 12%, del total. Es bastante lógico que las obras viales disminuyan, pero las obras en EPU, no, pueden disminuir tan drásticamente, si se considera que falta aún habilitar más del 230 parques. Es necesario indicar que como obra vial se entiende la construcción, reconstrucción y mejoramiento de pistas y veredas, pero en estas se excluye aquellas ubicadas en los EPU.

Ninguno de los proyectos priorizados se ubica en la UPIS Huáscar.

⁵³<http://www.munisjl.gob.pe/pmp/pmp.asp>

⁵⁴ Entrevista a la Sra. Cipriana Laguna Bustinza.

⁵⁵ Entrevista al Sr. Agustín Casachagua. Secretario de Organización Grupo 5, Juan Pablo II. SJL, y representante al PP 2007, 2008 y 2009.

⁵⁶ Entrevista a la Sra. Cipriana Laguna Bustinza. Secretaria General del A.H. César Vallejo II y representante al PP 2007, 2008 y 2009.

Cuadro N° 24 PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009-2011

Proyectos Presupuesto Participativo	2009		2010		2011
Total de Proyectos Priorizados	89		50		52
Con perfil aprobado	0		0		0
Características de los proyectos	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
Presupuesto aprobado	29,265,078	100	19,378,645	100	0
Para EPU	6,511,443	22	1,902,664	10	0
Porcentaje respecto al total		22		10	
EPU - Huascar	0		0		s/i
N° Proy. por Línea de Acción					
ELECTRIFICACION	1	1	0	0	0
SALUD	15	17	3	6	0
VIAL	69	78	39	78	45
MEDIO AMBIENTE	3	3	8	16	5
RIEGO	1	1	0	0	1
EDUCACION	0	0	0	0	1
Total	89	100	50	100	52
N° Proy. EPU por Línea de Acción					
SALUD	10	48	1	11	0
VIAL	8	38	8	89	1
MEDIO AMBIENTE	3	14	0	0	4
EDUCACION	0	0	0	0	1
Total	21	100	9	100	6
Porcentaje respecto al total	--	24	--	18	12
N° Proy. de la UPIS Huascar					
Total	3	100	3	100	2
En EPU	0	0	0	0	0

Fuente: http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/pp_agentlist.php
 Elaboración: Propia

3.6.6 Memoria Institucional

Se presenta a continuación un breve análisis de las Memorias Institucionales de los años 2009 al 2011.

Cuadro N° 25 MEMORIAS INSTITUCIONALES SJL 20089-2011

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<i>Mejorar la calidad del medio ambiente en el distrito.</i>		
	<i>Mejorar la calidad del hábitat urbano.</i>		
Plan Operativo Institucional	2009	2010	2011
Prioridad Objetivos Institucionales			
Medio ambiente	4to	8vo	9no
Habitat urbano	7to	9no	10mo
Actividades a realizar en EPU			
SG Parques y Jardines			
Habilitación y rehabilitación Areas verdes	15.6 Ha	450 Ha	5.4 Ha.
Acopio de malezas	68,000 m3	88,000 m3	6,300 m3
SG Inversión Pública			
N° Construcción de Parques	4	5	2
N° Mejoramiento de Parques	0	8	1
N° Habilitación de areas verdes	0	2	2

Fuente: Memorias Institucionales 2009-2009. Municipalidad de San Juan de Lurigancho
 Elaboración: Propia

3.6.6.1 Memoria Institucional 2009

En este documento se indica que de las 250 hectáreas de áreas verdes (incluye bermas, parques y jardines) que la Municipalidad tiene a su cargo, en el año 2009, se logró sembrar y resembrar 15 Ha. (Municipalidad.SJL, 2010, pág. 60)

El servicio de riego se realizó en 212 parques con servicio de SEDAPAL, y en las bermas y parques donde SEDAPAL no brinda ese servicio, el riego se realiza con cisternas de la Municipalidad y cisternas a través de terceros.

Durante este año se realizó la actividad “Decorado de áreas verdes” (Municipalidad.SJL, 2010, pág. 64), esta actividad significó la siembra de plantas ornamentales y/o flores en un total de 0.8 Ha.

Se lograron habilitar:

- 19 bermas ,
- 11 parques, plazas, alamedas y
- 06 parques, plazas, alamedas y otros recuperados.

Las principales actividades a desarrollar por la Sub-gerencia de Inversión Pública, relacionadas fueron:

- Construcción de Plazoleta y parque de la Amistad de la Urb. Caja de Agua.
- Terminación del parque mini complejo deportivo Los Olivos en la Coop. Viv. Las Flores.
- Construcción del parque Jorge Basadre
- Construcción del Parque Central N° 01 - Asoc. Prop. Santa Elizabeth
- Construcción del parque y Losa Deportiva de San Juan II Etapa

Según información de la página de Transparencia⁵⁷, el año 2009, sólo se han ejecutado trece obras de las que se incluyen en la Memoria, solo doce fueron para mejoramiento de parques y jardines, y una para la construcción de una losa deportiva. Ninguna de ellas en la UPIS Huáscar.

3.6.6.2 Memoria Institucional 2010

Sobre la gestión 2010, se indica que el servicio de riego se realiza en 219 parques, y dependen del Servicio de SEDAPAL, el riego de los otros parques se realiza con camiones cisternas de la Municipalidad y de terceros. También el documento informa que se logró rehabilitar 450 Ha. de áreas verdes. (Municipalidad.SJL, 2011, pág. 59)

Según la Memoria 2010, se realizaron ochenta y uno (81) procesos de licitación para obras públicas, que se ofertaron en siete paquetes, estos fueron en parte realizados vía Presupuesto Participativo. (Municipalidad.SJL, 2011, págs. 62-68).

⁵⁷ <http://www.munisjl.gob.pe/transparencia/index.html>

Según información de la página de Transparencia⁵⁸, el año 2010 solo se han ejecutado 69 obras de los 81 que se incluyen en la Memoria. De todas estas obras solo 4 son la construcción, y 9 el mejoramiento. Ninguna de ellas en la UPIS Huáscar.

3.6.6.3 Memoria Institucional 2011

Según el Plan Operativo Institucional del 2011, el Objetivo Institucional de Medio Ambiente tiene el segundo orden de prioridades, y el de Hábitat al tercer lugar, sin embargo en la Memoria Institucional 2011, este orden varía, Medio Ambiente pasa al noveno orden y Hábitat al puesto décimo.

Las actividades desarrolladas por la Sub-gerencia de Parques y Jardines fueron:

- La habilitación de áreas verdes de parques y alamedas. 26 casos. Dos de ellos ubicados en la UPIS Huáscar.
- Rehabilitación de áreas verdes parques y alamedas. 6 casos. Ninguno de ellos ubicados en la UPIS Huáscar.
- Poda de 10,000 m² de césped y 11,000 unidades de árboles.

Las principales actividades a desarrollar por la Sub-gerencia de Inversión Pública fueron:

- Construcción de 4 parques
- Habilitación de áreas verdes. 2 casos.
- Mejoramiento de un parque.

Según información de la página de Transparencia⁵⁹, el año 2011, de todas estas obras sólo se concluyeron dos proyectos, una obra de mejoramiento en parques y jardines, y la de reconstrucción de una losa deportiva. Ninguna de ellas en la UPIS Huáscar.

3.6.7 Síntesis Variable Políticas Públicas en los EPU seleccionados.

De la documentación revisada no existe ningún instrumento de planificación que determine políticas sobre qué, dónde y cómo tratar los espacios públicos.

El Plan de Gobierno de Unidad Nacional 2011-2014 de SJL establece que “los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social”. Sin embargo esta frase queda como buena intención, porque el mencionado Plan no define ninguna política pública, ni programas, ni proyectos concretos que hagan viable ese enunciado.

El Plan de Desarrollo Local Municipal Concertado 2005-2015, menciona en el diagnóstico el déficit de áreas para recreación y deporte, y la falta de mantenimiento de estos. Al formular la visión de desarrollo en el Eje-Urbano-Ambiental, solo determina que estos deben ser “saludables y ecológicos”. Finalizando en dos proyectos genéricos que no llegan a precisar, que tipo de EPU se precisan en el distrito.

⁵⁸ <http://www.munisjl.gob.pe/transparencia/index.html>

⁵⁹ <http://www.munisjl.gob.pe/transparencia/index.html>

El Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, presenta entre sus Objetivos Estratégicos y Específicos, el tema de los EPU, sin embargo no explica, en la etapa de proyectos y acciones, qué tipo de espacios públicos se requieren en el distrito, ni cómo se recuperarán los EPU.

Los POIS 2009-2011, consideran en sus Objetivos Institucionales “mejorar la calidad del medio ambiente y del hábitat”, hecho que se considera un buen aporte para la política municipal, sin embargo los Objetivos Específicos, son menos ambiciosos, indicando simplemente acciones como recuperar, mantener y conservar.

En ninguno de los POIs revisados existe relación alguna entre las Sub-Gerencias, de Parques y Jardines ni de Inversión Pública; y en ninguno de estos Planes se ha construido políticas para los 230 EPU sin habilitar; por ello podemos afirmar que las acciones realizadas por las Sub-gerencias, no responden ni a las políticas de Desarrollo Local, ni Institucional.

En los Presupuestos Participativos 2009-2011, los proyectos priorizados se destinan especialmente a obras viales, durante el periodo analizado no se priorizó ninguna obra en los EPU de Huáscar.

Según información del portal de Transparencia, el año 2009, sólo se han ejecutado trece obras de las que se incluyen en la Memoria, solo doce fueron para mejoramiento de parques y jardines, y una para la construcción de una losa deportiva. Ninguna de ellas en la UPIS Huáscar.

Según información del portal de Transparencia, el año 2010 se han ejecutado 69 obras de los 81 que se incluyen en la Memoria. De todas estas obras solo 4 son la construcción, y 9 el mejoramiento. Ninguna de ellas en la UPIS Huáscar.

Según información de la página de Transparencia, el año 2011, de todas estas obras sólo se concluyeron dos proyectos, una obra de mejoramiento en parques y jardines, y la de reconstrucción de una losa deportiva. Ninguna de ellas en la UPIS Huáscar.

3.7 Validación de Hipótesis

Los espacios públicos en la UPIS-Huáscar se han generado porque, la población los utilizó intensamente en los primeros años de ocupación (como puntos estratégicos de acopio y distribución de servicios) y posteriormente como lugares frecuentes y periódicos de reunión para actividades sociales. Estos espacios, parques y áreas de recreación se han consolidado por construcción autogestionaria, como parte de un proceso de organización social, caracterizado por el esfuerzo y participación colectiva, que busca permanentemente la integración social, replicando las costumbres sociales de su lugar de origen.

La hipótesis principal se ha validado, al describir y analizar las tres variables de esta tesis. Los resultados presentados en este capítulo, así lo demuestran, por ello se puede considerar que:

- Los espacios públicos de los barrios populares se han generado porque en los primeros años de ocupación, fueron útiles, la población los utilizó intensamente y por ello los consideran valiosos y necesarios. Al haber sido útiles tanto para el grupo como para la familia, se han generado estrechas relaciones que estabilizan los diferentes intereses.
- Los espacios públicos en los barrios populares se han consolidado por construcción autogestionaria. La construcción y mejora ha sido permanente y en paralelo con las viviendas; además son producto de la participación efectiva, la gestión directa, y responsabilidad, de la población organizada.
- Los espacios públicos son el escenario vivo de una red de fuerzas sociales y culturales sólidas, que interactúan y modifican constantemente. Las costumbres del interior de país, sobre todo andinas, se manifiestan públicamente, utilizando los espacios públicos en un calendario festivo que incluye actividades religiosas, de organización social, gremiales, y deportivas.

CONCLUSIONES

En los casos estudiados se concluye que:

Los factores que favorecen el uso de los Espacios Públicos en la UPIS-Huáscar, son:

- La organización social, que mediante un cronograma de fechas pre-establecidas, asegura la participación de la “familia” en eventos públicos, y solo precisa de un terreno libre, que pueda adaptarse a los diferentes usos.
- Es la extensión de la vida en familia. Las fiestas se desarrollan en las calles, y se convierte temporalmente en parte de la casa, no solo porque la vivienda tiene poca área, sino que esta actividad debe ser de conocimiento público, como en caso del riego de jardines.
- Son parte de las rutas más utilizadas para el tránsito peatonal (vivienda-paradero), y no existe diferencia significativa para seleccionar esta ruta entre los grupos etarios.
- Refleja el patrón andino de la familia, el padre representa el liderazgo y sus prioridades se ven reflejadas en las obras urbanas, lo primero que se construye es la losa deportiva, esto facilitará los negocios familiares y la integración de los hijos a la red social.
- Donde hay una losa, hay un jardín pequeño, un punto de venta de comida, cuidado y dirigidos por ancianos o mujeres líderes de comunidad. El patrón andino de la mujer se manifiesta al ser relegada al decidir en segundo lugar.
- A mayor dimensión del EPU menor presencia de niñas jugando. A mayor equipamiento, mayor presencia de niñas.
- La diversidad de usos está presente en estos terrenos, aparte de los convencionales: transitar, reunirse, descansar y jugar, como almuerzos familiares, y venta de alimentos (refrigerios y cenas), los dos últimos son iniciativas de negocios, casi siempre promovidas por mujeres, pero son consideradas como una actividad apropiada para esos espacios, se considera como un “servicio al barrio”.

Los factores que limitan el uso de los Espacios Públicos en la UPIS-Huáscar, son:

- La falta de organización vecinal, reflejada en la falta de control de las actividades a realizarse en el EPU, en estos casos el EPU prácticamente se han parcelado y las actividades se vuelven independiente.
- Un nuevo tipo de usuario, que no tiene guía y no desea integrarse a las actividades de los grupos familiares, la práctica del skateboard, empieza a

limitar el uso de los EPU, al formar grupos cerrados que no favorecen la integración vecinal.

Las principales características de los EPU donde la población ha logrado mayor apropiación son:

- Los residentes consideran que ellos pueden mejorar sus espacios públicos, y que las actividades que se desarrollan en “sus” espacios públicos, si no son las convencionales deben ser comunicadas y “autorizadas” por ellos.
- Las actividades por “consenso” en los EPU, consideran de hecho “la aprobación de todos los residentes que rodean el EP”, es común un consenso por frente de calle.
- Los residentes que habitan en las esquinas de los EPU (parte del frente de su vivienda no limita con el EPU) en un 80% participan en las decisiones sobre el EPU, en temas de seguridad (robos, venta de drogas, etc.), participan en un 100%. En los otros EPU, los porcentajes de participación varían al 50% y 75% respectivamente.
- La primera generación de pobladores ha considerado como primera prioridad el abastecimiento de agua y energía, y luego la edificación de la vivienda. La segunda generación se identifica con mayor fuerza con el barrio que la tercera generación. La segunda generación es la que actualmente da impulso al mejoramiento de sus espacios públicos. Es en este grupo, donde los antiguos líderes han dado paso a una nueva generación.

Los factores que han posibilitado la Apropiación de los EPU en la UPIS Huáscar son los siguientes:

- La debilidad del gobierno local es una característica que indirectamente ha motivado la apropiación de los espacios públicos por parte del poblador
- La dificultad de acceder a un título de propiedad, de un terreno que consideran propio, y por el cual han contribuido a las mejoras urbanas.
- Un espacio público con buen mantenimiento y gestión de sus dirigentes es más reconocido por su nombre, se convierte en un hito de referencia, y ejemplo a replicar.

Los principales motivos del por qué en los terrenos designados como áreas de recreación pública, la municipalidad distrital no realiza inversiones para la implementación y mantenimiento, son:

- Los recursos de los gobiernos locales o metropolitanos no han sido significativos, ni constantes. La prioridad en el gobierno local siguen siendo el programa Transporte Urbano, en los proyectos de “Remodelación y Mantenimiento de Pistas y Veredas”, seguidos por los de “Construcción de Pistas y Veredas”.

- La principal inversión en los EPU, está referida a la Rehabilitación y Mejoramiento de estos espacios, públicos.
- La municipalidad distrital no cuenta con personal para elaborar los perfiles de proyectos necesarios para cubrir los 230 EPU sin habilitar, y la Sub-Gerencia de Inversión Pública no cuenta con el presupuesto o directivas necesarias para promover la Inversión Pública en obras urbanas.
- La intervención del Estado en la habilitación de parques, plazas y jardines, es una actividad que se considera no prioritaria. Se construyen vías internas en las urbanizaciones pero las obras en los EPU no se incluyen en los proyectos.

El proceso por el cual la población de la UPIS-Huáscar ha generado espacios públicos es:

- La UPIS Huáscar, afronta especialmente el problema de la falta de titulación, y frente a esta disyuntiva, que obliga a pensar dos veces si debe o no invertir, los residentes han asumido por propia voluntad la responsabilidad de mejorar el barrio donde residen, e indirectamente buscan afianzar la pertenencia al lugar.
- A mayor intervención económica del vecindario en la ejecución de la obra, mayor grado de mantenimiento de los espacios públicos. En espacios de menos de 1 Ha. esta relación es mayor.
- Las redes sociales en estas urbanizaciones se nutren de la cultura del poblador migrante, y están asociadas estrechamente con los pequeños y medianos negocios, los colegios y las asociaciones provinciales. Estos necesitan establecer lazos periódicos, y si la capacidad de congregación es mayor, mejor es la disposición para replicar los eventos cada año.
- Para lograr espacios de encuentro, estos EPU se deben mantener y utilizar, para ello la población, los mantiene, acondicionándolos para cada festividad o reunión social.
- Explicando el proceso desde un punto de vista puramente físico, no se explica cómo sin suficiente diversidad para **ir hacia**, y una vez en la explanada, solo queda sentarse y conversar, y los usuarios se **quedan allí**. Esto solo se explica por en parte por la necesidad de formar un grupo fuera del núcleo familiar, y que en estos espacios existe otras comodidades que no ofrece la vivienda.

Las políticas públicas que pueden posibilitar el buen diseño urbano, la implementación, conclusión y el mantenimiento permanente de obras urbanas, son:

- Los vecinos modifican espacios sin valor estético, con muy poca inversión, y logran que estos sean útiles.
- Los hitos de distribución espacial, no solo son físicos sino también geográficos, como las montañas y la inclinación del terreno.

- Los espacios públicos representan un hito comunal que refleja una comunidad bien organizada y el lugar que consideran con derecho a usar.
- Fortalecer el tránsito peatonal, utilizando señalización aérea como horizontal. Identificar rutas peatonales, que integren los paraderos de transporte con los usos comerciales y de servicios.
- Proponer una serie de usos zonificados, que posibiliten la permanencia en el lugar, y una diversidad de usos que posibiliten la cercanía de grupos de diferentes edades. (deportes urbanos, jardines y huertos colectivos, por ejemplo).
- Dotar a los diferentes usos, espacios de protección que posibiliten el uso simultáneo para diferentes edades y sexos.

Por lo tanto:

Los espacios públicos de los barrios populares son producto del esfuerzo colectivo, autogestionario, con mínima participación del Estado. Ello ha contribuido a cohesionar su organización social, convirtiéndose en un aporte a la ciudad. Originándose un proceso donde el Espacio Público se ha convertido en un actor en la formación de ciudadanía, representando la manifestación física de decisiones públicas que contribuyen a la cohesión social.

BIBLIOGRAFIA

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Argan, G. (1973). *El concepto del espacio arquitectónico. Desde el barroco hasta nuestros días*. Buenos Aires: Buena Visión.

Arias Sierra, P. (2003). *Periferias y Nueva Ciudad. El problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.

Auzelle, R. (1962). *Técnica del Urbanismo. El planteamiento de las aglomeraciones urbanas*. (J. C. Bruzzi, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Universitaria de Buenos Aires.

Bentley, I., Alcock, A., McGlynn, S., Murrain, P., & Smith, G. (1999). *Entornos Vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. Manual práctico*. (J. Frontado, Trad.) Barcelona, España: Gustavo Gili.

Borja, J. (2001). Ciudadanía y espacio público. En D. Jimenez, *Laberintos urbanos en América Latina* (pág. 126). Quito: ABYA-YALA.

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Barcelona: Alianza Editorial.

Borja, J. (2001). *Laberintos urbanos en América Latina*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.

Borja, J. (2004). Urbanismo y ciudadanía. *Los monográficos de B.MM*, 100.

- Bromley, J. (2005). *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.
- Calderón, J. (2009). La producción de la ciudad formal e informal. En C. d. Perú, *Los nuevos rostros de la ciudad de Lima* (pág. 170). Lima: Colegio de Sociólogos del Perú.
- Castro Pozo, H. (2000). *Regimen Legal Urbano*. Lima: Gaceta Juridica.
- CCCB and ACTAR. (2010). *In favour of public space. Ten years of the European Prize for Urban Public Space*. Barcelona: Publicspace.
- Chapin, S. (1977). *Planificación del uso del suelo urbano*. Barcelona: Oikos Tau.
- Collazos Cerrón, J. (1999). *Inversión y Financiamiento de Proyectos*. Lima: San Marcos.
- Collier, D. (1978). *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Congreso, R. P. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Congreso de la República.
- Congreso, R. P. (14 de Febrero de 1961). *Ley de desarrollo y complementaria*. Lima.
- Congreso, R. P. (2006). *Ley de Desarrollo y Complementaria de formulación de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos*. Lima, Perú.
- Congreso, R. P. (1996). *Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad formal*. Lima, Perú.
- Congreso, R. P. (14 de Febrero de 1961). *Ley Organica de Barrios Nacionales y Aumento de capital de la Corporación nacional de la Vivienda*. Lima.
- Congreso, R. P. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima.
- Congreso, R. P. (2012). *Programa Mejoramiento Integral de Barrios*. Lima.
- Congreso, R. P. (1988). *Registro Predial de Pueblos Jovenes y Urbanizaciones Populares, Hipoteca Popular y Seguro de Crédito*. Lima.
- Deler, J. P. (1988). Barrios populares y organización del espacio de las metropolis andinas. Ensayo de modelización. *Bulletin de l'IFEA*, 1 (XVII), 239-250.
- Depaulle, J. (1983). La práctica del espacio urbano. En P. Panerai, *Elementos de Análisis Urbano* (pág. 280). Madrid: Instituto de Estudios y Administración Local.
- Eliel, S. (2020). *La ciudad su crecimiento*.
- Gehl, J. (2009). *La humanización del Espacio Urbano*. (M. T. Valcarcel, Trad.) Barcelona: Reverté.
- Gehl, J., & Gemzoe, L. (2002). *Nuevos espacios urbanos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Gordon, C. (1978). *Paisaje Urbano*. Barcelona: Blume.
- Guerrero de los Rios, R., & Sanchez Leon, A. (1970). *La trampa urbana*. Lima: DESCO.

- Habermas. (2005). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Henry, E. (1977). El desarrollo urbano y los sectores urbanos sociales en los barrios de Lima Metropolitana. *Nueva Sociedad* (30), 90.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1999). *Metodología de la investigación* (Segunda ed.). Colombia: McGraw-Hill.
- Junker, C. (1975). Diseño Suburbano. En D. Lewis, *El crecimiento de las ciudades* (Segunda ed., pág. 285). Barcelona: Gustavo Gili S.A.
- Krier, R. (1985). *El espacio urbano. Proyectos de Stuttgart* (Tercera reedición ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Lahera P., E. (2004). Política y Políticas Públicas. *Serie Políticas Sociales* .
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad* (Cuarta ed.). (J. Gonzales-Pueyo, Trad.) Barcelona, España: Ediciones Península.
- Lewis, D. (1978). Una comunidad decide cuál es su centro. En D. Kennedy, *La ciudad interior* (pág. 226). Barcelona: Gustavo Gili.
- Lynch, K. (1985). *La buena forma de la ciudad*. (E. Mira, Trad.) Barcelona: Gustavo Gili.
- M.Vivienda. (06 de Enero de 2012). Programa mejoramiento integral de barrios. Lima, Perú.
- M.Vivienda. (2011). Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Lima.
- Madanipour, A. (2003). *Public and Private Spaces of the City*. Nueva York: Routledge.
- Maquet, P. (20 de Marzo de 2011). Espacio Público y Organizaciones sociales. (T. Arias, Entrevistador)
- Martinez, E. (2003). La significacion social de los espacios publicos. En H. Capel, *Ciudades arquitectura y espacio urbano* (pág. 502). Caja Rural Mediterranea.
- Matos Mar, J. (2005). *Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después*. Lima, Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Merlin, P. (1996). *L'urbanisme* (3era ed.). Paris: Presses Universitaires de France.
- Mesa Sanchez, N. E. (1985). *Proceso de desarrollo de los Asentamientos Populares "No controlados"*. Medellin: Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio.Economía.y.Finanzas. (2007). *Guía de orientación para presupuestar en Gobiernos Locales*. Lima: Perú.
- Ministerio.Vivienda.Colombia. (2005). *Mecanismos de Recuperación de Espacios Públicos*. Bogotá: República de Colombia.

- Motto, C. (2005). Enemigos urbanos. La construcción de identidades amenazantes y nuevas políticas urbanas y sociales. En J. Próspero, S. Murillo, & A. Nuñez, *Nuevas identidades urbanas en América Latina* (pág. 267). Buenos Aires: Espacio.
- Municipalidad.SJL. (2010). *Memoria Institucional 2009*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad.SJL. (2011). *Memoria Institucional 2010*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad.SJL. (2006). *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010*. Lima.
- Municipalidad.SJL. (2005). *Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad.SJL. (2008). *Plan Operativo Institucional 2009*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad.SJL. (2009). *Plan Operativo Institucional 2010*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad.SJL. (2010). *Plan Operativo Institucional 2011*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad.SJL. (s.f.). *Portal de Transparencia SJL*. Recuperado el 14 de Febrero de 2011, de <http://www.munisjl.gob.pe/transparencia/index.html>
- Neira, H. (2001). La urbe como espacio infeliz. En J. Borja, *Laberintos urbanos en América Latina* (pág. 126). Quito: Abya-Yala.
- Panerai, D., & Mangin, D. (2002). *Proyectar la ciudad*. Madrid: Celeste Ediciones.
- PNDU, P. d. (2009). *Guia de Orientación Legal*. Lima: Roel SAC.
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. *Cognición, representación y apropiación del espacio*. , 100.
- Remy, J., & Voye, L. (1976). *La ciudad y la Urbanización*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración local.
- Riofrio, G. (1991). *Producir la ciudad (popular) de los '90. Entre el mercado y el Estado*. Lima, Perú: Desco.
- Ruiz Blanco, M. (2003). *Vivienda Colectiva Estatal en Latinoamérica 1930-1960*. Lima: INIFAUA-UNI.
- Silva, A. (2006). *Imaginario Urbanos*. Bogota, Colombia: Arango.
- SINAMOS. (1976). *El poblamiento urbano de los sectores populares*. Lima: SINAMOS.
- Sitte, C. (1945). *The art of building cities*. (C. Stewart, Trad.) New York: Reinhold Publishing Corporation.
- Smith, W. (1979). *Desarrollo Urbano*. Buenos Aires: Troquel.

- Sommer, R. (1974). *Espacio y comportamiento individual*. Madrid: Nuevo Urbanismo.
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). *Espacio Público en la ciudad popular. Reflexiones desde el Sur*. Lima: Desco.
- Tovar, T. (1986). Barrios, Ciudad, Democracia y Política. En E. Ballón (Ed.), *Movimientos Sociales y Democracia. La fundación de un nuevo orden*. (pág. 255).
- Turner, J. (1975). Nueva visión del déficit de vivienda. En D. Lewis, *El crecimiento de las ciudades*. (pág. 285). Barcelona: Gustavo Gili.
- Unidad.Nacional. (2010). *Plan de Gobierno 2011-2014*. Lima: Unidad Nacional.
- Universidad de los Andes. (1986). *El espacio público urbano*. (F. d. Universidad de los Andes, Ed.) Bogotá: Cuadernos Proq.
- Vargas, B. (2004). Políticas Públicas Locales y Desarrollo. *Cuadernos de Difusión* , Año 9 (7).
- Vega Centeno, P. (1992). *Autoconstrucción y Reciprocidad. Cultura y Solución de problemas urbanos*. Lima: Cenca.
- Vega Centeno, P. (2006). *El espacio público. La movilidad y la revaloración de la ciudad*. Lima, Perú: Departamento de arquitectura. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vega Centeno, P. (12 de Junio de 2011). Espacio Público y Apropiación del Espacio. (T. Arias, Entrevistador)
- Vega Centeno, P. (2006). *Espacio Público y Ciudad*. Lima: PUCP.
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología* , 36 (3), 350.
- Wirth, L. (1968). *El urbanismo como modo de vida* (Segunda edición ed.). (V. Sigal, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Ediciones 3.

Direcciones web:

<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0911/index.htm>
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2011&ap=Proyecto>
http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/pp_Proyslist.php?start=21
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>
<http://www.munisjl.gob.pe/municipalidad/notas-prensa/abril-2012/entregan-expedientes-tecnicos-gratuitos-a-pobladores-aa-hh-montenegro.html>
<http://munisjl.gob.pe/transparencia/normas/>
<http://www.munisjl.gob.pe/pmp/pmp.asp>
http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/app_pp/pp_agentlist.php
<http://www.munisjl.gob.pe/transparencia/index.html>

ANEXOS

A Entrevistas a especialistas:

A.1 Soc. Mario Zolezzi Chocano.

Huáscar es diferente a Villa El Salvador, la organización de Villa El Salvador permitió organizarse por comités. A partir del diseño destinado a un sector diferente socialmente, con pasajes peatonales, postes en el centro de estas vías; incluso con piscinas y canchas de tenis.

Este diseño es un pie forzado para la comprensión del espacio público de Huáscar. Hubo problemas desde la partida.

Se debe estudiar.

- ¿Quiénes son los usuarios, a qué hora y qué hacen, en qué medida se puede garantizar el uso adecuado.
- Dar una mirada de género. Revisar el trabajo de Teresa Cabrera y Miguel Villaseca. Presentes pero invisibles. Las mujeres se autoexcluyen. El deseo es que sus hijos jueguen.
- El objetivo debe ser la relectura de lo que se hace.

Otro tema a trabajar es la privatización de los espacios públicos, que se vuelve abusiva, se agarran el retiro, no es propiedad, si no de uso exclusivo.

No existe responsabilidad, se coloca un tacho, pero no se interesan por que el cliente bote sus residuos en su pequeño tacho. Se debería reglamentar, estableciendo derechos y responsabilidades. La gestión del espacio público es otro tema, sin embargo la Municipalidad, los comerciantes y los vecinos se deben juntar para iniciar los trámites.

También se debe estudiar los colegios e instituciones, si un colegio no tiene área verde no tiene porqué apropiarse del área verde. Conozco un colegio en San Martín de Porres que se apropió de un parque, cerco todo el borde, y los vecinos que estaban alrededor del parque tenían que mirar un muro ciego.

Las rejas representan un abuso, y privatización del espacio público. Se han realizado estudios en Chile, Uruguay y Argentina, donde se demuestra que no son elementos de seguridad. En muchos casos no permiten el ingreso de bomberos y ambulancias. Se tiene conocimiento de casos en que delincuentes cerraron las puertas de las rejas y robaron a todos los vecinos de esa cuadra.

Huáscar fue una invasión, y se reubicó en la zona conocida como “La Chatarrera”. Existen planos del año 77 elaborados por el Ministerio de Vivienda y otros planos elaborados el 85 en la época de Belaunde. La relación población-Estado fue diferente que con Villa El Salvador. En el año 80 ya era evidente la presión de Sendero Luminoso.

No se concluyó el proceso de expropiación. Había un expediente de adjudicación de propiedad, que el Sr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, exigía a la Municipalidad de Lima que se le pague. El tiempo y la cantidad de residentes en Huáscar han convertido en inejecutable el desahucio.

El título que manifiestan tener los residentes en Huáscar, sólo es una “orden” para que se inscriba la propiedad ante Registros Públicos.

Se debe considerar el factor “Ausencia de Título de Propiedad”. El actual “usuario” no es “propietario”. Se debe considerar que no existe libre disponibilidad de la vivienda y terreno que posibilite la venta, ni la herencia. Existe además un peligro latente de tугurización, dado que los hijos y nietos del primer usuario no inviertan en la renovación de la vivienda y se genere un círculo vicioso de deterioro.

A.2 Soc. Pablo Vega Centeno Sara Lafosse.

La hipótesis es que a mayor apropiación de los espacios públicos hay un mejoramiento, mayor uso e inversión de la población que vive alrededor y que no es una prioridad específica del Estado dotar de espacios públicos a las urbanizaciones y sólo el Estado ha invertido o ha hecho algo sólo cuando la población lo ha gestionado. Lo que pasa es que Upis Huáscar es especial, como no son dueños, me parece interesante saber qué se puede hacer en algo de lo que nunca voy hacer dueño.

Y donde la misma población no tiene total conciencia de la importancia de los espacios públicos, hay la noción de conciencia de importancia de espacios recreativos, pero no de espacios públicos.

Recreativos para hombres, en eso es mi solicitud de esclarecer ¿cuál es tu opinión?

Una cosa de las primeras cuando yo iba hace ya más de 20 años, era un primer espacio público que tratar la chanca, no había por parte de la población una conciencia clara de la importancia de las calles y los espacios públicos, porque el objetivo de supervivencia es la vivienda y no había ningún tipo de órgano que aporte a la planificación de ese espacio, entonces el mejor ejemplo que ocurre en Huáscar, yo lo ví además, que pasa en muchos lugares, es por ejemplo la ocupación del lote, o sea los propietarios o poseedores del lote tratan de ocupar el límite, no existe lo que conocemos como la unidad vecinal, eso que da como resultado que haya esas cosas; hay varios datos que tú puedes ver en Huáscar que son muy útiles, primero ocupo todo el lote, después tengo el reservorio de agua fuera y a veces las escaleras externas que ocupan parte de la vereda.

No sólo ahí, hemos estado en Cercado de Lima, exactamente en Mirones Bajos y quiero tomarle fotos a tres escaleras que están en esquina y en plena vereda.

Lo interesante para ver, es que ahí con Huáscar hay un modelo de ocupación que se va a repetir, la población por la urgencia de su espacio se apropia del lote y no tiene la noción de la importancia que puede tener la calle como espacio público, entonces la restringen o reducen y entonces tienen serios problemas para hacer un espacio de calidad para el encuentro y también tienen serios problemas para la convivencia con el acceso vehicular, entonces los cisternas hacen maromas en algunas calles y en otras ya no pueden llegar y si no hubiese habido el invento del mototaxi, yo no sé cómo llegar, en realidad el mototaxi salió como una maravilla amazónica, pero en estas urbanizaciones donde tenemos el problema de las vías muy angostas, porque no ha habido una verificación, como quien dice las calles como espacio público y vía pública, resulta una solución o un paliativo la mototaxi, ese es un primer problema, el otro problema tiene que ver con los espacios, así como las calles, lo que pueden ser plazas o plazoletas, como grandes áreas que tienen un débil tratamiento y al tener un débil tratamiento no invita a la población a salir a jugar, a salir a recrearse, a salir a caminar, en fin, a realizar múltiples actividades; una psicóloga que estaba haciendo una tesis de ciencias sociales hace 6 años me hizo referente a un tema que me llamó la atención, justo en Huáscar y es que ante todas las situaciones de inseguridad muchas madres no dejan que sus niños salgan a la calle, pero el problema es que al estar dentro de la casa el problema se vuelve mas grave, porque los niños gritan, chillan, exploran y hacen travesuras, entonces la madre ante esta situación lo único que hace es pegarles, entonces si no tengo la posibilidad de un espacio público atractivo, donde los niños jueguen, esto va a generar el crecimiento de la violencia en los hogares, esto es importante porque muchas veces se piensa que el espacio público es peligroso por los estaños, entonces lo mejor es estar en casa por seguridad, pero la paradoja está demostrando que los niños no están necesariamente en seguridad dentro de la casa.

Claro a veces se piensa que es común que en esos sitios los niños salgan y no es tanto.

No es tanto, lo que ella ahí observaba es que habían temas de temores en algunos habitantes de Huáscar, porque el tema es justamente el tratamiento de los espacios públicos que no son atractivos para salir, eso generaba un circulo vicioso, ahora lo importante es la dificultad de trabajar con la población en qué tipo

de comprensión o precisión de necesidad tiene la población con los espacios públicos, entonces es una cancha deportiva, es un espacio recreativo, es un lugar donde se va de tanto en tanto, es un lugar de encuentro frecuente, yo creo que la riqueza de posibilidades pertenece al espacio público no sé en que medida los habitantes de sectores populares lo han asumido, creo que es parcial, ahí hay elementos positivos y también de las cuales uno saca lecciones, lo positivo es en este caso Villa el Salvador tiene a diferencia de Huáscar espacios más grandes, hay las posibilidades de un mejor tratamiento de áreas comunes que pueden motivar a la población a afirmarse más con esos lugares, de todas maneras hay restricciones, por ejemplo, hay que ver con cuidado esta apropiación (que señalaste) que pueden hacer los sectores populares, a veces tienen sus temores, por ejemplo, señoras que comienzan a invertir en cuidar las plantitas de parque en parque, paso siguiente ya le ponen rejas y la sienten que es su propiedad y no dejan que otras personas pasen por ahí o caminen por ahí, esa es la tendencia a la proyección del espacio privado; entonces, otra reacción es, si lo hacemos bonito es sólo para los vecinos de esta cuadra, entonces hay que cerrarlo o enrejarlo, por eso hay una débil percepción o comprensión de lo que puede significar el espacio público como espacio integrador dentro de la ciudad a diferentes escalas y eso creo que es bueno problematizarlo, porque a veces hablamos del “hábitat popular” y en realidad con el concepto de hábitat popular nos hemos entrado en la vivienda, no hemos entendido esta relación vivienda entorno a espacios públicos que conecta con la ciudad, un concepto que me parece que es interesante también debatir es el concepto que trabajan los colegas de Desco, el concepto de “ciudad popular”, porque en realidad ciudad popular hace referencia a solo un fragmento de la ciudad,

Ahí yo tenía varios problemas al iniciar la tesis, en el sentido de porqué va ser diferente lo que uno diseña, podría tomarse como si fuera discriminatorio, por qué hacer diferente para otros y sin embargo la ciudad es una sola, bueno dentro del concepto que yo estoy manejando, ese peligro que se tache mi investigación como que eso es sólo para el espacio público, para uno como para otros, ahora yo digo si estuviéramos analizando otro tipo de estatus social estuviéramos hablando de clubs privados, por ejemplo hay club con dirección a Puente Piedra, Campoy.

¡Ojo! que los pobres también aspiran a tener club privado, y por eso el ex alcalde fundo como mucho éxito la noción de parque zonal por club, solo los especialistas debatimos discutimos pero la población necesita comenzar a entender que el derecho a un espacio de calidad como público hay que pagar entonces acepta como legítimo tener que pagar un derecho de ingreso, hay la percepción que un espacio público no puede ser bueno gratis, eso es tremendo, pero es lo que está ocurriendo.

Hay varios temas de que los espacios públicos tienden a ser la ciudad de la clase media, quien no tiene espacios públicos es de clase baja.

Ahí yo discrepo, porque no existe ciudad de la clase media, existe ciudad, por eso digo no me gusta la “ciudad popular”, ciudad media, eso no existe, existe una sola única ciudad y la prueba es que en el parque Kennedy por ejemplo tenemos usuarios de toda la ciudad.

Entonces la gente va a estudiar los espacios...

Acá el tema es que tú estás estudiando lo que son las expansiones de la ciudad de Lima, ¿cómo se expanden? y ahí viene por ejemplo la tesis es se expande como una ciudad ilegal, pero donde en realidad hay poca participación del Estado, en realidad tú tienes por un lado la expansión de lo que se dice ilegal, que es esta “Urbanización espontánea”, que son los asentamientos humanos y por otro lado tienes las sociedades urbanizadoras, son las dos formas en la cual se expanden, ahora uno puede problematizarse por cómo se expande esta ciudad, mucho se ha hablado de la ciudad popular con algo como decir que el Estado la abandona y la gente es capaz de producir ciudad, pero en hipótesis lo que la gente produce es una necesidad de resolver su necesidad de vivienda y entonces lo que tenemos es una ciudad que se expande en términos residenciales, pero justamente los otros tipos de equipamiento de la ciudad son mucho más frágiles, son menos recurrentes y para comenzar lo elemental ¿qué es el espacio público?, cómo es el tratamiento de las calles, plazas, parques?, en fin, hay muy poca preocupación y por supuesto ¿dónde vamos a ver equipamientos y concentraciones de nuevas aéreas?, ¿dónde vamos a ver empleo o

espacios de servicio de salud, en fin, son cosas que van a aparecer muy lentamente, lo único que aparece de manera muy veloz cuando tenemos situaciones de terreno es el acceso de alguna línea de transporte, eso es lo que funciona más eficiente, incluso eso llega mucho más antes que el agua y la luz, entonces el tema es que el Estado ha descansado en la iniciativa de los sectores populares en resolver ellos sus propias necesidades, pero eso está acumulando unos déficits urbanos grandes, por ejemplo, el espacio público que es el sinónimo de la ciudad es el espacio público, es de los elementos que está más frágil, entonces eso para mí es grave, porque si no hay espacio no estamos hablando de ciudad y la población que pueda hacer vida urbana a diferentes escalas, vecinal, barriales o un poco mayores, entonces tiene poco espacio para hacerlo, bien fuera de su casa, se puede considerar como hipótesis que muchos jóvenes por ejemplo, no tienen oportunidades de tener espacios de encuentro y entonces van a patear tablero y se vuelven jóvenes que rechazan esta forma de ciudad y legitimen la generación de pandilla, por ejemplo, yo puedo problematizar varias cosas, porque incluso el trabajo de Desco o el libro de Borja sobre los casos de las barriadas pueden ver cómo se va consolidado la vivienda, y ¿qué hay con la sección vip de la calle?, ¿qué pasa con la calle?, ¿qué pasa con los espacios de plaza?, en fin, acá viene una agravante con Upis Huáscar, es que no es asentamiento humano, se supone que es espacio planificado.

Yo no he visto los planos del 76, yo he visto los planos del 86, ahí había áreas comunes para cocheras, áreas comunes para nidos, que en todo caso se han respetado los pequeñitos se han respetado.

Otro análisis que tú puedes ver es la Upis misma y sus extensiones, porque las extensiones de la Upis ya los problemas los ves más graves, cuando llegas a Boca del Diablo son callecitas. Es que los demás son extensiones, antes le llamaban ampliación grupo 18, luego hay Miguel Grau, Santa Rosa.

Claro porque a partir de eso ya no tenemos las manzanas pareadas, son como 4 manzanas que dan origen a un parquecito, si uno va del grupo 5 al grupo 9, hay tres manzanas. (le indica en plano)

Por ejemplo, ese diseño estacionamiento y cuál es el ancho de la vía, el tema de los retiros municipales en las calles, ahí se ve cuánto están respetando y bueno examinar esto es un espacio planificado, qué ocurre entonces con estos otros tipos de espacios públicos, calles, plazoletas, parques.

Quizás el que más ha conservado son los más antiguos, el 1 y 2, ellos si han conservado más sus espacios...

Tendrías que ver el tratamiento y como dices en la apropiación, si funciona es que vas a ver niños jugando tenga o no pasto, si ves gente en la calle tú vez que hay vida.

Uso frecuente es sinónimo de apropiación, porque había visto dos categorías para ver apropiación, la connotación simbólica que da el usuario y la identificación, y la transformación física, si lo transformamos físicamente o han tenido desprendimientos y proyectos, con esos dos evaluaban la apropiación.

Ahora cuando hay una intervención física, ahí ya hay una modificación, no solamente hay una apropiación, algo mío, sino que también estoy produciendo algo nuevo, yo diría, puede incluirla pero con un matiz, ahora yo suelo comprender como concepto de apropiación la medida justamente como sobre un espacio determinado los grupos humanos le dan vida en su vida cotidiana, entonces a mí me parece interesante un registro del uso cotidiano que se le da, por eso es ir ahí y sentarse un rato y ver, se encuentra poca gente, llega la gente y registra el lugar que ocupan.

Las variables de la apropiación son la transformación en el uso del espacio qué se hace ahí, quiénes lo usan, qué usan, pienso que debería ser muy frío en la apropiación, es algo más, que sé yo o quizás sea una conclusión del uso.

Para mí lo que tú dices, uso es la forma en que ocurre el proceso de apropiación, lo que para todos es uso con una mirada sociológica, tú puedes entender que esos comportamientos, que la misma población lo hace tan cotidiano que no es consciente de cómo usa las cosas, está expresando la forma en que están haciendo uso, en la cual está incorporando ese espacio a su vida cotidiana, ya es un nivel de apropiación para mí, otro nivel es el de la construcción de imaginarios, lo que tú dices la identificación simbólica yo puedo producir un discurso, otra es el tipo de intervención que puede haber.

Yo quiero con las 3 variables: uso, actuación e inversión llegar a conclusiones, una de las conclusiones va a tener que llegar en mención la palabra gestión.

En principio, porque la gestión del espacio público es algo que compete a la autoridad municipal, pero creo que acá está queriendo hacer una variable dentro de la iniciativa de la acción de los propios pobladores, si yo tengo usos y tengo identificación, puedes utilizar gestión o intervención en el espacio público y yo juntaría estas dos cosas, porque si yo decido vamos a ponerle bancas, forma parte de lo mismo, de tal manera que yo tengo, uno, observar como la gente actúa, dos, como la gente se representa y tres, cómo la gente puede decidir intervenciones sobre el espacio construido, sería las tres cosas; ahora a mí me interesa mucho la capacidad de observar este registro, porque en sociología mucho priorizamos el desarrollo de las entrevistas a profundidad con las encuestas y las entrevistas a profundidad nos ayudan es cierto para niveles de imaginarios, percepción; pero nuestra habilidad para observar en campo lo que está ocurriendo en frente de nuestras narices, esa es una habilidad que el sociólogo tiene que recuperar, aquí lo interesante es si el antropólogo, sociólogo no produce una información de lo que ocurre cotidianamente, el arquitecto no tiene mucha información sólida para diseñar y va a depender de su intuición y eso es como diseñar a ciegas.

Hay un espacio donde los mismos vecinos han hecho su veredita, eso sies intervención completa, pura; sólo tiene una reja que separa, porque las otras calles están abiertas.

Eso es bien interesante advertir como investigación, por ejemplo, cuando las cosas ya están muy bonitas aparecen restricciones a todo el mundo, y creo que eso es bueno hacerlo evidente como una fragilidad que se tiene de todas maneras con las iniciativas populares que se están dando o que el Estado hace, es que finalmente el espacio público, creo que para sectores populares, es la proyección de la vivienda, entonces voy a invertir en la medida que mis hijos tienen un espacio para salir y recrearse, el tratamiento de los vecinos es mas débil y la coexistencia con desconocidos simplemente ya ni se considera, creo que ese puede ser un filón para la discusión, pero en general me parece simpático tratar de mirar riquezas y pobrezas de los que son los espacios públicos en las zonas de expansión urbana, prefiero no decir ciudad popular, porque todos tenemos derecho de estar en ese parque, así como en la Plaza de Armas, ya que es parte de la ciudad popular, por eso me da pánico sectorizar, por tratar de estudiar lo que ocurre en estas zonas de expansión vamos a dar legitimidad a aquellos que dicen ok eso para Ustedes y acá no se metan.

¿El porqué de que no aparezcan diferencias?

Ese tipo de fragmentación de la ciudad es por lo que hay que rebelarse, no aceptar, por eso que es parte de mi preocupación el concepto de ciudad popular, para unas cosas es útil, para otras tiene sus demonios; pero si me parece importante decir lo que los sectores populares construyen, tienen cosas muy positivas, pero tiene limitaciones, incluso podemos entrar en debates con algunas de las cosas que plantea Arellano, porque dice que los sectores populares se hacen ricos, miren producen ciudad, es lo mismo con otros signos políticos, pero en realidad otra vez qué es lo que tenemos, hay zonas débiles, él cree que los

espacios públicos están resueltos con los shopping y de alguna manera tiene razón porque la gente como no tiene otros lugares trata de recrear en el shopping todas las cosas que no tiene, lo que hay es un parche.

Quizás una de las funciones que el espacio público tiene es la posibilidad de la interacción social y esa interacción social

Es una de las posibilidades, porque también es simplemente la posibilidad de caminar por la ciudad, a mí no me convence hacer una pregunta de los espacios públicos, porque esa pregunta lo haría si estoy dentro del marco teórico del urbanismo donde zonificamos y funcionalizamos la ciudad y acá cada espacio tiene una función y entonces en ese marco es que se apuntado el espacio público a la función recreación y a la función circulación, por eso retomando textos como de Borja o ideas como de Manuel Delgado o del mismo Goffman, estamos retomando la noción polifacética del espacio público, donde ocurre muchas cosas, no puedo decir que es una sola función, incluso ocurre el imprevisto, el imprevisto no puede ser funcionalizado, el ocurrir muchas cosas es lo que define la ciudad, por eso la idea de Borja que la ciudad es el espacio público, ahora es a la vez un espacio de circulación, me parece interesante porque es tratar de problematizar sin idealizar qué pasa con las consolidaciones, porque acá el residente de Huáscar está en zona de expansión consolidada, qué cosas se han generado positivamente y qué problemas y debilidades nos están implicando ¿Cuál es la relevancia de esto? Esto sigue siendo relevante por un lado para ver los efectos que pueden ocurrir en la vida cotidiana de muchas de Lima, que se ha consolidado de esa forma y también es una advertencia frente a las expansiones que siguen habiendo, porque desgraciadamente Lima sigue creciendo, así como tenemos un problema de escasez de agua, el problema del tratamiento de espacios públicos es otra de las debilidades, si hablamos de una ciudad fragmentada es justamente porque los espacios que los integran son muy débiles.

Por eso que es fragmentada, porque no hay vínculo entre las casas...

Por eso que en el espacio público antes de pensar en las plazas, es pensar en las calles, porque tengo que pensar como transeúnte en la calle; en el libro los Andares de la ciudad (de Michel de Certeau), en un momento hace una analogía: el caminar es a la ciudad (sistema urbano) lo que la enunciación a la lengua, nosotros hablamos un idioma no tenemos muchas noción de las reglas gramaticales, pero lo hablamos, de la ciudad no conocemos todas sus reglas, pero caminamos, me parece una idea simpática porque entonces yo puedo interpelarme como la calidad de espacios según la calidad de cómo yo puedo caminar, ahí salta a la vista, no hay veredas, la escalera que invaden, todo eso me va afectando mi condición de caminar la ciudad.

A.3 Arq. Diego Robles.

En los vecinos encontré preocupación por el famoso 23 de febrero cuando los llevaron, unos días antes ya les habían dicho a dónde querían ir (Pamplona, Canto Grande) y ellos dijeron en ese sitio, pero no pasaron semanas fueron días nada más que vinieron los camiones para llevarlos y ya estaba todo tizado, ese hecho no lo había tomado en cuenta, ¿cómo hicieron los planos tan rápido?

Durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas se decidió crear la Oficina Nacional de Desarrollo de los Pueblos Jóvenes, esta oficina dependía del Primer Ministro y una de las ideas centrales era que había que acollar la movilización de las poblaciones llamadas barriadas y eso implicaba un enfoque multisectorial, no era solamente la vivienda, sino también mejorar temporalmente la calidad de vida de las poblaciones, en ese sentido se hicieron varios estudios, establecieron normas sobre la organización, la participación y fortalecer el derecho a la propiedad de los pobladores, en ese sentido fueron varias experiencias a nivel nacional para formalizar las poblaciones y se tuvo dos niveles de actuación inicialmente, un nivel normativo y definición de estrategias que le perteneció a la Oficina Nacional de Desarrollo de los Pueblos Jóvenes y un según nivel que correspondió a la Oficina de Promoción Comunal Urbana, entonces es la Oficina de Promoción Comunal del Ministerio de Vivienda.

Todo empieza el 20 de enero del 76, se inicia la toma de terrenos del margen izquierdo del puente Huáscar y los llevan a Huáscar el 26 de febrero.

Las dos oficinas están bajo la dirección de las Fuerzas Armadas, una experiencia importante para definir el proyecto del traslado de la población afectada fue la experiencia de Villa el Salvador y la motivación, la fuerza que tuvo detrás de la toma de estos terrenos fue fundamentalmente de tipo político, osea los de izquierda, en los periódicos y revistas se pueden ver qué movimientos de izquierda estuvieron aquí y también que situación se vivió allí, en política con relación a la revolución de las Fuerzas Armadas creo que había algunas reuniones, críticas de algunos Generales que no estaban de acuerdo con Velasco, entonces eso es importante, la experiencia de Villa el Salvador implica entre otras cosas las siguientes etapas, primero la investigación operativa que se realiza en el mismo lugar donde ha ocurrido la invasión con la finalidad de conocer de qué lugares provenían las familias, tipos de organización de cada uno de estos grupos, principales demandas, etc., segundo el estudio de posibilidades de terrenos para posible reubicación de esta población, en este sentido se logro determinar que Las pampas de Canto Grande habían servido para entrenamiento de la Fuerza Armada, tercero minerales no metálicos y que eran terrenos del Estado que podían ser afectado para la localización de esta población, cuarto sería la concepción del proyecto urbanístico, básicamente se toma en cuenta los aspectos positivos de las experiencias de la corporación de la vivienda, junta vecinal de la vivienda, también estudios realizados en el Perú en colaboración con el Instituto de IMT y principalmente estudio sobre las barriadas del Ermitaño (Comas) y el que está cerca al Mercado de Pocitos (entre el Ovalo que está entre Evitamiento y Caquetá) a la izquierda del Coliseo, al margen izquierdo del río Rímac, el AA. HH. Huascarán.

Yo creo que uno de los puntos que tienes que enfatizar es el incremento de la violencia, en el tiempo que trabajamos, nosotros estábamos hasta la una o dos de la mañana con la gente.

En el 2000 yo estaba hasta la 1 o 2 de la mañana, del 2000 a ahora la violencia es peor.

Se toma este elemento como un elemento importante, porque hemos trabajado en barriadas que le daban un sentido de pertenencia de cuidar, de respetar a los técnicos, cosa que se ha perdido totalmente ahora.

El asunto es que ya estamos casi en la tercera generación...

En el año 70 fundamentalmente por ese sentido de pertenencia de la gente, era realmente la que elaboraba el proyecto.

¿Debe ser muy emocionante la contribución?

Esta participación produjo un libro que se llamó “Urbanization primer”, donde se estudia y se propone una organización del suelo en base a una súper manzana en cuyo interior podían ubicarse las facilidades comunales, era mas menos una súper manzana de 500 x 500 metros que en ciertos modos se utilizó primero en Villa el Salvador y después de algunas cosas se introduce en Huáscar y después se sigue su elaboración en Huaycán, ahí tu puedes ver las diferentes evoluciones y también como se hizo la implantación, hasta ese momento en el proyecto de Villa el Salvador el traslado de la población correspondió a la Fuerzas Armadas, principalmente a la Escuela Militar de Chorrillos que habían vivido una experiencia importante en Armatambo, en base a estas experiencias se organizó el traslado de la población a los terrenos de Canto Grande; también hay otra experiencia más antigua pero también relevante fue la experiencia de PREVI,PREVI tuvo 3 proyectos: Viviendas nuevas que esta el proyecto en la Panamericana, renovación urbana que se realizó en Barranco, poco conocido este proyecto y el proyecto de remodelación de barriadas que se realizó en Zarumilla y por todas las cuadras de la Avenida Perú, ahí se realizó este proyecto de remodelación y es donde se prueba la casa H la idea de cómo utilizar el lote (de frente y por detrás) y dio el esquema de la casa H, ese lote ya no existe, constaba en construir atrás o construir adelante estaba construida por concreto, ladrillo o quincha mejorada, cualquier material más estable y de cierta permanencia y después podía ya tener una formalización como sala comedor, zona de dormir, su cocina y baño por el centro separada de un pequeño patio, eso se desarrollo en su proyecto de PREVI donde hubo una gran participación de la Universidad de Ingeniería, también estuvo acompañado de soluciones sanitarias, las cuales tuvieron baños mejorados, también determinación de espacio público porque como la invasión utilizaba todos los terrenos se reagrupaba de tal manera que se iban creando zonas para las escuelas, club deportivo, parques.

Respecto a la experiencia de PREVI y sus consecuencias.

Otra situación fue la implantación del terreno, selección del área e implantación del proyecto, tanto la Oficina de Pueblo Jóvenes como la de Promoción Comunal Urbana del Ministerio de Vivienda habían estado apoyando a la remodelación de barriadas y las laderas de los cerros, que mediaban entre Chacarilla de Otero hasta Canto Grande (por la que va bordeando el cerro ahí está el altillo, la que llega a Las Flores) todas esas tuvieron una experiencia de trabajo, se había desarrollado un conocimiento en base a sentar a poblaciones teniendo la metodología del suelo tizado, el apoyo sectorial, lamentablemente entró el Ministerio de Transporte, Educación y Salud para proveer sus servicios a través de servicios básicos de emergencia, como tiendas de campaña, en un comienzo hicieron educación, pusieron algunas esteras.

De repente habían profesores que estaban dispuestos a ir y ayudar...

Claro, yo he estado en las primeras experiencias de Fe y Alegría, en salud tenía las experiencias de medicina comunitaria, en agricultura estaban los proyectos “De la chacra a la olla”, en energía estaba el repartirle kerosene a la gente, en transportes la maquinaria para nivelar la altura de las calles.

Debe haber sido inmensa la labor del tizado...

Es que también en el tizado hubo mucha participación, porque no es que se iba llevando la gente en un solo momento, al contrario fue de a poco, estaban los topógrafos marcando los sitios, los lotes se fueron entregando como se iba avanzando, no es que todos llegaron en una sola fecha, ya no me acuerdo cuánto tiempo pudo haber sido, también esto significa el fin de un esfuerzo o de una manera de entender el apoyo a los pueblos jóvenes; luego viene todo el problema con las Fuerzas Armadas, la enfermedad de Velasco y el cambio de gobierno con Bermúdez al poco tiempo yo dejé el país y regrese después de 20 años.

Tengo una pregunta el título de mi investigación es “Uso, apropiación e inversión”, de uso he encontrado bibliografía, diferentes opiniones, de Apropiación igual, pero de inversión muy poco, ahí he encontrado 3 cosas: inversiones urbanas, intervenciones urbanas y obras públicas, ¿Cómo se debe denominar aquellas acciones que hace la población para modificar sus espacios urbanos en las cuales ponen tiempo, dinero y criterio?

Es inversión urbana, digamos de las inversiones urbanas tú tienes: públicas, comunales y privadas, las públicas son las que están debidamente presupuestadas por el Estado y son ejecutadas directa o indirectamente, entonces el dato lo puedes encontrar en el presupuesto; privadas, son las realizadas por grupos que también organizaron barriadas, por ejemplo, todo lo que significó la estrategia de los dueños de tierras agrícolas en Lima cuando en esos mismos tiempos decae, pierde valor los cultivos de algodón, caña, sobre todo en Lima, estos dueños encuentran la posibilidad de transformar suelo agrícola en suelo humano, pero dentro de estas haciendas existían campamentos de pobladores, entonces estas poblaciones son reubicadas según el interés del propietario urbanizador y buscan el apoyo del Estado para consolidar estos asentamientos, un ejemplo notable de esto puede ser Mendozita en La Victoria, Manzanilla, Pro, Repartición, en la parte cercana al Callao tienes a Colmenares que eran haciendas chinas que después se urbanizaron, lo mismo pasa más adelante con Las Flores, tenía ahí Bravo Chico, ya después lo urbanizan, pero ya eso es una segunda etapa, entonces la tercera cosa es la comunal ¿cómo los pobladores se organizaron con la finalidad de obtener proyectos?, por ejemplo, la UNI, la Facultad de Arquitectura en una oportunidad colaboró mucho elaborando proyectos para la barriada con la Oficina de Asistencia Técnica, creo que no lo hace más, toda esa zona de Año Nuevo, Collique, claro que no cobraban como profesionales, pero si la barriada le daba algún dinero para pagar transporte, copias de planos, esas cosas, estos proyectos podrían ser proyectos urbanos, sanitarios, viales, educativos, de salud, dependiendo el equipamiento que faltara y también había las inversiones públicas-comunales, de tal manera que la comunidad también ponía dinero o ponía fuerza de trabajo, por ejemplo en la apertura de vías, el Ministerio de Transporte ponía el equipamiento y la comunidad contribuía con gasolina, aceite, una forma de ayudar.

El Estado peruano como generador de habilitaciones de zonas urbanas no ha dejado de que las habilitaciones urbanas sean tomadas por las nuevas organizadoras, pero como obra del mismo Estado es débil no ha generado habilitaciones urbanas, se queda hacia las urbanizadoras urbanas.

No, eso hay que verlo por cada periodo, no se puede hacer una generalización tan importante, por ejemplo en la década de los 50 el gobierno de Odría tienes todas las unidades vecinales.

Creo que ha sido la época de mayor trabajo urbano y equipamiento, todo junto...

Luego, la década del 60, que es fundamentalmente la década de alianza al progreso, ahí tienes fundamentalmente la Mutuales de Crédito, no solamente fue vivienda, también fue escuelas, pero el Estado ya no es el protagónico, sino más bien tiene una labor normativa, son las mutuales y las empresas las que ejecutan los proyectos, de ahí surgen Cooperativa de Ahorro y Crédito; después puedes tener la época de Belaúnde que ve el problema urbano a través de grandes desprendimientos que podrían servir como guías o botones del desarrollo de las áreas urbanas, tienes los conjuntos residenciales, las unidades vecinales y las urbanizaciones de interés social.

Sobre la Upis Huáscar, he encontrado Upis en todas partes del Perú, tanto desde el 75 hasta el 90¿Bajo qué organización se crea? ¿De dónde viene? ¿Cuándo nacen?

El reconocimiento de este problema por parte del Estado es a través de la ley 13517, que fue en el gobierno de Prado, la Ley de Barriadas reconocía el derecho de las poblaciones que había tomado terrenos del Estado antes de 1960.

¿Estas Upis de qué eran producto? ¿Quién las creo? ¿Porqué existen varias?

Esa Ley de Barriadas reconocía el derecho, hacer legalizadas aquellas comunidades de antes de 1960, pero por un conjunto de razones como la inmigración de poblaciones del interior del país hacia nuevas

oportunidades, comienzan a invadir terrenos en las principales ciudades, que obliga al Estado a establecer nuevos criterios para el reconocimiento de estas poblaciones, es así como se crea a través de la Junta Nacional de la Vivienda un programa llamado Promoción Comunal Urbana, responsable por la denegación de urbanizaciones de interés social, ese es el motivo, o sea la 13517 quedó muy atrás, porque se referían a poblaciones que se habían ubicado en los años 60, pero la pobreza produce emigraciones y hay la necesidad de cómo atender esto, entonces se crea Urbanizaciones de Interés Social, y en cuanto al tratamiento de desarrollo como una visión multisectorial, ahí nace el Programa de Desarrollo de Pueblos Jóvenes, todas tienen el mismo origen que la ley 13517, pero cada cierto periodo se va actualizando.

Claro, porque también hay con Alan García un registro en el 86, un Registro de Pueblos Jóvenes...

Claro, COFOPRI es para reconocer el derecho a la propiedad.

Una organización popular... ¿Qué es? Se ve también cuando hablamos de COFOPRI, se define varias veces, ¿pero una organización popular se crea por COFOPRI o se crea antes?

Cuando hablamos de barriada, el Estado está ingresando recién, después que se ha producido la toma de tierras sean públicas, sean privadas y la finalidad del Estado es regularizar estos procesos, ponerles servicios, en ese proceso inicial tienes que tomar en cuenta que las Municipalidades eran dependientes del Estado central a través del Ministerio de Gobierno y Policía, no había un nivel participación, un local donde se puedan reunir y definir el desarrollo, sino era sencillamente un abordaje del Estado central para resolver un problema específico, cuando después del 1981 el nuevo gobierno de Belaúnde da la nueva Ley de Municipalidades, permite que los alcaldes sean elegidos, se democratiza al nivel local, hay una demanda más organizada de las organizaciones vecinales y tanto los municipios, las urbanizaciones, los pobladores y el sector privado producen desarrollos urbanos que podían ser de manera incremental de desarrollo progresivo, éstas son las Urbanizaciones de Interés Social, los mismos pobladores podían solicitar un terreno y pedir que el Ministerio de Vivienda les aprobara un desarrollo progresivo o podía ser un particular que ofertara un proyecto de desarrollo progresivo, por ejemplo Huaycan en el tiempo de Barrantes correspondería a una Upis, una cosa es la definición y otra cosa es como se inscriben, dicen que Huáscar después fue inscrito como Upis.

En San Juan de Lurigancho la única Upis es de Huáscar para arriba, ¿porqué hay esa?

Más que nada es un tratamiento político.

Sí, porque del 90 hay una Upis en Ica, y he buscado en la legislación como se crea la Upis y no encuentro nada, ¿por qué en Huáscar se da a los pobladores las pampas de Canto Grande?, Upis recién se crea en el 80 con Barrantes...

Por eso te digo, el hecho de este cambio fundamental a través de la Ley de Municipalidades del año 80 permite digamos un cambio, los alcaldes, los gobiernos locales, como elegidos comienzan a demandar del Estado determinados servicios y políticamente algunos de estos servicios se llaman Upis.

La última pregunta es sobre el agua y la vía Canto Grande.

Por el cerro había una vía antigua. De hecho había una vía que llevaba a Chacarilla de Otero y de ahí había una vía muy primaria que dividía las barriadas que habían en el cerro con Las Flores.

... Por aquí está el Fe y Alegría (Ven mapa)

Esta obra de aquí sigue, aquí estaría el río Rímac, de aquí separa el abra que se abre a Comas, porque aquí había un club al ingreso y para acá era ya la explotación minera y para acá era Las Flores y aquí hay barriadas, además había una vía que venía por acá bordeando esta colinita y esta otra parte es la hacienda, este límite de acá era todo agrícola.

No había agua tampoco, y había un proyecto para hacer tanto la pista con el agua...

Se dejó con el proyecto, por eso te digo inicialmente se organizó el reparto del agua con los camiones cisternas, porque había agua en la hacienda que no era agua potable, y sirvió inicialmente para repartir a esta gente y habían servicios que venían de Chacarilla de Otero donde si tenían agua potable y venían los camiones cisternas, después se trazo una tubería que llegaba a varios puntos de este lugar y ahí se les daban a los camiones repartidos para llevar agua a la gente, primero fue una extensión del agua a partir de Chacarilla de Otero hacia esta zona de .. el primer apoyo es a los camiones de cisternas para que lleven agua, después es una extensión de una matriz hasta un cierto punto en el terreno con un tanque elevado para darle agua.

¿Lo positivo que reconoce de este proceso?

Lo positivo es que el Estado asume igual que en Villa el Salvador la necesidad de dar un apoyo directo para resolver este problema social, el aspecto negativo es como una concesión para esta explotación metálica, hubo un grupo muy importante que no aceptará nunca que el Estado tomara posesión, entonces ellos durante mucho tiempo han tenido una demanda judicial que no ha permitido que titulen a estos pobladores.

Sólo Toledo les dió una ley de permuta sobre el Parque Grande que tienen, les daba una hectárea, algo así...

Este grupo importante ha tenido una participación política muy de derecha. le entabló un juicio al Estado, en Palacio de Justicia hay una dependencia sobre concesiones y ahí hay una concesión que se le otorga; los Márzanos de Miraflores, ellos tiene una concesión de explotación de toda la pampa no recuerdo cual es el otro socio (Neuhaus) este Neuhaus es el que después le entabla el juicio para recuperarlo, lo curioso es que todos los asentamientos que se realizan después de Huáscar han obtenido el título.

Sí, una del grupo 16...

Porque todos los que se realizaron en el gobierno de García, como Bayovar, Mariscal Cáceres, todos están titulados.

¿Por qué cuando se hizo la invasión no había tratamiento de excavación minera? Para el 76 había movimiento de camiones de excavación minera...

Sí, pero no cubrían toda el área, entonces cuando se produce la llegada de la gente estos señores tienen que paralizar y como tú sabes esto se hace muy rápido y tampoco el proceso no se concluye porque ya hay un problema político dentro de las Fuerzas Armadas, la enfermedad de Velasco, la concesión con Bermúdez entonces queda eso como sin concluir, y me cuentas que sólo Toledo hizo parte del proceso, pues no todo, yo no sé por qué razón Huáscar no tiene un papel protagónico, ahora también ahí hay una presencia muy firme hasta ahora que es la Comunidad Campesina de Jicamarca, que se transforma en la principal urbanizadora de todos esos lotes, que deberías también mencionarlo, según la comunidad ellos tuvieron la entrega de todas esas tierras por el gobierno español, tiene título creo de Carlos Clinton, algo así, ellos tenían la capacidad de entregar el agua a Lima, entonces una de las medidas del negocio de reinar fue quitarle la capacidad de entregar agua a Lima y lo que ellos demandaban que eran sus tierras hasta la Plaza de Armas fueron peleadas a las pampas y quedó todo una zona que fue entregada a la población de las haciendas y ellos fueron relegados pero no perdieron su capacidad organizativa y en un determinado tiempo habrá sido por los años 50 ellos consideran transformarse en una urbanización urbanizadora y creo que tiene sus locales en el Centro de Lima, frente al Teatro Segura y son ellos quienes siguen vendiendo terrenos y tienen un poder muy grande, más poder que el Alcalde de San Juan de Lurigancho, cuando se transforma en organizadora así como los propietarios de hacienda se transforman en urbanizadores también la Comunidad de Jicamarca se transforma en urbanizadora; en el sur hay también otras comunidades como Pachacamac o Turín, que también se transformaron en entidades urbanizadoras.

A.4 Soc. Gustavo Riofrío.

¿Qué caracteriza un pueblo como la UPIs Huáscar, la falta de servicios, la falta de título, la invasión?

Huáscar no es una Invasión, ¿es una barriada o no es una barriada?

Para mí no es una barriada, fue una reubicación y posteriormente iban a acceder a los servicios.

Pero sí tienen todos los servicios.

Ahora sí pero en ese momento no.

Lo que pasa es que DESCO tiene una definición de barriada diferente, y yo creo que es correcta. El tema es muy sencillo, las definiciones que se hacen de barriadas son como la que Ud. menciona, no tienen agua, no tienen título, pero luego tienen todo, tienen agua, tienen luz, porque no hay cosa más dinámica que una barriada, sino veamos una barriada típica por invasión, como Bayovar, ya tienen todo, Bayovar fue la primera invasión después de Huáscar, pero Huáscar no es invasión, la descripción de Barriada o Pueblo Joven es similar, yo prefiero llamarla barriada, pero hay gente que la llama, Asentamiento Humano.

La definición que dice que una barriada es, lo que no tiene, no es una definición correcta, no nos dice lo que es, nos dice lo que no es, no tiene agua, no tiene luz, que es Pueblo Joven, todo lo joven es gente pobre, excepto que sea un rico heredero, los jóvenes independientemente a la clase social a la que pertenece, son gente pobre, todos los conos son gente pobre, la inteligencia de los fundadores, es que fue una modalidad, es una manera de crear la urbanización, es una manera de hacer la ciudad, su finalidad es la misma, hacer ciudad, pero la manera en que la hacen, la diferencia consiste en que, a diferencia de lo convencional, donde primero se urbaniza, se construye la vivienda y luego se vive, en la barriada primero se vive y luego se urbaniza.

Yo sigo insistiendo que esa es la mejor definición de lo que es una barriada, y por esa definición general yo puedo entender por barriada, yo puedo decir, barriadas por el tipo de ocupación de suelo, invasión, reacomodo, invasión progresiva, invasión violenta, barriadas por el tipo de planeamiento de suelo, con trazado de calles al momento de la invasión o muy cerca de la invasión, sin trazado de calles, sin reserva de suelo, en un primer momento, por ejemplo El Agustino, reubicación hecha por el Estado, yo puedo tener toda una definición, que no voy a definir aquí, pero lo que describe una barriada es una modalidad de urbanización en la cual primero se ocupa el suelo y luego se lotiza, y bajo ese punto de vista Huáscar es claramente una barriada, primero llegó la gente, y después se dieron los lotes, dicho sea de paso las barriadas más grandes del país en Lima, han sido creadas por el Estado, 1948 San Martín de Porres, 1971 Villa El Salvador, 1966 – 1968 Pamplona Alta, 1961 Villa El Salvador, 1976 Huáscar, 1985 Mi Perú, 1989-1991 Ciudadela Pachacutec, 1986 Huaycán creada por la Municipalidad, estas son las barriadas más grandes, en la cual la gente primero vivió, todas iguales, con Villa El Salvador no hay ninguna diferencia, el Estado hizo el trazado y luego los llevó y los puso ahí, razón por la cual el caso de Huáscar no tienen título de propiedad y no va a pasar nada, tienen agua, desagüe, venden, compran heredan todo, reciben presamos de los bancos, todo, todo, todo, entonces es la mejor prueba que está equivocado Hernando de Soto, es el caso de Huáscar, que hasta ahora no tienen título.

Una posible diferencia es que cuando se formó Huáscar, el gobierno no quería que se llame a eso Pueblo Joven, Villa El Salvador se llamó Comunidad Urbana Autogestionaria, pero era un pueblo joven, Huáscar era también un pueblo joven pero de acuerdo a la ley no era UPIS. La UPIS de acuerdo a la ley, no era UPIS, las UPIS tienen características muy particulares. La ley de barriadas 131517, con Prado, decía lo siguiente, a partir de ahora, con la ley vamos a reconocer todas las barriadas existentes, le vamos a hacer un proceso saneamiento físico y legal, y se prohíbe la formación de nuevas barriadas, entonces lo que el Estado va a hacer es hacer UPIS; y las UPIS va a alojar a las personas que de otro modo formarían barriadas, ¿en qué consiste una UPIS?, eso es lo que tienes que responder. La ley 131516, y sobre todo el reglamento, señalan en qué consiste una UPIS, y una UPIS, no es otra cosa que una Urbanización

Popular de Interés Social, una urbanización hecha por el Estado, que básicamente consiste en un programa de lotes con servicios. Hay varios tipos de lotes con servicios, se hicieron varias UPIS, la Junta Nacional de Vivienda o la Corporación se hicieron UPIS durante los años 60, la UPIS era una urbanización hecha por el Estado, una urbanización con estándares mínimos, para decirlo de alguna manera. UPIS es la Urbanización Tahuantinsuyo, tenía vías, veredas, agua, desagüe, electricidad y un núcleo básico. Una UPIS era Condevilla-Señor, que tenía lotes con servicios. Una UPIS mucho más desarrollada, que ya no le llamaron UPIS fue Caja de Agua, era una urbanización hecha por el Estado, en la cual había un núcleo básico. Quizás la confusión quizás parte en que, algunos le llamaban UPIS y otros le llamaban Proyecto de Lotes con servicios, y a la urbanización se le ponía el nombre de UPIS. El Estado no hizo más UPIS, pero reservó algunos terrenos para UPIS, y la gente invadió esos terrenos, y lo que el gobierno hizo a la postre fue reconocer esas barridas, la ley 131517 decía no mas barriadas, pero la gente invadió, y el Estado las reconoció. A partir de los años 70, el gobierno se pone cada vez más duro, pero la gente siguió invadiendo, y a su invasión no le llamó Pueblo Joven, la llamó UPIS. Existen dos tipos de UPIS, verdadera y falsa, Huáscar es una UPIS falsa, formada por el Estado, sin agua, desagüe, ni luz, primero vivieron, una barrida típica, primero vivo y luego urbanizo y construyo, mientras Tahuantinsuyo, tal vez alguna gente la llame Pueblo Joven, por error le llaman barrida, pero no lo es, ahí había todo, había una vivienda mínima, un núcleo básico.

El tema de la tesis es que en el Espacio Público de la UPIS Huáscar, no hay inversión del Estado, y es difícil que haya, que hay una apropiación de los espacios públicos, y que la gente hace su espacio de acuerdo a las costumbres.

En mi tesis, el estudio de tres casos, se explica la diferencia. Un tipo el apodo es Pueblo Joven, ahora se le llama Asentamiento Humano, es un eufemismo que trata de describir un tipo de barrio o se asentamiento por un apodo que le ponen, el apodo Asentamiento Humano, porque San Isidro, también es un asentamiento humano, lo que yo pongo en este libro vamos a llamarlo barriadas que es el apodo que tenían originalmente, otro apodo, Barrios espontáneos, no son espontáneos, Informal, pero que cosa es lo formal. Yo te voy a decir entonces si describe Barriadas entonces el nombre es Barriadas, porque es un nombre político, Pueblo joven. Barriada ahora suena feo, acá suena feo, porque en España barriada se entiende por urbanización, ¿de qué barriada eres tú? o como en México ¿de qué colonia eres tú?. UPIS es una modalidad de urbanización tipo barriada, es una típica barriada. Otro apodo, Zonas Periféricas, y ¿San Cosme qué cosa es? Debes buscar caracterizaciones, tienes que resolver que nombre le pones, para discutir qué tipo de barrio es, la definición de dos o tres que conocen al respecto, y por qué has decidido el nombre que vas a usar, luego lo más apropiado sería usas la definición de Desco, primero se vive luego se urbaniza, te liberas de esa discusión. Pero la UPIS, no es exactamente como dice la ley, varias se llamaron UPIS, y no son exactamente una UPIS. Velasco Alvarado las denominó Pueblos Jóvenes, pero políticamente había que diferenciarlas y Morales Bermúdez, las designa UPIS. Todas las invasiones entre 1976 -1978 todas se llamaron UPIS.

B Entrevistas a dirigentes:

B.1 Sr. Nicanor Castro.

¿Va a tener otra jornada con el comité de parques? ¿Cómo se lograron mejorar los parques en Huascar?,

Estamos en eso, porque prácticamente ahora el Consejo ahora con el nuevo gobierno como será, hemos ido al consejo para que el comité sea reconocido pero nos hemos dado con la sorpresa que hay requisitos que no podemos cumplir, prácticamente hay que sacar varias cosas y tiene un costo todo, como es el libro de actas de formación del comité, porque hay que formarse el comité porque nosotros lo hemos formado en el libro de actas del grupo pero en el consejo nos han dicho que tiene que tener un libro aparte, para que el comité sea reconocido y les den credenciales pero aquí surge otro problema ya que en el consejo los que obtendrían las credenciales serían la directiva del grupo y ellos realizarían los trámites generales, entonces como hay dirigentes que no tienen el reconocimiento del consejo es por eso que quieren utilizarlo al comité ya que ellos dicen que es comité de parque y seguridad ciudadana para que trabajen ellos prácticamente los comités de grupo quedan de lado.

¿Entonces los comités de parque ya no tendrían razón de ser?

Claro, y eso está sucediendo en todo Huáscar, por eso no se cual será la finalidad del alcalde ya que junto con el problema que tienen la teniente Piero ellos lo quieren desbaratar para que no tenga fuerza, es por eso que no hemos podido hacer nada, ya que primero nos piden tener un libro de actas del comité, una vez consolidado y reconocido hay recién se hace la formación del comité, entonces ahí recién se anula el comité creado en el libro de grupo y se crea un nuevo comité; ahora nos piden un estatuto para eso están elaborando un estatuto con la finalidad del que el comité sea regido por ese estatuto pero de nada serviría prácticamente nos tan desvirtuando para que echemos al tacho todo, eso es lo que está surgiendo con todos los grupos que van a formar su comité, nos dijeron que vayamos a recoger el modelo, entonces es formar otro comité, reunir a los moradores que están al contorno del parque, convencerlos, hacerlos ver los puntos son varios días de pérdida de tiempo, para que después todo sea en vano.

Claro, porque es todo lo que ustedes han avanzado como población organizada van a dividirlos, como superponiendo funciones.

Claro, porque prácticamente hay un presidente de economía, un secretario y dos vocales que van a ser comité de parque y ellos son los que van hacer las gestiones para la mejora del parque; prácticamente la directiva queda a un lado.

¿Esa directiva también puede no estar reconocida?

Aquí los dirigentes no tienen credenciales, la municipalidad no los ha querido reconocer, yo tengo mi credencial que me dio la junta pero eso fue hace tiempo.

¿Y esas credenciales están vencidas? ¿En qué gestión se les dio?

Se nos dio en la gestión anterior del señor Burgos, yo creo que el punto clave es la teniente por que quieren desbaratar todo para que no tenga fuerza la dirigencia ya que estaría dividida de aquí para allá y eso debilitaría la organización, la verdad no sé si estaré equivocado o cual será la trampa ya que es lo que se está viendo.

¿Qué entiende por espacio público (Calles, parques o lozas)?

Las personas que desconocen el sistema dicen: Es un parque y nada más, pero algunos o los que tenemos un poco más de conocimiento, un parque es el pulmón del pueblo y si no hay esa vegetación prácticamente estamos absorbiendo pura tierra como siempre, es un espacio para la recreación de los niños, los ancianos es un servicio público prácticamente hace el bien a una comunidad y para cualquier institución que venga, por eso es que nosotros pensamos en mejorar el parque y estamos solicitando

cercar el parque, por ejemplo ahora están los fumones y no se les puede decir desalojar porque no hay apoyo, de que vale la seguridad ciudadana si no confiamos, de que vale serenazgo, si no confiamos; ellos cuando les conviene no mas están presente.

Yo tuve problemas también porque en la calle donde vivo hemos puesto dos barandas impidiendo el tránsito de motos ya que en las noches hacen una bulla enorme, con sus radios prendidos se meten a robar, habido un muerto y atropellan a los niños y las motos se dan a la fuga por ese motivo se ha puesto la tranquera, vino el consejo a decir que tenemos que sacar licencia, necesitamos un permiso porque está prohibido, el mismo serenazgo nos dijo y nosotros les respondimos que cuando nosotros necesitamos apoyo ellos no están, igual en la comisaria siempre te piden algo ya sea un galón de gasolina o algo más.

Con esto de la vida aquí en Huáscar, tengo entendido que ustedes llegaron en 1980. ¿Cómo era el lugar cuando llegaron?

Bueno yo vine el 83, yo vivía en el Rímac y vi que invadieron el puente Huáscar pero a raíz de que se fue poblando yo vine, encontré ya casas porque dicen que eran rocas, pampas no había movilidad todo era tierra con el paso de los años fueron picando y poniendo sus chozas, así como Jicamarca.

¿Cuánto tiempo demoró la construcción de las principales avenidas?

Cuando yo llegue ya estaban las avenidas más grandes.

¿Y ustedes donde hacían sus reuniones?

Se realizaban siempre en el Tacif, hasta las 2 o 4 de la mañana todos los moradores de Huáscar bajaban hasta ahí.

¿Y de toda la UPIS cual fue el parque que se nivelo primero?

El parque principal es el Sandino (también llamado Plaza de Armas), que esta frente al mercado; en el tiempo del Alcalde Ricardo Chiroque fue que se construyó el parque.

¿Dónde se realizan las reuniones ahora y de qué manera?

Hasta ahora las reuniones se realizan en el Tacif, pero no siempre asisten todos los dirigentes, en su mayoría siempre son delegados Coprode mejor dicho. El Coprode es la directiva general de todos los grupos.

Según las los planos de la UPIS hay zonas destinadas para un uso cocheras, plazas, etc. ¿Se respetan esas zonas?

Si hay zonas que han sido invadidas por mercados, etc., bueno creo que en esos entonces han tramitado su cambio de uso.

¿Hay mercados que actualmente están sobre terrenos donde iban a ser plazas o parques?

O servicios a la comunidad que había, según ellos dicen que en el tiempo de Belmont se hicieron esos negocios y así como usted ve han ido invadiendo hasta ahora.

En el caso del parque que pertenece al grupo 18, ¿Cómo fue el proceso de transformación? ¿Hasta qué año estuvo sin nivelar?

En el periodo del alcalde Rabanal fue que se nivelo y se construyo el parque.

¿Ustedes aportaron algún dinero?

No, todo fue trámite y duro cerca de 2 años, las personas que se encargaron de gestionar fue la directiva de grupo y solo se gasto en documentación y pasajes, nosotros apoyamos en botar el desmonte habían ocasiones en las asambleas se pedía un apoyo de 5 soles, pero estos no eran dado por todos los moradores solo daban los mas puntuales.

¿Usted cree que el gobierno central invirtió algo en el parque?

Seguro, por que el proyecto debió ser aprobado.

¿El parque tiene algún nombre conocido?

Solo se llama parque del Grupo 18 nada más.

El comité del parque de se encarga de mejorar las condiciones del parque,

¿Existe algún control o alguien controla los que los vecinos aportan?

Antes lo hacía la misma directiva, ellos iban puerta por puerta pidiendo el aporte, ahora no hay nadie.

En toda la Upis, ¿Cuál es el parque más concurrido?

Ahora solo el Sandino.

¿La loza deportiva más utilizada?

Es la del grupo 9, pero es pura tierra.

¿Dónde los niños juegan con mayor tranquilidad?

Eso es ya en el parque Zonal, porque por aquí no hay lugares, a veces los domingos que hay campeonatos en el campo deportivo Ovación que pertenece en parte al grupo 18 y grupo 16.

¿Existe alguna iniciativa para conservar los espacios públicos?

No hay, aunque hay personas que vemos y tratamos de promover e incentivar al pueblo de que es un servicio público.

Las gestiones que ustedes hicieron antes la municipalidad, ¿Fue la única o hubo otras gestiones para mejorar su parque?

Esta obra se ha hecho desde que salió aprobado pero a su vez no se concluyo tampoco, no hubo sembrado de gras, tampoco se les pago a las personas que trabajaron ahí, ya que como salió de la alcaldía a Rabanal la obra se quedo inconclusa.

¿Han buscado apoyo a otras instituciones o solo a la municipalidad?

A otras instituciones no porque como dice en el requisito es engorroso para conseguirlo.

De todos los espacios públicos que tiene Huáscar, ¿Cuál es el que más representa a la Upis?

Solo el parque el Sandino.

¿Consideran que las actividades que se realizan ahí son las adecuadas?

Ahora que esta conservado, porque ya en dos o tres ocasiones lo han reactiva, no lo cuidaban ya que la emoción solo les dura un momento, porque ya luego se echan para tras los mismos comités de parques se desligan porque no tienen tiempo y tampoco apoyo.

¿Cómo le gustaría que fuera el parque Sandino?

Debería tener cuidado, ya que la gente de mal vivir no lo cuidan.

¿Actualmente como esta le disgusta o le parece que está bien?

Como le digo ahorita si esta conservado, pero como tiene mantenimiento de nuevo esta decayendo.

Y el parque del grupo 18, ¿Cómo quisiera que fuera?

Quisiera el cercado general, pero el tramite lleva tiempo y hay personas que no pueden y yo soy el que hace todo porque trabajo independiente, y también estamos tratando de que haya otra loza.

Digamos han pasado varios años desde el 83 hasta hoy, ¿Qué errores se han cometido en cuanto a los espacios públicos?

Hemos conseguido que tenga pista, las veredas, ay somas donde no hay gras solo hay tierra y eso queremos terminarlo para que lo niños no sufran por la tierra, el barro y no tengan enfermedades. Ay personas que se quejan al municipio de que no se ponen las barandas pero eso lleva un costo por eso a veces desanima que uno siga avanzando porque hay trabas.

Sobre los hechos más exitosos que hayan logrado conseguir digamos para decírselo a otro grupo de vecinos que es lo que deben hacer para mejorar sus parques, ¿Qué les dirían?

Que tengan participación en los proyectos, que apoyen en el presupuesto y que busquen al ministerio de vivienda porque ellos son los que apoyan bastante al mejoramiento, aunque es un trámite engorroso porque tienes que ser del partido.

Ustedes tienen avanzado bastante su parque, tienen pistas, veredas algunas zonas verdes que han logrado poner, ¿Cómo piensan ustedes preservar las áreas verdes?

De eso se tienen que ocupar las personas que viven alrededor del parque, porque como le estoy comentando eso lo pensábamos hacer con mi grupo pero al ver la negativa del consejo no podemos hacer nada.

¿Y eso se ha consultado a otros grupos?

Si hay 2 grupos que se les ha prendido el foco y han pensado eso también y no quieren participar porque puede ser una trampa, los dirigentes de grupos solo nos quieren utilizar para que ellos lo manejen.

¿Cuál es el siguiente para mejorar el parque del Grupo 18?

Estoy insistiendo en lo del enrejado, construir la loza y un poco mas de áreas verdes.

F Relación de Siglas

AH	Asentamiento Humano
BM	Banco de Materiales
EMAPE	Empresa Municipal administradora de Peajes de Lima
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MML	Municipalidad de Lima Metropolitana.
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Presupuesto Participativo
PRONEI	Programa Nacional de Educación Inicial Descentralizada
SJL	San Juan de Lurigancho
RUOS	Registro Único de Organizaciones Sociales
SUNARP	Superintendencia de Registros Públicos.
UPIS	Urbanización Popular de Interés Social